



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 40

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 38

celebrada el martes 21 de mayo de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Exclusión del orden del día:

— Interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a la anulación de la prórroga de 25 años otorgada a la concesionaria de la AP-9, la asunción de la gestión directa de la autopista, la supresión de los peajes y el impulso de la transferencia a Galicia. (Número de expediente 172/000034) 4

Toma en consideración de proposiciones de ley.

- Del Grupo Parlamentario Republicano, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 75-1, de 15 de marzo de 2024. (Número de expediente 122/000064) 5
- Del Grupo Parlamentario Socialista, orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para prohibir el proxenetismo en todas sus formas. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 89-1, de 5 de abril de 2024. (Número de expediente 122/000077) 22

Proposiciones no de ley.

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para favorecer el acceso a alimentos básicos. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 63, de 12 de enero de 2024. (Número de expediente 162/000091) 36
- Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la garantía de la aplicación de las políticas de memoria democrática en España. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 127, de 19 de abril de 2024. (Número de expediente 162/000196) 47

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 2

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes.

— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el deterioro de la política exterior del Reino de España como consecuencia de las acciones del Gobierno. (Número de expediente 173/000025)	60
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre la presión fiscal que está ejerciendo el Gobierno sobre los españoles. (Número de expediente 173/000026)	66
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	71

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Exclusión del orden del día	4
<i>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, la Presidencia somete al Pleno la exclusión del orden del día de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a la anulación de la prórroga de 25 años otorgada a la concesionaria de la AP-9, la asunción de la gestión directa de la autopista, la supresión de los peajes y el impulso de la transferencia a Galicia., lo que se aprueba por asentimiento.</i>	

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley	5

	Página
Del Grupo Parlamentario Republicano, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria	5

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Valido García** y el señor **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Ruiz de Pinedo Undiano**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **Gavin i Valls**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora **Micó Micó**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; los señores **Chamorro Delmo**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Marqués Atés**, del Grupo Parlamentario Socialista; y la señora **Marcos Ortega**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para prohibir el proxenetismo en todas sus formas	22

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora **Fernández Benítez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Valido García** y **Velarde Gómez**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras **Pozueta Fernández**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; **Calvo Gómez**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; **Vallugera Balañà**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Pin***

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 3

Ferrando, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **Ruiz Solás**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Alós López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Proposiciones no de ley	36

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para favorecer el acceso a alimentos básicos	36

*Defiende la proposición no de ley el señor **Bravo Baena**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Mixto, y **Fernández Ríos**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Gavin i Valls**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; **Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Valero Morales**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Matos Castro**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Bravo Baena**.*

	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la garantía de la aplicación de las políticas de memoria democrática en España	47

*Defiende la proposición no de ley el señor **Díaz Marín**, del Grupo Parlamentario Socialista, así como la enmienda presentada por su grupo parlamentario.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **González López**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Rego Candamil** y la señora **Velarde Gómez**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora **Pozueta Fernández**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; los señores **Pujol Bonell**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Sánchez García**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*Hace uso de la palabra el señor **López Álvarez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Continuando el turno de fijación de posiciones interviene el señor **Muñoz Abrines**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Díaz Marín**.*

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	60

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el deterioro de la política exterior del Reino de España como consecuencia de las acciones del Gobierno	60

*Defiende la moción la señora **Hoyo Juliá**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 4

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Flores Juberías, del Grupo Parlamentario VOX, y la señora Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Santos Maraver, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra la señora Hoyo Juliá.

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre la presión fiscal que está ejerciendo el Gobierno sobre los españoles	66

Defiende la moción el señor Aizcorbe Torra, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Martín Urriza, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; la señora Trezano Rubio, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Puy Fraga, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	71

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Republicano, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, se aprueba por 175 votos a favor y 167 abstenciones.

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para prohibir el proxenetismo en todas sus formas, se rechaza por 122 votos a favor, 184 en contra y 36 abstenciones.

Se suspende la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

— INTERPELACIONES URGENTES:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR REGO CANDAMIL), RELATIVA A LA ANULACIÓN DE LA PRÓRROGA DE 25 AÑOS OTORGADA A LA CONCESIONARIA DE LA AP-9, LA ASUNCIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTA DE LA AUTOPISTA, LA SUPRESIÓN DE LOS PEAJES Y EL IMPULSO DE LA TRANSFERENCIA A GALICIA. (Número de expediente 172/000034).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión.

Con carácter previo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de excluir el punto 29, correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto. **(Asentimiento)**.

Entiendo que lo acuerda así la Cámara y, en consecuencia, queda aprobada la modificación del orden del día.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 5

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO, DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA. (Número de expediente 122/000064).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Republicano por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. **(Rumores)**.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Jordà i Roura por un tiempo de doce minutos, y ruego un poco de silencio.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Bé, molt bona tarda a totes i a tots, diputades, diputats. Gràcies, presidenta. La proposició de llei que avui Esquerra Republicana porta a debat és una oportunitat. Des del nostre punt de vista, és una oportunitat d'or per donar resposta a les reivindicacions del sector primari que fa mesos reclamen aquí, en aquesta cambra, que reclamen al Gobierno de l'estat. Reivindicacions que tenen origen en la injustícia que pateixen els agricultors que es veuen forçats a vendre els seus productes per sota el preu de producció, és a dir, obligats a vendre a pèrdues. La nostra proposta és una proposta sensata. Prové de les organitzacions agràries i conté la fórmula que el camp ha dissenyat directament en primera persona, amb ple coneixement de la realitat, per revertir les pràctiques abusives que avui, malauradament, pateix. I no és la primera vegada que proposem els mecanismes adequats per garantir que els operadors de la cadena alimentària, especialment els pagesos, els petits productors, deixin de patir aquesta situació extremadament injustificable, insostenible i, evidentment, injusta.

Nosaltres, ja el 2021, ens vam oposar a la reforma de la llei de la cadena alimentària executada pel Gobierno, i ho vam fer perquè no es van cobrir les expectatives. Ras i curt, no es van acceptar les nostres propostes, que val a dir— ho, eren les propostes de la pagesia. Aquella reforma va ser únicament un tallafocs, un tallafocs davant les manifestacions dels sectors agroalimentaris, unes propostes produïdes abans, recordaran, del confinament de 2019. Un pedaç. Van ser un pedaç, però, en cap cas, una solució real, i menys, una solució efectiva. Les limitacions d'aquella llei van evidenciar la manca de valentia del Ministeri d'Agricultura i la seva supeditació als interessos, una vegada més, de la gran indústria, una vegada més, de la gran distribució. Així ho vam dir i així ho hem constatat. Ho hem constatat nosaltres i ho ha constatat, també, el temps.

A dia d'avui, doncs, la llei no és clara. La llei no és clara ni tan sols en els seus objectius. I les poques mesures que comprèn amb prou feines s'han arribat a aplicar per culpa, entre altres coses, de la burocràcia i la innecessària complexitat que les envolta. Per tant, davant d'una llei que considerem poc útil, era només qüestió de temps que els treballadors i les treballadores del camp, una vegada més, tornessin a sortir al carrer. I ara que han sortit, permetin-me dir que aquesta cambra té l'obligació de reaccionar i no de tornar-se a equivocar. I davant la inacció del govern espanyol, nosaltres prenem la iniciativa. I som aquí, també, per oferir solucions. Ho fem mitjançant aquesta proposició de llei que, per començar, dona a les cooperatives i a les entitats associatives la quota de poder que es mereixen, i garanteix que els costos de tots i cadascun dels petits productors es vegin, com ha de ser, reflectits als preus que ofereixen dites entitats.

També proposem alleugerir la càrrega administrativa dels operadors de la cadena. En concret, creiem que s'ha d'eliminar l'obligació d'immediatesa del registre de contractes alimentaris. Estem d'acord, i ho hem dit en més d'una ocasió, que cal transformar i modernitzar el sector primari, que ja ho fa, però no podem imposar obligacions d'esquenes a la realitat dels nostres productors. Perquè, al final, el que fem és asfixiar-los, sense escoltar el seu criteri. No es poden crear, ho hem dit manta vegades, no es poden crear i acumular noves obligacions d'esquenes a aquells qui les han de complir.

I el més important, ataquem directament l'arrel del problema abordant de forma valenta la prohibició de la venda a pèrdues. I ho fem incloent tant els costos fixos com els variables a la comercialització dels aliments. Vulnear aquesta realitat passarà a ser considerat una infracció greu. I encara més important, proposem establir un llindar, en aquest cas del 8% de la quota de mercat de les empreses en la cadena alimentària, per ser considerat a efectes legals en posició dominant de mercat. Aquesta mesura servirà per poder actuar de forma efectiva contra aquells que realitzin justament aquestes pràctiques considerades absolutament abusives.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 6

És necessari, doncs, senyores i senyors diputats, ser fermes amb els que abusen del seu poder. No podem deixar de cap manera que sigui la voluntat de les grans empreses agroalimentàries i dels grans supermercats les que marquin, en aquest cas, les regles de joc en detriment dels de sempre, dels de sempre i els més importants, de la primera baula de la cadena, dels nostres agricultors. Cal garantir la continuïtat de les explotacions agràries i cal fer-ho, i aquestes són les de base familiar, les que, en definitiva, conserven el territori. Hem de fer possible el relleu generacional del camp i això passa també, evidentment, per fer viable econòmicament una feina que és imprescindible i que ho és en molts aspectes, però si em permeten, que ho és també per la vida. I hem de treballar per l'enfortiment de les estructures de comercialització. Això és feina nostra. Aquest ha de ser l'objectiu. L'objectiu que guii totes les nostres actuacions.

I precisament per això, perquè les administracions han de ser les aliades del sector primari, i per tota la ciutadania, si em permeten també, proposem un mecanisme de definició d'estàndards de costos de producció. I aquí és una de les claus d'aquesta proposició de llei, un mecanisme que serà clau per empoderar els nostres agricultors en el moment de formalitzar els seus contractes, ja que aquest estàndard serà una referència del que és just i serà, alhora, el punt de partida de cada una de les diferents negociacions. Cal legislar per equilibrar unes relacions de poder que actualment són, hi torno, extremadament injustes i desiguals.

Aprofito també aquesta intervenció perquè no volem deixar passar l'oportunitat d'assenyalar aquest descarat intent d'instrumentalització i manipulació del camp per part de l'extrema dreta. El moment actual és difícil. Ho és molt, també pels treballadors agraris. I la frustració de veure que els màxims responsables polítics no responen amb la rapidesa que el camp necessita cada vegada és major. No podem perdre més el temps. Estem davant d'un moment crucial. Una part de la nostra societat, de les classes populars, està patint la deixadesa de les institucions i, alhora, està patint també la injustícia del mercat desregulat. I no podem permetre que la serp del feixisme s'apropriï d'aquesta situació. Calen respostes i calen respostes valentes, diàfanes, clares. I calen respostes ja. I cal fer-ho des de l'esquerra. Cal fer-ho des del republicanisme, des de la unió de les classes dels treballadors i treballadores o simplement, si em permeten, des de l'antifeixisme.

Quan VOX diu que recolza el camp, menteix. VOX només es dedica al soroll i a la crispació. Han convertit les dificultats del camp en lemes de campanya, i els agricultors els han convertit en monedes de canvi, monedes de canvi electorals. I quan han tingut oportunitat de transformar, a les diferents comunitats autònomes on ostenten la responsabilitat de les conselleries d'agricultura, no han fet absolutament res. Bé, el que sí que han fet ha estat votar en contra, a Brussel·les, de regular els tractats de comerç per evitar que aquests enfonsin els preus del producte local. Això sí que ho han fet. El que també han fet ha estat votar en contra de prohibir la revenda a pèrdues o de controlar els preus dels insums dels processos productius, que no és cap sorpresa, ja que, si d'algú són amics, òbviament, és de les grans empreses agroindustrials. El que, per descomptat, també han fet ha estat votar sistemàticament en contra de millorar les condicions laborals dels treballadors i de les treballadores del camp, condicions que, per cert, són pròpies del segle passat, que vull entendre que és precisament on estan ells i elles ubicats. En conclusió, ells es fan la foto enfilats damunt d'un tractor mentre, de forma continuada, actuen en contra dels interessos dels agricultors i del conjunt del sector primari. Per cert, tot això val a dir que tampoc ho fan sols. Sempre han estat de la mà i molt ben alineats amb el Partit Popular. Una vegada més, la dreta i l'extrema dreta s'assemblen tant que podríem dir que gairebé es confonen.

Des de l'any 2021, i amb l'entrada en vigor de la vigent llei, els republicans no ens hem quedat amb els braços plegats. Vam dir que aquesta llei no funcionaria, però a la vegada, en l'àmbit de les competències de la Generalitat de Catalunya, no hem parat d'executar polítiques públiques, justament per vetllar per un sector que considerem imprescindible, que és el sector primari. Ha sigut Esquerra Republicana qui ha creat l'observatori de preus català per donar resposta al nostre país a la problemàtica que avui estem debatent en aquest ple. D'aquesta manera, hem augmentat també la transparència i hem empoderat els productors dels sectors del raïm, de la fruita de pinyol, dels làctics i també de l'aviram. També hem impulsat l'estructuració del sector a través de les organitzacions de productors, hem creat l'Institut de la Llet i hem donat ajuts per la transformació del cooperativisme agroalimentari del nostre país català i el foment, també, de la competitivitat i la sostenibilitat ambiental i, com no pot ser d'altra manera, també social i econòmica. Ara el futur és incert. Tanmateix, Esquerra Republicana no farà cap pas enrere en la lluita per la conquesta dels drets de la nostra pagesia. No deixarem enrere tota

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 7

la feina feta aquests últims anys al nostre país. Continuarem sent, doncs, portaveus i defensors dels nostres agricultors i dels nostres ramaders.

Acabo. La llei de la cadena alimentària va ser proposada per evitar les vendes a pèrdua. Aquesta era la bonança en aquell moment. I alhora, també, per prohibir les pràctiques deslleials. Doncs bé, aquesta llei no ha funcionat. És hora de modificar-la, i no passa res. El que no funciona es modifica. I s'ha de fer i s'ha de modificar sota les condicions que avui nosaltres portem a debat, que no són altres que les condicions de la nostra pagesia. Cada dia perdem centenars de pagesos. Cada dia homes i dones que estimen la terra i la seva feina pleguen, pleguen veles, treballadors i treballadores que garanteixen la sobirania alimentària dels nostres països, que veuen com el govern espanyol ignora les seves reclamacions. Per això avui hem vingut en nom d'un sector que està fart d'aquestes polítiques continuistes, d'un sector asfixiat per la covardia, a vegades, per la covardia d'un Govern que no lluita per les seves reivindicacions, que no ho fa tampoc a Europa, que no para els peus a aquells que abusen del seu poder i que tampoc escolta les seves necessitats a la seva pròpia casa.

Per això, per tot això, avui demanem amb tota la humilitat del món, també al Partit Socialista, que assumeixi responsabilitats i que actuï, que actuï de forma immediata. I demanem també a la resta de grups parlamentaris, a la resta de grups d'aquesta cambra, tal i com s'han manifestat en diverses ocasions a principi de legislatura, perquè han estat desenes i desenes les iniciatives que s'han portat en aquesta cambra en defensa d'aquest sector, avui, ens veiem amb cor i amb tota la humilitat de demanar a tots els grups parlamentaris que donin suport, i que tots plegats, perquè això no és la foto de ningú, és la foto de tots plegats, ens fem dignes, sobretot, dignes de les expectatives i de les exigències de la nostra pagesia. Perquè, senyores i senyors diputats, el camp, avui, no pot esperar més. Moltes gràcies.

Buenas tardes, señoras diputadas, señores diputados. Gracias, señora presidenta.

La proposición de ley que hoy llevamos a debate es una oportunidad de oro desde nuestro punto de vista. Una oportunidad extraordinaria para dar respuesta a las reivindicaciones del sector primario, que desde hace meses reclama esas exigencias y reivindicaciones al Gobierno del Estado. Son unas reivindicaciones que tienen su origen en la injusticia, una injusticia que sufren los agricultores, que se ven obligados a vender sus productos por debajo del precio de producción, es decir, están obligados a vender a pérdidas. Nuestra propuesta es una propuesta sensata; proviene de las organizaciones agrícolas y contiene la fórmula que el campo ha diseñado directamente, en primera persona, con conocimiento pleno de la realidad y con el objetivo de revertir las prácticas abusivas que hoy, por desgracia, sufren. Y no es la primera vez que proponemos los mecanismos adecuados para garantizar que los operadores de la cadena alimentaria, particularmente los pequeños productores, los agricultores, dejen de sufrir esta situación extremadamente injustificable, insostenible y, evidentemente, injusta. Nosotros ya en el año 2021 nos opusimos a la reforma de la ley de la cadena alimentaria ejecutada por el Gobierno y lo hicimos porque no se cubrieron las expectativas; simplemente, no se aceptaron nuestras propuestas, que —y hay que decirlo— eran las propuestas de los agricultores. Aquella reforma fue únicamente un cortafuegos, un cortafuegos ante las manifestaciones de los sectores agroalimentarios, unas propuestas producidas antes —lo recordarán— del confinamiento de 2020. Fueron un parche, pero en ningún caso una solución real y menos una solución efectiva. Las limitaciones de aquella ley pusieron de manifiesto la falta de valentía del Ministerio de Agricultura y su supeditación a los intereses, una vez más, de la gran industria, una vez más, de la gran distribución. Ya lo dijimos y así ha sido, lo hemos constatado nosotros y también lo ha podido confirmar el tiempo. A fecha de hoy, la ley, por lo tanto, no es clara, ni tan solo en sus objetivos, y las pocas medidas que incluye a duras penas se han llegado a aplicar por culpa, entre otras cosas, de la burocracia y la complejidad innecesaria que la rodea. Por lo tanto, ante una ley que consideramos poco útil, solo era cuestión de tiempo que los trabajadores y las trabajadoras del campo volvieran de nuevo a salir a la calle. Y ahora que lo han hecho, permítanme decir que esta Cámara tiene la obligación de reaccionar y de no volver a equivocarse.

Ante la inacción del Gobierno español, nosotros tomamos la iniciativa. Estamos aquí también para ofrecer soluciones y lo hacemos a través de esta proposición de ley, que, para empezar, da a las cooperativas y a las entidades asociativas la cuota de poder que se merecen y garantiza que los costes de todos y cada uno de los pequeños productores se reflejen en los precios que ofrecen estas entidades, como tiene que ser. También proponemos que se aligere la carga administrativa de los operadores de la cadena. En concreto, creemos que hay que eliminar la obligación de registro inmediato en los contratos alimentarios. Estamos de acuerdo en que hay que transformar y modernizar el sector primario —ya lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 8

hemos dicho—, y se está haciendo, pero no podemos imponer obligaciones ignorando la realidad de nuestros productores, porque al final lo que hacemos es asfixiarles sin prestar oídos a su criterio. No se pueden crear —lo hemos dicho muchísimas veces— y acumular nuevas obligaciones de espalda a aquellos que las tienen que cumplir. Y hay algo que es lo más importante: atacamos directamente la raíz del problema, abordando de forma valiente la prohibición de la venta a pérdidas, y lo hacemos incluyendo tanto los costes fijos como los variables en la comercialización de los alimentos. Vulnerar esta realidad pasará a ser considerado como una infracción grave. Y lo que es más importante: proponemos establecer un umbral del 8% de la cuota de mercado de las empresas de la cadena alimentaria a partir del cual serían consideradas, a efectos legales, como una empresa en posición dominante de mercado. Esta medida nos servirá para actuar de forma efectiva contra aquellos que realicen estas prácticas que se consideran totalmente abusivas.

Es necesario, por lo tanto, señoras y señores diputados, ser firmes con aquellos que abusan de su poder. No podemos dejar que sea la voluntad de las grandes empresas agroalimentarias y de los grandes supermercados la que marque las reglas del juego en perjuicio de los de siempre y los más importantes son el primer eslabón de la cadena, al fin y al cabo, son nuestros agricultores. Hay que garantizar la continuidad de las explotaciones agrarias; son las empresas de base familiar aquellas que nos conservan el territorio. Tenemos que posibilitar el relevo generacional en el campo y esto pasa, evidentemente, también por la viabilidad económica de una labor que es imprescindible desde muchos puntos de vista, pero permítanme decir también que lo es primordialmente para la vida. Y tenemos que reforzar las estructuras de comercialización. Es nuestra obligación, es nuestro cometido, el objetivo que tiene que guiar todas nuestras actuaciones.

Precisamente por este motivo, porque las administraciones tienen que ser aliadas del sector primario y también aliadas de la ciudadanía, proponemos un mecanismo de definición de estándares de costes de producción. Esta es una de las claves de esta proposición de ley. Será un mecanismo clave para empoderar a nuestros agricultores en el momento en que formalicen sus contratos, ya que este estándar será una referencia para determinar lo que es justo, y será el punto de partida también de todas las negociaciones. Hay que legislar para equilibrar unas relaciones de poder que en este momento son — repito— muy, muy injustas y desiguales.

Aprovecho también esta intervención para no dejar pasar la oportunidad de subrayar este descarado intento de instrumentalización y manipulación del campo por parte de la extrema derecha. Vivimos un momento difícil, muy difícil, también para los trabajadores agrarios y la frustración de ver que los máximos responsables políticos no responden con la rapidez que necesita el campo es algo cada vez mayor. No podemos seguir perdiendo el tiempo porque estamos en puertas de una fase crucial. Una parte de nuestra sociedad, de las clases populares, está sufriendo la dejadez de las instituciones y la injusticia del mercado desregulado y no podemos permitir que la serpiente del fascismo se apropie de esta situación. Necesitamos respuestas, respuestas diáfanas, valientes, respuestas ya; y hay que hacerlo desde la izquierda, desde el republicanismo, desde la unión de las clases trabajadoras o simplemente, si me permiten, desde el antifascismo, porque cuando VOX dice que apoya al campo miente. VOX solo hace ruido, crispación. Han convertido las dificultades del campo en lemas de campaña y a los agricultores les han convertido en monedas de cambio electoral. Cuando han tenido la posibilidad de transformar en las distintas comunidades autónomas donde asumen responsabilidades en las consejerías de Agricultura, no han hecho absolutamente nada. O sí. Lo que sí han hecho ha sido votar en contra en Bruselas de regular los tratados de comercio para evitar que den al traste con los precios del producto local. También han votado en contra de prohibir la venta a pérdidas o de controlar los precios de los insumos de los procesos productivos, cosa que no sorprende porque son muy amigos de las grandes empresas agroindustriales. Por lo demás, también han votado sistemáticamente en contra de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del campo, unas condiciones propias del siglo pasado, que es justamente donde se encuentran ellos y ellas ubicados. En conclusión, ellos se hacen la foto encima de un tractor mientras de manera pertinaz actúan en contra de los intereses de los agricultores y del sector primario. Por cierto, esto no lo hacen solos; siempre han ido de la mano y han estado en la misma longitud de onda que el Partido Popular. Una vez más, la derecha y la extrema derecha se parecen tanto que prácticamente se confunden.

Desde el año 2021, y con la entrada en vigor de la ley actual, los republicanos no nos hemos quedado con los brazos cruzados. Dijimos que esta ley no funcionaría, pero al mismo tiempo, en el ámbito de las competencias de la Generalitat de Catalunya, no hemos dejado de ejecutar políticas públicas justamente para velar por un sector que consideramos imprescindible, el sector primario. Ha sido Esquerra Republicana

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 9

quien ha creado el Observatori de Preus catalán para dar respuesta en nuestro país al problema que hoy estamos aquí debatiendo, en este Pleno. De esta manera, hemos aumentado la transparencia y hemos empoderado a los productores del sector de la uva, de la fruta de hueso, de los lácteos y también de las aves de corral. También hemos impulsado la estructuración del sector a través de las organizaciones de productores —hemos creado el Institut de la Llet— y hemos concedido ayudas para la transformación del cooperativismo agroalimentario catalán, nuestro país, y el fomento de la competitividad y la sostenibilidad ambiental y también, evidentemente, social y económica. El futuro, sin embargo, es incierto, pero, a pesar de ello, Esquerra Republicana no dará ningún paso atrás en la lucha por la conquista de los derechos de nuestros agricultores. No dejaremos atrás todo el trabajo realizado en nuestro país en los últimos años y continuaremos erigiéndonos en portavoces y defensores de nuestros agricultores y ganaderos.

Acabo. La ley de la cadena alimentaria fue propuesta para evitar las ventas a pérdidas y para prohibir también las prácticas desleales. Pues bien, esta ley no ha funcionado, es hora de modificarla. Y no pasa nada, aquello que no funciona hay que cambiarlo y hay que modificar siguiendo las condiciones que nosotros hoy sometemos a debate, que son las condiciones de nuestros agricultores. Cada día perdemos cientos de agricultores; cada día hombres y mujeres que aman la tierra, que aman su labor, cierran sus explotaciones, trabajadores y trabajadoras que garantizan la soberanía alimentaria de nuestros países, que ven cómo el Gobierno español ignora sus reclamaciones. Por eso hoy hemos venido aquí en nombre de un sector que está harto de las políticas continuistas y de un sector asfixiado por la cobardía, a veces, de un gobierno que no lucha por sus reivindicaciones, ni aquí ni en Europa, que no para los pies a aquellos que abusan de su poder y que tampoco escucha las necesidades del sector en su propia casa.

Por todos estos motivos, hoy pedimos con toda humildad al Partido Socialista que asuma responsabilidades y que actúe de forma inmediata. Y pedimos también, con humildad y de todo corazón, al resto de los grupos parlamentarios de esta Cámara —tal y como han dicho en distintas ocasiones desde el principio de la legislatura, porque han sido decenas las iniciativas que han llegado a esta Cámara en defensa del sector— que nos den su apoyo para que todos juntos, todos —porque aquí no buscamos la foto de unos u otros, es la foto de todos—, seamos dignos de las expectativas y de las exigencias de nuestros agricultores, porque, señoras y señores diputados, el campo hoy ya no puede esperar más.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Jordà.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Valido García por un tiempo de tres minutos y medio.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, señorías.

Coalición Canaria aprobó la ley de la cadena alimentaria y, además, aprobó y apoyó las modificaciones que se trajeron a este Congreso con anterioridad. Hoy también apoyará las modificaciones que se nos proponen.

Entendemos que toda ley puede ser mejorada —toda ley es mejorable— y, por tanto, apoyamos el objetivo de buscar una ley más eficaz, una ley que no permita el uso y abuso de las grandes comercializadoras, de los intermediarios, frente a unos productores que cada vez son más pobres. Les hemos escuchado en muchas ocasiones ya. No se trata solo de simplificar la carga administrativa, no se trata solo de evitar la venta a pérdida, no se trata solo de que se fijen precios mínimos justos. Se trata de cerrar las puertas a la trampa, se trata de ajustar la ley lo más posible para que no se puedan encontrar resquicios para un beneficio injusto de intermediarios, de distribuidores mientras el campo agoniza. Todas las comunidades autónomas tenemos cada vez más tierras baldías, más agricultores huyendo. No es rentable y, si no es rentable, si no es sostenible, si no hay producto, no hay cadena alimentaria. Son la base.

En el caso de las islas, todavía hay que añadir un coste enorme de productos básicos, de materias primas necesarias para el funcionamiento del campo, pero también para mover los productos entre islas, para poder exportar. Es muy difícil para un agricultor, para un ganadero, para un pescador competir con todo lo que se produce en el continente. Por eso, quiero aprovechar también para invitar a todos los diputados y las diputadas de los dos archipiélagos a unirse para buscar fórmulas que hagan que nuestros productores tengan posibilidades, tengan salidas, que no abandonen y vean que es posible seguir trabajando en el sector primario sin arruinarse, que es posible producir en nuestra tierra, para, entre otras cosas, procurar que allí, donde estamos tan lejos, haya cierta soberanía alimentaria que en momentos de desconexión, de aislamiento nos permita contar, como mínimo, con esos productos básicos que producen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 10

nuestros agricultores y nuestros ganaderos. También en la pesca necesitamos cuotas justas, porque no se está atendiendo igual a nuestra pequeña flota artesanal aplicando las medidas que la Unión Europea establece para esos grandes barcos arrastreros.

Son muchas las cosas de las que tenemos que hablar, pero hoy damos un paso importante. El precio mínimo es el precio justo, incluyendo todos los costes y la rentabilidad que debe tener el productor —eso es fundamental— y fiscalizando y sancionando —insisto— a todos esos grandes comercializadores, que al final encuentran la manera de evitar ese camino de la venta a pérdidas que perjudica a todos los pequeños, que desde luego no pueden competir en esas condiciones. Señores, sin los productores, sin nuestro sector primario no sale adelante nada ni nadie. Hagamos que esta ley evite el abuso que hoy se produce. Hagamos que nuestros jóvenes encuentren en el sector primario un sector atractivo y que esto haga que haya un reemplazo generacional que no estamos teniendo. Por eso, insisto, hoy apoyaremos esta propuesta.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Ahora tiene la palabra el señor Rego Candamil, también por un tiempo de tres minutos y medio.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

De novo estamos a debater sobre a Lei da Cadea Alimentaria, e é normal, porque xa temos constatado que é unha lei que non funciona. E, especialmente, o máis grave é que non funciona naquilo que é central, que é fundamental, que é garantir prezos xustos para os produtores e produtoras.

Nun primeiro momento, a cuestión dos prezos dos produtos agrogandeiros foi abordada a través do Real Decreto-lei 5/2020. Nesta norma foi introducido como novidade o concepto de que os prezos dos contratos alimentarios deberían vir determinados en base a factores obxectivos, recollendo de forma expresa que debe terse en conta o custo efectivo de produción obxecto do contrato. Esta nova regulación parecía ser unha mellora. En aparencia debía ter servido para garantir un prezo mínimo xusto ós produtores e produtoras. Porén, tal e como xa se puxo de manifesto, como puxemos de manifesto a través de distintas iniciativas do BNG desde ese momento, ese obxectivo non se logrou.

Exíxese que sexan as explotacións por si mesmas as que demostren os custos de produción sen que se permita utilizar determinadas fontes ou datos oficiais do Ministerio, por exemplo, os do ECREA, o Estudo de custos e rendas das explotacións, ou do RENGRATI, da Rede Nacional de Granxas Típicas, nin tampouco se permite acudir ós datos que constan ou son facilitados polos observatorios das comunidades autónomas ou en estudos emitidos polas universidades ó respecto, como reiteradamente ten defendido o BNG.

O feito de que na actualidade os custos deban ser demostrados de forma concreta e específica por cada explotación deixa os produtores nunha situación de total indefensión e permite que sexan as empresas transformadoras e comercializadoras intermediarias as que simplemente fixen o prezo declarando no contrato que o prezo ofertado é superior ó custo efectivo de produción. É un abuso da parte contractual máis forte, que impón un contrato no que non é posíbel negociar individualmente os prezos.

Esta problemática mantívose na reforma operada a finais de 2020 da Lei 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mellorar o funcionamento da cadea alimentaria e, máis unha vez, esta reforma non serviu para garantir uns prezos dignos ós produtores e produtoras.

A diferenza abismal entre os prezos dos produtos na orixe até o destino ten un grande impacto nos dous extremos da cadea, que son precisamente os máis febles: produtores e consumidores. Mentres, as empresas intermediarias logran unhas elevadas marxes de lucro. E é un verdadeiro abuso que os prezos cheguen a ser até 400% máis caros no destino final.

O BNG considera preciso formular mecanismos que permitan determinar os custos efectivos de produción dentro da Lei da Cadea Alimentaria para así facer efectivo o que marca a propia lei e que non se poidan pagar os produtos agrogandeiros por debaixo dos custos efectivos de produción, tal e como xa puxemos de manifesto a través das emendas durante a tramitación da norma. As deficiencias e incumprimentos que posibilitan esta situación precisan dunha maior vixilancia e dun reforzamento de medios e das actuacións de control para garantir prezos xustos.

En definitiva, apoiamos esta iniciativa para reformar a Lei da Cadea Alimentaria para establecer figuras ou mecanismos de cálculo obxectivo dos custos de produción dos produtos agrogandeiros e que poidan ser usados como referencia nas relacións contractuais dos distintos elos da cadea. Votaremos a favor da

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 11

toma en consideración e, loxicamente, tamén traballaremos na mellora do texto e na súa adaptación á realidade do agro galego a través da presentación de emendas. Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

De nuevo estamos debatiendo sobre la ley de la cadena alimentaria y es normal porque ya hemos constatado que es una ley que no funciona, y especialmente lo más grave es que no funciona en aquello que es central y fundamental, que es garantizar los precios justos para los productores y las productoras.

En un primer momento, la cuestión de los precios de los productos agroganaderos se abordó a través del Real Decreto Ley 5/2020. En esta norma se introdujo como novedad el concepto de que los precios de los contratos alimentarios deberían estar determinados con base en factores objetivos y teniendo en cuenta de forma expresa el coste efectivo de la producción objeto del contrato. Esta regulación parecía ser una mejora y, aparentemente, debería haber servido para garantizar un precio mínimo justo a los productores y productoras; sin embargo, tal y como ya se manifestó, como hicimos a través de distintas iniciativas del BNG desde ese momento, ese objetivo no se logró. Se exige que sean las explotaciones por sí mismas las que demuestren los costes de producción sin que se permita utilizar determinadas fuentes o datos oficiales del ministerio, como, por ejemplo, los del ECRAE, Estudio de Costes y Rentas de las Explotaciones, o los de RENGRATI, la Red Nacional de Granjas Típicas. Y tampoco se permite acudir a los datos que son facilitados por los observatorios de las comunidades autónomas o que constan en estudios emitidos por las universidades al respecto, como reiteradamente ha defendido el BNG. El hecho de que en la actualidad los costes se deban demostrar de forma concreta y específica por cada explotación deja a los productores en una situación de total indefensión y permite que sean las empresas transformadoras y comercializadoras intermediarias quienes simplemente fijen el precio declarando en el contrato que el precio ofertado es superior al coste efectivo de producción. Se trata de un abuso de la parte contractual más fuerte, que impone un contrato en el que no es posible negociar individualmente los precios. Esta problemática se mantuvo en la reforma de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, realizada a finales del año 2020, y una vez más esta reforma no sirvió para garantizar precios dignos a los productores y productoras.

La diferencia abismal entre los precios de los productos en origen hasta el destino tiene un impacto enorme en ambos extremos de la cadena, que son los más débiles, los productores y los consumidores, mientras las empresas intermediarias obtienen altos márgenes de lucro. Es un abuso que llega a alcanzar un 400% más caro en el destino final. El BNG considera que es necesario formular mecanismos que permitan determinar los costes efectivos de la producción dentro de la cadena alimentaria para que sea efectivo lo que marca la ley y que no se puedan pagar los productos agroganaderos por debajo de los costes efectivos de producción, tal y como ya pusimos de manifiesto a través de enmiendas durante la tramitación de esa norma. Las deficiencias e incumplimientos que posibilitan esta situación precisan una mayor vigilancia y refuerzo de los medios y actuaciones de control para garantizar precios justos para los productos agroganaderos.

En definitiva, apoyamos esta iniciativa para reformar la ley de la cadena alimentaria, para establecer figuras o mecanismos de cálculo objetivos de los costes de producción agroganaderos que puedan ser usados como referencias en las relaciones contractuales de distintos eslabones de la cadena. Votaremos a favor y, por supuesto, trabajaremos en la mejora del texto y en su adaptación a la realidad del campo gallego a través de la presentación de enmiendas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti por un tiempo de siete minutos.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on,

Elikadura katearen legearen berrirakurketa bat proposatzen digu Esquerra Republicanako taldeak. Berrirakurketa bat edo aukera berri bat berriz ere funtzionatu ez duen horrek zer aldaketa behar lukeen planteatzeko. Dударик ez dago ez dagoela edo egonezin haundi bat dagoela, nekazariak ez daudela kontentuz, ikusten dutela beraien prezioak gero eta murriztagoak direla, eta egoera ez dela aldatzen. Arrazoi asko egon daitezke, dugarik gabe, horretarako. Eta katearen berrikuspena aukera berri bat izan daiteke, dugarik gabe. Ez dakigu katearen lege proposamen honetan, aldaketa honekin, gauzak

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 12

konponduko diren. Denak ez ziurrenik. Baina nik uste dut aukera egokia dela berrirakurketa bat egiteko eta berriz ere, zabaldu ahal izateko leiho hori, zeren egoera benetan tamalgarria da.

Buenas tardes.

Estamos aquí en una revisión de la ley de la cadena alimentaria. Es lo que nos propone el Grupo Republicano, una nueva lectura, una nueva oportunidad para que eso que no ha funcionado pueda cambiarse o para plantear los cambios necesarios. No queda duda de que hay un gran malestar. Las personas trabajadoras del campo no están contentas, ven que sus precios son cada vez más inferiores y que la situación no cambia. Hay muchas razones que explican ese descontento, que explican la situación y esa revisión de la cadena puede brindar una nueva oportunidad, cómo no. No sabemos si esta nueva propuesta, si estos cambios aquí sugeridos nos servirán para arreglar todos los problemas; probablemente no, pero me parece que brinda la oportunidad para hacer una relectura y poder abrir esa ventana, por así decirlo, de oportunidad, porque la situación es deplorable.

Es evidente que hay un descontento por parte del sector en torno al funcionamiento de la ley de la cadena alimentaria: protestas de los agricultores y al final los consumidores pagando mucho por los precios de los alimentos; una situación bastante dramática y, en consecuencia, preocupante. La ley no ha funcionado como se nos prometió. Eso es algo evidente, eso es algo que se desprende de una lectura objetiva de la misma. No es una cuestión de culpables, es una cuestión de que no ha funcionado por algunos motivos que seguramente no éramos capaces de previsualizar, pero otros sí, y algunos grupos avisamos de qué era lo que no podía funcionar, qué era lo que estaba en riesgo de que no funcionara, y así ha ocurrido.

Los objetivos a la hora de aprobar esa ley los teníamos claros: solucionar los problemas que todos detectábamos que existían en los diferentes eslabones de la cadena alimentaria. Para ello, en la Comisión de Agricultura se decidió que tenían que comparecer todos los sectores que estaban implicados en esto, y comparecieron, hablaron y expusieron sus problemas y nos dijeron cuáles podían ser las soluciones. Algunas de ellas fueron escuchadas, oídas y algunas atendidas, pero no todas. La verdad es que empezando por el productor, el agricultor o hasta el último distribuidor, todos tuvieron oportunidad de posicionarse y de decir qué es lo que ocurre en la cadena y qué es lo que no está funcionando. La cuestión es que se plantearon enmiendas —algunas se aprobaron, otras no—, y nosotros como grupo nos llevamos bastante chasco, porque creíamos que el Gobierno o el partido que sustenta al Gobierno no fue lo suficientemente flexible a la hora de aceptar las enmiendas que varios grupos habíamos presentado. ¿Por qué? ¿Cuál era el objetivo central? El objetivo era evitar abusos, impedir la competencia desleal y marcar el mínimo de los costes de producción, el famoso elemento de los costes de producción, que fue la piedra filosofal de esta ley. Y llegamos hoy con una nueva propuesta porque todavía no coincidimos todos en cuáles son los costes de producción. Al final, ¿qué está ocurriendo? Nosotros hubiéramos preferido que hubiera sido un precio básico, y así lo planteamos en su momento con enmienda propia, pero no se nos aceptó, y ahora tenemos el problema que tenemos, que cada uno lo entiende de una manera diferente y al final nadie soluciona nada.

La verdad es que, entrando en cuestión, en la proposición de ley que plantea Esquerra Republicana vemos positivas las propuestas que se realizan, dado que están orientadas a la protección del primer eslabón de la cadena alimentaria. Entendemos, e incluso hasta hemos podido asumir, que esta ley, y a su vez el primer sector, está supeditada a directivas y legislación de comercio y a los intereses de las personas consumidoras, y a veces esa cuestión a largo plazo no necesariamente garantiza la sostenibilidad de la cadena alimentaria. El panorama seguramente todos lo vemos bastante parecido; en las soluciones que planteamos no todos coincidimos. Creemos —y lo decía antes en euskera— que esta es una oportunidad. Nosotros no compartimos todas las medidas que tal cual, literalmente, plantea el Grupo Republicano, pero sí coincidimos en que es una oportunidad para abrir otra vez la ventana de la ley de cadena alimentaria, que necesita una revisión, porque algunos vimos dónde estaban los riesgos y no se nos quiso hacer caso. Por ejemplo, si el tema competencial hubiera estado claramente definido y se hubieran aceptado las enmiendas que mi grupo presentó en cuanto a quién es competente en qué materia, muchos de los problemas que hoy en día se están dando no se hubieran dado. Pero el Estado quería mantener ese criterio de ser el todopoderoso en algunas materias, y en algunas materias no lo es; ese afán de asumir incluso lo que no es suyo, ese concepto expansivo de la trazabilidad que planteaba en un momento dado, con una inseguridad jurídica increíble en algún que otro artículo. El tema de la inspección, por ejemplo, que nosotros planteábamos, y en algunas cuestiones dijeron: eso es materia del Estado. No, perdón, eso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 13

no es materia del Estado, eso es materia de la comunidad autónoma, en el caso de Euskadi, y así nos hubiera ido si esta ley lo hubiera contemplado de otra manera.

Bukatu egingo dut. Gure alderdiaren posizioa argia da. Lege honen kontuan hartzeari baiezkoa emango diogu. Iruditzen zaigu nekazaritzak bizi duen egoera kezkarri horri erantzun egokia eman behar zaiola. Eta erantzun egoki horrek, besteak beste, lege honen berrikuspen bat exijitzen du. Eta kontuan hartzen baldin bada gaurko hau, planteatuko ditugu emendakin berri batzuk, baina baita ere aurreko legerari aurkeztu genizkionak eta kontuan hartu ez zirenak eta denborak demostratu duenak kontuan hartu izan balira, agian beste era batera joango zala lege hau. Mila esker, presidente anderea.

Voy a continuar. ¿Es clara la posición de nuestro partido? Vamos a votar a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley. Nos parece que la situación que vive la agricultura es muy preocupante y que hay que darle una respuesta adecuada, y esa respuesta adecuada exige una revisión de esta ley, entre otras cosas, y si se toma en consideración esta proposición de ley plantearemos enmiendas, pero también plantearemos las mismas enmiendas que planteamos ante la ley anterior y que no se tuvieron en cuenta, y el tiempo ha demostrado que quizá otro gallo hubiera cantado de haberse tenido en cuenta.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Ruiz de Pinedo Undiano, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Muchas gracias.

Señorías, estamos ante una oportunidad que tenemos que aprovechar. Esta propuesta de modificación nos da la oportunidad de mejorar esta ley. Es una de las demandas que se nos están haciendo desde el sector, insistentemente además, porque dentro del sector agroganadero hay también el sentimiento de que la ley no está llegando a todo lo que debiera. Los sindicatos agrarios nos lo están diciendo insistentemente, y cuando están demostrándonos su preocupación y enfado ante la situación, lo que nos están diciendo es que fundamentalmente están preocupados por la inseguridad del sector, por la inseguridad inmediata, pero sobre todo por la inseguridad de qué va a ser de las explotaciones. Es una inseguridad de futuro que nos están reclamando constantemente. No es tanto muchas veces incluso la renta inmediata, sino la preocupación de qué es lo que tengo que sembrar mañana y qué es lo que voy a tener pasado mañana. Son muchos los problemas que están soportando y, en este sentido, el de los precios es uno de ellos, y no el más pequeño.

Por eso, ¿cuál es la reivindicación fundamental del sector, y justa además? Es tener unos precios adecuados, unos precios justos y, para lograrlo, la ley de la cadena es un buen instrumento. Lo que pasa es que se queda corto tanto en su diseño, en su contenido, como en sus políticas de aplicación. Esta ley es de una gran importancia, y también se constata así en el sector. Puede haber quejas de cómo está funcionando, de hasta dónde llega la ley, pero también hay consenso en que la ley es necesaria. Por eso quiero dejar constancia de que a la ley le damos un valor importante. Nos gustaría que hubiera llegado más allá, pero es una de las leyes más importantes de las que dispone el sector, y ha quedado probado que cuando se ha actuado con esta ley, allí donde se ha aplicado, ha funcionado en muchos casos; no hasta donde debiera llegar, pero ha funcionado. De ahí que podamos decir que la ley sí ha tenido resultados positivos y logros importantes cuando se ha aplicado, pero su aplicación ha sido insuficiente en muchos sectores y con alcance insuficiente, y todas las administraciones tienen su responsabilidad. No se ha aplicado cuando se debiera haber aplicado y en todos los sectores que se debiera haber aplicado.

¿Qué podemos hacer, entonces, para evitar la venta a precios menores de la producción? Pues hay que desarrollar todas las potencialidades e instrumentos de la ley, pero hay que aplicarla con decisión. Es preciso que las administraciones actúen de oficio, sin que haya denuncia; es preciso extender la aplicación de la ley a todos los sectores agroalimentarios. La propuesta que nos trae ERC es oportuna, porque nos da la oportunidad de volverla a mejorar en todos sus contenidos y en su ejercicio y, por tanto, exigir su aplicación a todas las administraciones. Para ello, la propuesta está incidiendo en diferentes cambios normativos que compartimos y que consideramos deben ser elaborados con carácter de urgencia. Aprobar esta ley nos da precisamente a todos los grupos la oportunidad de que aportemos a esta mejora. Tenemos la posibilidad, además, de recoger las aportaciones que vengan por parte de las agricultoras y ganaderos y de sus organizaciones. El sector nos lo está exigiendo. Demos, pues, un nuevo impulso a esta ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 14

En lo que se refiere a las propuestas de cambio que se nos aportan con la propuesta de ERC, estamos de acuerdo en casi todas las cuestiones que plantean, como la falta de eficacia de la actual ley en cuestiones como la definición de posición de dominio, que hay que definirla mejor y llegar realmente a lo que es la posición de dominio. Hay que marcar con más claridad la prohibición de la venta a pérdidas, que sea más concisa y operativa su definición. Se debe facilitar y simplificar la gestión burocrática del registro de contratos alimentarios y debe hacerse de modo más operativo, y que de esta resulte un instrumento más eficaz con finalidad estadística, precisamente para la definición de los costes. Es urgente también que la ley dé un paso urgente en llenar la falta de definición de indicadores para el cálculo de los costes de producción, que tienen que recoger la repercusión de costes variables y fijos.

El Gobierno ya se ha comprometido a elevar a la AICA a rango de agencia estatal, sería conveniente recogerlo en esta ley. Por eso, quiero terminar diciendo que en nuestro grupo seguiremos insistiendo en que, además de la mejora en la aplicación de la ley de la cadena alimentaria, es preciso articular un plan agrario de choque integral anticrisis, que aborde las diferentes problemáticas que afronta el sector a corto, medio y largo plazo, y que, entre otras cuestiones, aborde las siguientes demandas: regulación de las importaciones a bajo precio, poner en marcha un órgano específico con la participación de las organizaciones agrarias representativas para el control de los alimentos y de las importaciones, elaborar una ley para mantener y proteger las explotaciones agroganaderas pequeñas y familiares, y poner en marcha marcos legales por parte del Gobierno que limite las inversiones especulativas en el suelo agrario. Es necesaria una ley de protección del suelo agrario que proteja de modo efectivo las tierras de labor y es preciso abordar de modo integral la crisis del sector. Es preciso un desarrollo del abanico de medidas concretas que pongan la ganadería y la agricultura en medio de la economía. No es ni más ni menos que otro sector, pero no es menos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz de Pinedo.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls, por un tiempo también de siete minutos.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyora presidenta. Senyors diputats, senyores diputades. En la darrera intervenció en aquesta tribuna sobre temes vinculats al sector agrari i el sector ramader, em vaig expressar molt clarament, intentant reflectir el que el propi sector ens deia. La crisi del sector no ha acabat, ni les mobilitzacions tampoc. La prova és que hi ha mobilitzacions convocades pel primer cap de setmana de juny. De fet, en molts aspectes estem al mateix punt on érem fa dos mesos quan van començar les massives mobilitzacions que hi ha hagut a tot el territori. Perquè el que realment manca és que es prenguin les decisions que toca prendre per part de totes les administracions, Generalitat de Catalunya, ministeri i Europa: la reducció dràstica de la burocràcia i la simplificació de tràmits; aconseguir que els pagesos i ramaders cobrin uns preus justos per la seva feina i millorar les condicions de la incorporació de joves; un millor control de la fauna salvatge per ajudar a la continuïtat de l'agricultura i de la ramaderia extensiva, que pateix molts danys; recuperar el reconeixement i el prestigi social d'una activitat essencial i de gran valor social, cultural, ambiental i econòmic, i tantes altres mesures que ara no desgranaré amb detall en la seva totalitat.

En aquesta tasca, que nosaltres la sentim nostra i que la volem impulsar, som partidaris i demanem fugir del partidisme i de la tàctica política, perquè una de les coses que jo crec que ens demana el sector dels pagesos i els ramaders, i el conjunt de la societat també, és que estiguem per la feina, que ens concentrem en resoldre aquests problemes amb els quals, de fet, hi ha un diagnòstic compartit, en molts aspectes. I, per tant, no crear-ne de nous i posar-nos a la feina, no dedicar-nos a batalletes polítiques ni discursos ideològics, sinó a treballar per resoldre aquests problemes amb celeritat.

La situació és molt greu. Penso que el ritme de presa de les decisions dels diferents governs no és prou ràpid. Però els anirem recordant, no sigui que, com que han afluïtat les mobilitzacions, no es tornin a acomodar una altra vegada. Com fem el que prediquem, el grup de Junts, senyora Jordà, votarem a favor d'aquesta iniciativa, naturalment. Aquesta presa en consideració és, efectivament, una oportunitat. Aquesta proposta ens permet fer una cosa amb la qual penso que hi ha un diagnòstic compartit, que és que la llei de cadena alimentària no ha donat el resultat desitjat.

Després de sentir moltes vegades que era la millor d'Europa i que donava tan bon resultat, la realitat s'acaba imposant. Aquesta llei s'ha de modificar. Les propostes que fa el text les compartim majoritàriament.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 15

Proposarem milliores. Hi ha aspectes que es poden millorar: la definició d'algunes qüestions en identificació de producte, etiquetatge, garantia de preus, productes de proximitat i quilòmetre zero...

El sector ho espera ja. I ho espera l'explotació familiar, segurament la baula més feble del sector, però ho espera també aquella explotació de tipus mitjà que té unes condicions més adequades per competir i per lluitar en el mercat, i també espera, doncs, aquestes mesures i aquesta modificació d'aquesta llei, per no ser objecte de l'especulació dels productes agroalimentaris, perquè una intermediació no es quedi tot el marge de benefici dels productors, per evitar la incertesa total que representa comercialitzar productes sense saber quin preu et pagaran.

La reforma de la llei de cadena alimentària no ho resoldrà tot, això que quedi clar. La modernització dels regadius, la reforma d'Agroseguro, una PAC més adaptada al nostre territori i més flexible als diferents sectors, les inspeccions dels productes importats per requerir els mateixos nivells d'exigència amb seguretat alimentària i de tractament amb productes prohibits, per exemple, al nostre mercat... Tot això també ha d'aparèixer en l'equació. I no podem esperar més. Cal actuar ja en tots els fronts, i també en la modificació de la llei de la cadena alimentària que avui podem donar un pas endavant. Espero que els grups del Govern s'hagin cregut de debò que cal fer les coses diferents. Gràcies.

Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas, en la última intervención en esta tribuna sobre temas vinculados al sector ganadero y agrario me expresé muy claramente, intentando reflejar lo que el propio sector nos dice. La crisis del sector no se ha acabado ni las movilizaciones tampoco. La prueba es que hay movilizaciones convocadas para la primera semana de junio. De hecho, en muchos aspectos estamos en el mismo punto en el que estábamos hace dos meses cuando empezamos las pasivas movilizaciones que ha habido en todo el territorio. Porque lo que realmente falta es que se adopten las decisiones necesarias por parte de todas las administraciones —Generalitat de Catalunya, ministerio y Europa—; la reducción drástica de la burocracia y la simplificación de los trámites; conseguir que los agricultores y ganaderos obtengan unos precios justos por su trabajo y mejorar la incorporación de los jóvenes; un mejor control de la fauna salvaje para ayudar a la continuidad de la agricultura y de la ganadería extensiva, que sufre desde hace muchos años; recuperar el reconocimiento y prestigio social de una actividad que es esencial y de gran valor social, cultural, ambiental y económico; y tantas otras medidas que ahora no vamos a detallar en su totalidad.

En esta tarea que nosotros hacemos nuestra y que queremos impulsar, somos partidarios y reivindicamos que huyamos del partidismo y de la táctica política, porque creo que una de las cosas que nos pide el sector de agricultores y ganaderos, y el conjunto de la sociedad también, es que nos ocupemos de lo que hay que ocuparse, que nos ocupemos de resolver estos problemas en los que, de hecho, compartimos el diagnóstico en muchos aspectos. Por tanto, tenemos que ponernos manos a la obra y no quedarnos cruzados de brazos en discursos políticos y debates; tenemos que ponernos a resolver estos problemas con celeridad. La situación es muy grave. Creo que el ritmo de adopción de decisiones de los diferentes gobiernos no es lo suficientemente rápido, pero lo iremos recordando, no vaya a ser que, a medida que cejen las movilizaciones, nos volvamos a repantingar. Junts, señora Jordà, va a votar a favor de esta iniciativa, evidentemente.

Esta toma en consideración es, efectivamente, una oportunidad. Esta propuesta nos permite hacer algo donde pienso que hay un diagnóstico compartido, que es que la ley de la cadena alimentaria no ha aportado los resultados deseados. Se decía que era la mejor de Europa, que daba tan buenos resultados, pero la realidad se termina imponiendo. Esta ley tiene que modificarse. Las propuestas del texto las compartimos en su mayoría. Vamos a proponer mejoras, aspectos que se pueden mejorar en la definición de algunas cuestiones: en la identificación de producto, de etiquetado, de garantía de precios, productos de proximidad y de kilómetro cero. El sector espera ya y lo espera ahora. La explotación familiar es la válvula que más escape necesita, pero también las explotaciones medias lo necesitan porque pueden competir y luchar en el mercado, y también esperan estas medidas y esta modificación de la ley. No es objeto de la especulación de los productos alimentarios porque la intermediación no puede quedarse con todo el margen de beneficios de los productores. Hay que evitar lo que representa comercializar productos sin saber cuál es el precio que te van a pagar.

La reforma de la ley de la cadena alimentaria no lo va a resolver todo, que quede claro esto. La modernización de regadíos, el seguro, una política agrícola común más adaptada a nuestro territorio, más flexible para los diferentes sectores, las inspecciones de los productos importados para requerir los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 16

mismos niveles de exigencia de seguridad alimentaria y de tratamiento de productos con productos prohibidos, por ejemplo, en nuestro mercado, todo esto también tiene que entrar en la ecuación y no podemos esperar más. Hay que actuar ya en todos los frentes, y también hay que hacerlo en la modificación de la ley de la cadena alimentaria, donde hoy podemos dar un paso hacia delante.

Espero que los grupos de Gobierno hayan creído de verdad que hay que hacer las cosas de una forma diferente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Gavin.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Micó Micó, también por un tiempo de siete minutos.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Bé, este debat que avui iniciem amb l'ordre del dia d'avui va realment més enllà de la pròpia cadena alimentària. És una iniciativa que busca reforçar els interessos i el benestar de la majoria social enfront dels abusos dels grans agents, abusos que impacten en la vida i en la salut de les persones, però també en l'economia de proximitat. Acabar amb la insostenible situació que tenen els productors, els nostres agricultors i ramaders, que estan a l'inici de la cadena alimentària i que són l'essència de l'economia local, és una magnífica oportunitat que se'ns obre amb esta proposició de llei que ha presentat el grup republicà, i a la qual nosaltres gustosament donarem el nostre suport.

Ara mateix, la situació del camp és la següent: d'una banda, tenim els nostres llauradors i llauradores, que estan venent per baix dels costos de producció i estan venent a pèrdues. O sigui, els nostres llauradors i llauradores, ramaders i ramaderes estan regalant el seu treball. Estan treballant de forma gratuïta. Tenim a gent que treballa al nostre estat que està treballant gratuïtament. I això és realment molt, molt greu. I a més a més, a l'altra banda de la cadena alimentària, tenim a les famílies, als consumidors i consumidoras, que paguen cada vegada preus més cars per productes que ni són de proximitat ni són de qualitat. I a quanta gent coneguem que no saben realment quin és el sabor d'una tomaca de veritat, perquè les tomaques que mengen no tenen sabor a res? Perquè tenim, moltes vegades, productes que no tenen la més mínima qualitat. Però clar, per a que hi hagi gent que perd, hi ha d'haver gent que guanya. I a l'altra banda tenim a les grans distribuïdores, que s'omplen les butxaques amb uns aliments que s'encareixen un 800 % més des que es produeixen fins que arriben a les mans dels consumidors i consumidoras. 800 % de plusvàlua. 800 % de benefici a costa dels nostres agricultors i a costa dels nostres consumidors. I avui ací tenim l'oportunitat de començar a acabar amb esta injustícia a tot l'estat en general i, concretament, al camp valencià.

I les senyories del Partit Popular i de VOX ens hauran de demostrar, en estos moments, per a qui treballen, si per als xicotets i mitjans agricultors, com és el cas nostre, o per a les multinacionals, les grans empreses distribuïdores, o les empreses deslocalitzades que fan competència deslleial. Nosaltres, des del Grup Plurinacional, tenim clar de quin costat estem, del costat dels llauradors i de les llauradores.

I hi ha molts exemples, poso algun exemple, que són molt senzills d'entendre. Un agricultor, per a vendre els plàtans, un plàtan val 25 cèntims el quilo, i les famílies els compren a 2,25 euros el quilo. Hi ha un 733 % d'increment del preu des de l'origen fins a la compra. També passa amb les creïlles, per exemple, on s'incrementa el preu un 472 %, o les llimes, que s'incrementa un 800 %. I això és intolerable que estigui passant avui en dia i és la nostra responsabilitat, la de totes i la de tots els diputats i diputades que avui estem ací, fer que els nostres agricultors i agricultores, els nostres ramaders i ramaderes se senten que no estan discriminats i se senten que estan representats per totes les que assistim avui. Gràcies.

I açò és una part important del problema, però no és l'única, perquè mentre que està passant açò, tenim molts projectes de plantes fotovoltaïques que no tenen en compte la planificació territorial sostenible i que estan provocant una pèrdua desmesurada de superfície agrària que està en plena producció agrícola. Hi ha plantes fotovoltaïques que s'estan posant en llocs on hi ha producció agrària. I açò ho diuen i ho alerten constantment molts i moltes associacions i, en el cas del País Valencià, la Unió Llauradora i Ramadera ens ho deixa ben clar.

Però és que, a més a més, açò el que comporta és que hi hagi una pèrdua de llocs de treball i que posen en perill cooperatives i magatzems que el que fan és donar treball als productors de proximitat. I, per cert, m'agradaria recordar des d'ací avui, des de la tribuna del Congrés, que estem d'enhonorabona al País Valencià perquè la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha rebutjat els permisos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 17

d'accés d'una xarxa de línia d'alta tensió de la MAT Ojos Negros-L'Eliana, i provocarà que ni esta MAT es fiqui al País Valencià i, a més a més, això dificultarà l'especulació energètica a la macroplanta d'Alcublas.

Per tant, les comarques valencianes de la Foia de Bunyol, Xiva, el Camp de Túria, l'Horta Nord i el Camp de Morvedre, avui, podem dormir un poc més tranquil·les, perquè sí, clar que sí, estem a favor de la transició ecològica, i estem a favor d'una transició energètica justa. Però ha de ser justa, però també democràtica. I també ha de tindre en compte els interessos dels pobles i de la gent que viu en eixos pobles. I ha de protegir el territori, ha de protegir el paisatge i ha de protegir a l'agricultura i la ramaderia Valenciana. Avui, els valencians i les valencianes guanyem en salut.

I tornant a la part concreta que ens ocupa avui, també estem fartes de veure com es desaprofiten els nostres productes de proximitat, com les taronges valencianes, i hem vist com estos mesos, mentre que estava la campanya de cítrics valencians en marxa, han vingut tones i tones i tones de taronges provinents d'Egipte que, moltes d'elles, a més a més, no estaven en condicions i portaven malalties per a la salut.

I això és una cosa que no podem permetre que passi. I, mentrestant, la bancada de la dreta i de l'extrema dreta, que diuen que són els protectors dels agricultors, o VOX, que diuen que són el partido del campo, van a Europa i voten a favor dels tractats de lliure comerç que van en contra dels interessos dels agricultors i les agricultores, i s'agenollen davant dels interessos de les grans multinacionals del sector agroalimentari. Però que no patisquen, que no patisquen, perquè nosaltres continuarem ací, treballant per protegir l'economia local, per protegir els productors de proximitat, els nostres agricultors i ramaders, i per a procurar que totes les famílies puguin menjar fruites i verdures de qualitat produïdes en els nostres camps. Gràcies.

Gracias, presidenta.

Este debate que iniciamos hoy, que figura en el orden del día de hoy, realmente va más allá de la propia cadena alimentaria. Es una iniciativa que busca reforzar los intereses y el bienestar de la mayoría social frente a los abusos que cometen los grandes, abusos que tienen impacto en la vida y salud de las personas, pero también en la economía de proximidad. Acabar con la insostenible situación que tienen los productores, nuestros agricultores y ganaderos, que están al principio de la cadena alimentaria y que son la esencia de la economía local es una magnífica oportunidad que se nos abre con esta propuesta de ley que ha presentado el Grupo Republicano y a la que nosotros, con gusto, vamos a brindar nuestro apoyo.

Ahora mismo, la situación del campo es la siguiente. Por una parte, tenemos a nuestros labradores y labradoras que están vendiendo a pérdidas, con productos muy bajos de precio. Los ganaderos y ganaderas están regalando su trabajo, están trabajando gratis. Tenemos a personas en nuestro Estado que trabajan gratuitamente y eso realmente es muy, muy grave. Además, en el otro lado de la cadena alimentaria tenemos a las familias, a los consumidores y consumidoras que pagan precios cada vez más caros por productos que no son de proximidad ni de calidad. ¿A cuánta gente conocemos que no sabe realmente cuál es el sabor ya de un tomate de verdad, porque los tomates que comen no saben a nada? Porque muchas veces tenemos productos que no tienen la más mínima calidad.

Pero, evidentemente, si hay gente que pierde, por otra parte, hay gente que tiene que ganar, y ahí tenemos a las grandes distribuidoras, que juegan con unos alimentos que se encarecen un 800% más desde que se producen hasta que llegan a manos de los consumidores y consumidoras. Un 800% de plusvalía, de beneficio, a costa de nuestros agricultores y a costa de nuestros consumidores. Y hoy, así, tenemos la oportunidad de empezar a poner fin a esta injusticia en todo el Estado en general y, concretamente, en el campo valenciano.

*A las señorías del Partido Popular y de VOX les debo decir que tendrán que demostrarnos en estos momentos para quién trabajan, si para los pequeños y medianos agricultores, como es nuestro caso, o si trabajan para las multinacionales (**aplausos**) y las grandes empresas distribuidoras, o para las empresas deslocalizadas, que hacen competencia desleal. Nosotros, en el Grupo Plurinacional, tenemos muy claro de qué lado estamos, de los agricultores y agricultoras.*

*Y hay muchísimos ejemplos que son muy fáciles de entender. Un agricultor, para vender sus plátanos, se encuentra con que un plátano vale 25 céntimos el kilo y las familias los compran a 2,25 el kilo. Hay un incremento de precio altísimo desde origen hasta la compra. Pasa lo mismo con otros productos, que se incrementan un 800% o un 400%, y eso es intolerable que esté pasando hoy en día. Y es nuestra responsabilidad, la de todas y la de todos los diputados que estamos aquí, hacer que nuestros agricultores y agricultoras, y nuestros ganaderos y ganaderas, sientan que no se les discrimina y sientan que están representados por todos los que estamos aquí hoy. (**Aplausos**).*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 18

Esa es una parte muy importante del problema, pero no es la única porque, mientras sucede todo esto, tenemos muchos proyectos de plantas fotovoltaicas que no tienen en cuenta la planificación territorial sostenible, que están provocando una pérdida desmesurada de superficie agraria que está en plena producción agrícola. Hay plantas fotovoltaicas que se están poniendo en lugares donde hay producción agraria, y eso nos lo dicen y nos alertan de ello muchas asociaciones, la Unión Agrícola y Ganadera nos lo dice una y otra vez en el País Valenciano, y eso además genera una pérdida de puestos de trabajo y pone en riesgo cooperativas de almacenes que lo que hacen es dar trabajo a los productores de proximidad.

Por cierto, me gustaría recordar hoy desde la tribuna del Congreso que en el País Valenciano la Comisión Nacional de Competencia ha rechazado los permisos de acceso de una red de línea de alta tensión, de la MAT Ojos Negros-L'Elia, provocando que no entre en el País Valenciano (aplausos), y además dificultará la especulación energética en la macrogranja de Alcablas, así que las comarcas valencianas de La Hoya de Buñol, de Chiva y de otros lugares hoy van a poder dormir un poco más tranquilos. Porque sí, claro que sí, estamos a favor de la transición ecológica y estamos a favor de una transición ecológica justa, pero tiene que ser justa y también democrática, y debe tener en cuenta también los intereses de los pueblos y de la gente que vive en esos pueblos; y debe proteger el territorio, debe proteger el paisaje y debe proteger también la agricultura y la ganadería valenciana. Hoy los valencianos y valencianas ganamos en salud.

Volviendo a la parte concreta que nos ocupa hoy, también estamos hartas de ver cómo se desperdician nuestros productos de proximidad, como las naranjas valencianas. Hemos visto cómo estos meses, con la campaña de cítricos valencianos en marcha, han llegado toneladas, toneladas y toneladas de naranjas procedentes de Chipre; muchas de ellas, además, no estaban en condiciones y venían con enfermedades para la salud, y eso es algo que no podemos permitir que suceda. Mientras tanto, la bancada de la derecha y de la extrema derecha, que dicen que son los protectores de los agricultores, o VOX, que dicen que son el partido del campo, van a Europa y votan a favor de los tratados de libre comercio, que van en contra de los intereses de los agricultores y agricultoras (aplausos), y se arrodillan ante los intereses de las grandes multinacionales del sector alimentario. Pero no sufran, no sufran, no padezcan, porque nosotros seguiremos así, trabajando para proteger la economía local, para proteger a los productores de proximidad, a nuestros agricultores y ganaderos, y para intentar que todas las familias puedan comer frutas y verduras de calidad producidas en nuestros campos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Micó.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra ahora el señor Chamorro Delmo, también por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera. (Aplausos).

El señor **CHAMORRO DELMO**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Es bueno que uno de los partidos que votaron a favor de la reforma de la ley de cadena alimentaria hace varios años reconozca que ha sido un fracaso. No solo Esquerra Republicana de Catalunya, sino todos los que han venido previamente a hablar sobre el fracaso de la ley de cadena alimentaria después de cuatro años, votaron a favor. Además, por ejemplo, Esquerra Republicana de Catalunya es uno de los partidos que han estado criticando constantemente la posición de abstención que el Grupo Parlamentario VOX tuvo en ese debate parlamentario, y también es uno de los partidos cómplices de todas estas agendas globalistas, como la Agenda 2030 o el Pacto Verde, que arruinan al campo español. Es una cosa comprobada, y nosotros hemos estado hablando todos estos años de esos informes del departamento de Agricultura de Estados Unidos en el 2020, donde se decía que toda la burocracia verde y el Pacto Verde, que no se asentaba en datos objetivos desde el punto de vista científico, iban a acabar con nuestro sector agrario.

Posteriormente, en el 2021, también hubo un informe de la propia Comisión Europea que decía exactamente lo mismo, que se iba a producir la deslocalización de nuestro sector agrario a países terceros, que toda esta burocracia iba a arruinar la rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas. Todas estas normativas que vienen del Acuerdo de París, todas estas normativas de descarbonización todos ustedes las han apoyado, porque el Pacto Verde es una trasposición de esos acuerdos de descarbonización. Después, ha habido la trasposición de otras normativas, como la De la Granja a la Mesa, o la de la Agenda 2030, también de manera paralela, a la que se adhirió España en tiempos de Mariano Rajoy.

Lo vuelvo a repetir, el Acuerdo de París fue impulsado por el comisario europeo de Energía y de Cambio Climático, que fue en su momento Miguel Arias Cañete. La Agenda 2030 fue adherida por Mariano Rajoy. Luego, este Pacto Verde ha sido un impulso de Ursula von der Leyen, de Timmermans y de ese pacto que tienen en Bruselas tanto socialistas como populares.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 19

Aparte de todo eso, todas estas cuestiones son las que nosotros enfocamos siempre que hablamos en ese debate parlamentario, porque esos eran los problemas que realmente tenía el sector. Además, seguimos considerando hoy lo que ya dijimos en ese debate: esto es cuestión de conocer cómo funciona el mercado y cómo debe protegerse el interés del sector agrario europeo. De otra manera, estaremos engañando a agricultores y ganaderos, como se les engañó con esta reforma de la ley de cadena alimentaria.

El marco que se plantea en esta proposición de ley no es adecuado, sigue dando vueltas a un círculo absolutamente inoperativo. Nosotros defendemos que se pueda proteger al sector a través de una política agraria que tenga en cuenta la aplicación de la preferencia comunitaria y su orientación fundacional; aplicar leyes de libre competencia y las normas antimonopolio que frenen esa posición de dominio, y el control de fronteras del espacio económico europeo, así como la reciprocidad en producción extracomunitaria. Eso solo puede hacerse ejecutando una voluntad política de interés nacional y europeo de verdad, frente a las élites, frente a esas agendas globales de ingeniería social y frente a las grandes corporaciones transnacionales que se alinean con lo anterior y no apoyando ese pacto verde que han apoyado todos ustedes, absolutamente todos ustedes, menos VOX. Además, es un pacto que está comprobado que está arruinando a nuestro sector agrario y a la industria. Siempre hemos dicho que consideramos que la sobreoferta de productos que producimos aquí, de fuera de Europa, en el Espacio Económico Europeo, es la que produce la bajada de precios y una competencia desleal por la diferencia en costes de producción. Los acuerdos de libre comercio ya no los firma España, sino la Unión Europea y, en muchos casos, esos acuerdos están alineados con intereses contrarios a nuestro interés nacional y, en muchos casos, como en el caso de Marruecos, está sustituyendo a nuestro sector agrario. **(Aplausos)**.

La ley de cadena no afecta a las importaciones de países terceros, los costes allí son irrisorios. La gran distribución puede comprar fuera. De hecho, la evolución de la balanza comercial, como se puede ver de manera objetiva en países como Marruecos, por ejemplo, en el sector hortofrutícola, es demoledora para el sector español y europeo; es decir, que nos están sustituyendo en nuestro sector. Los objetivos de vender por encima de costes de producción, prohibir las prácticas comerciales desleales o prohibir la venta a pérdidas son loables y, por eso, VOX se abstuvo en su momento en esa reforma de la ley de cadena alimentaria, pero ya dijimos todo lo que estamos diciendo ahora, pues consideramos ya en ese momento que era una ley insuficiente, que no tendría recorrido y que ignoraba la complejidad del mercado. Ahora, a veinte días de las elecciones europeas, todos ustedes dicen que ha sido un fracaso. Realmente esta es una situación bastante cómica, sobre todo para los que vivimos ese debate parlamentario. Es cierto que hay que modificarla y vemos adecuados algunos puntos de esta proposición no de ley y no tenemos ningún empacho en decirlo, pero siguen sin ser suficientes y están desenfocando las verdaderas causas del problema.

Lo volvemos a repetir: intervenir el mercado interior en la cadena alimentaria e hiperregularizar internamente, mientras existe una permeabilidad total de fronteras para la entrada de los mismos productos de fuera de Europa, es poner nuestro mercado de consumo a disposición de países terceros y arruinar al sector agrario. Lo volvemos a repetir: mientras no se controlen las fronteras de Europa, no se controlen las importaciones agrícolas de países terceros, no se exija la preferencia comunitaria, no se revisen los acuerdos de libre comercio y no se proteja al sector primario como algo estratégico, no se solucionará el problema. La competencia desleal de países terceros hace inviable el libre mercado. Mientras en España los costes de producción suben de manera brutal y Bruselas condiciona las trabas medioambientales, administrativas y sanitarias, los países terceros hacen lo que les viene en gana. La burocracia verde está arruinando a nuestro sector agrario. Las distintas iniciativas estratégicas, promovidas por las élites globales, pretenden cargar a nuestros productores con regulaciones inasumibles, que terminan de destruir nuestro mar, nuestro campo y nuestra industria. La política de puertas abiertas al producto extranjero supone, a su vez, la desaparición de numerosas explotaciones agrícolas y ganaderas familiares, incapaces de hacer frente a la competencia desleal de los productos procedentes de países en vías de desarrollo.

Con socialistas y populares apoyando e impulsando el Pacto Verde en Bruselas, con el acompañamiento coreográfico de todos ustedes con el pin de la Agenda 2030 en la solapa, no va a cambiar absolutamente nada. Necesitamos que Europa cambie. Necesitamos esperanza, al margen de todos ustedes. Necesitamos más España, más Europa y menos globalismo.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chamorro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marqués Atés, por un tiempo, también, de siete minutos.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gràcies, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora Jordà, usted sabe perfectamente lo importante que era disponer de la ley de cadena alimentaria para uno de los sectores estratégicos de la economía catalana. Gracias al Gobierno de Pedro Sánchez, hoy tenemos una ley que prohíbe la venta a pérdidas. Por cierto, señoría de VOX, el Gobierno de este país fue pionero en reclamar las cláusulas espejo a los terceros países. Pero bienvenido sea el debate. Nosotros lo tenemos claro. El sector necesita el refuerzo y la aplicación efectiva de esta ley, que tiene que garantizar precios justos.

Aquí, los únicos que han demostrado dar la espalda al sector agroalimentario han sido los gobiernos del PP. Señorías del Grupo Popular, esta noche pasada estuve estudiando su programa electoral, sí, con sus 365 medidas. Esta es también mi vida nocturna. **(Risas)**. ¿Pero saben cuántas veces mencionan la ley de cadena alimentaria? **(Un señor diputado: Ninguna)**. En efecto, ninguna. Ni para criticarla. Tan solo apuntan a un vago mejoraremos «el funcionamiento de la cadena alimentaria». ¿Ahora se preocupan por ella cuando el sector se ha movilizad, de verdad? Esto demuestra su impostura en su carrera con VOX por ver quién defiende más al campo. Pero los que somos hijos y nietos de pastores, de ganaderos y agricultores ya los conocemos, a nosotros no nos engañan. **(Aplausos)**. En el 2021, les dejaron en la estacada ante la nueva ley de cadena alimentaria, largamente esperada por el sector y hoy hacen lo mismo, criticando las medidas del Gobierno para apoyar al campo, que incluyen el refuerzo de la Agencia de Información y Control Alimentarios. Por cierto, solo en el año 2023 la agencia aumentó en más de un 40% las sanciones, la mitad de ellas en el eslabón mayorista. ¿No será que en verdad a la derecha ya le va bien la falta de regulación y control en su deriva ultraliberal?

La derecha presume de defender la libertad, pero realmente se refiere a la libertad salvaje. Aquella que Kant, del que celebramos su tricentenario, distinguía de la libertad vinculada. La libertad salvaje es la del más fuerte, sí, la que blande el presidente de Argentina, Milei, contra la justicia social o, como diría la señora De Cospedal, que cada palo aguante su vela. Por el contrario, nosotros abogamos por la libertad vinculada, que protege al más débil de la cadena. **(Aplausos)**.

La ley traspone la directiva europea relativa a las prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro, y esta es la clave. Como la PAC, la seguridad alimentaria que afecta a consumidores y agricultores es una política vital de la Unión Europea para los próximos años; por eso, nos jugamos tanto en las elecciones del 9 de junio.

Señorías, la conciencia europea, como escribió Edgar Morin, no surge ni de su provincialización, ni de su amputación, como pretenden hoy la ultraderecha y sus aliados, sino de la sinergia de sus fuerzas culturales, económicas y morales. Nuestra agricultura sin Europa es un campo árido. De igual modo, una estrategia de alimentación sin políticas de cuidado de la tierra deja el campo a merced del cambio climático y, sin tierra que trabajar, no hay alimentos ni agricultores. **(Aplausos)**.

Señorías, en España ya hemos visto que al PP no le duelen prendas en pactar con la ultraderecha y adoptar su agenda reaccionaria, negacionista y euroescéptica. Ahora, el PP europeo no descarta hacer lo mismo en las instituciones europeas comunitarias. El momento es grave, porque la alianza ultramontana de Feijóo y Abascal, en su versión europea, pone en riesgo nuestra agricultura y nuestro modelo de protección social, porque menos Europa significa menos democracia, y la falta de democracia favorece la dominación y la explotación en todos los ámbitos, pero especialmente en uno tan vulnerable como el agrícola.

Voy terminando, señorías. Un fantasma recorre Europa y el mundo, y no, no es el comunismo, es el nacional populismo tan estridente como reaccionario. Frente a él, la gente progresista tenemos el deber de alzarnos y erigir un proyecto netamente europeo que haga posible la reducción de la huella ecológica, sí, pero también el acceso a alimentos saludables y el impulso de la vitalidad del campo, porque los españoles sabemos muy bien que más Europa es más democracia, más progreso y más bienestar, sobre todo, y ahora más que nunca, para nuestros agricultores y agricultoras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marqués.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra la señora Marcos, también por un tiempo de siete minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 21

La señora **MARCOS ORTEGA**: Buenas tardes, señorías.

Señores del PSOE, escuchen bien: ni hemos sido ni seremos jamás cómplices de sus engaños a los agricultores y ganaderos españoles. Jamás. **(Aplausos)**. Su reforma de la ley de la cadena es tan *fake* como las mascarillas de la trama que salpica a la mitad del Gobierno. Les advertimos de que perjudicaría especialmente a los pequeños y dejaría a todos fuera del mercado, y así ha sido. Ustedes lo sabían, pero les vino bien utilizarla no una ni dos, sino hasta tres veces para acallar las manifestaciones agrarias sin poner un solo euro. Al contrario, recortando ayudas, subiendo impuestos y descontrolado las fronteras. ¿Tiene lógica que la extrema izquierda independentista catalana traiga ahora la reforma de la ley de la cadena? Igual es que, señores de Esquerra, es el momento de hacerse un Puigdemont y exigir a Sánchez lo que sea a cambio de votos. Quieren ser más intervencionistas que el Gobierno. ¿Les parece poco el CIS, Correos, Indra, la fiscalía, Televisión Española, que quieren también intervenir la economía? Sí, señorías, este proyecto que presentan propone cambiar la economía del mercado por una economía intervenida por la Administración. Elimina totalmente la negociación, fija precio al margen del volumen y la calidad de los productos, al margen de la situación de los mercados y al margen de la ley, y nos lleva a la España preconstitucional, aquella en la que el Gobierno decía lo que tenían que producir y lo que tenían que cobrar. ¿Qué va a ser lo siguiente, nos inventamos los economatos y nos dicen también lo que tenemos que comer?

Lo único que están haciendo es demostrar que la ley de la cadena no funciona, pero desde luego no necesita estos cambios. Estamos en las antípodas de lo que presentan. Ustedes quieren, señores socialistas, señores de la izquierda, agricultores pobres y sumisos, empresas que puedan manejar y a las que poder culpar y sancionar, y ciudadanos desinformados y dependientes de su generosidad hasta para comer. Nosotros queremos un mundo rural rico, moderno y próspero, con agricultores y ganaderos que produzcan, negocien, vendan y ganen dinero con su trabajo sin depender de ustedes ni de los caprichos ideológicos de la señora Ribera. Queremos una industria competitiva y con beneficios que pague al agricultor más de lo que cuesta producir, que dé valor añadido a nuestras materias primas, venda y exporte más. Queremos un comercio próspero que pague bien a sus dos millones de trabajadores y llegue a todos los rincones del territorio, y unos ciudadanos libres e iguales que puedan comprar y comer lo que decidan porque se lo puedan pagar.

La ley de la cadena del Partido Popular era un buen instrumento que ustedes han pervertido, señores del Gobierno. Se han dedicado a hacer lo que mejor saben, dividir y enfrentar. Primero, a los agentes de la cadena y, después, a los representantes agrarios entre ellos, utilizando incluso el chantaje, y todo para evitar dar soluciones. Estamos en 2024, seis años de manifestaciones, tres reformas, tres engaños. La cadena sigue sin funcionar. ¿Pretenden que crean otra vez que lo solucionarán con más inseguridad jurídica, más burocracia, más sanciones y más estructura administrativa? ¿De verdad? Pero ¿para qué quieren crear más agencias, si la tienen desde 2013? Se llama Observatorio de la Cadena Alimentaria, y debe analizar la evolución de los precios, la estructura de costes, el desequilibrio y proponer soluciones. Oiga, ¿por qué no lo hacen? Se lo voy a decir: porque se vería clarísimamente que con la subida del precio y los aumentos los únicos que perdemos somos los ciudadanos, porque el Gobierno gana.

Les voy a poner unos ejemplos a ver si así lo entienden. Si producir un kilo de carne o un litro de leche en España cuesta más que en Portugal y encima hay más papeleo y más sanciones, ¿qué creen que pasa? Pues que el precio ha subido, el consumo de carne ha bajado el 18% y hasta el Ministerio de Agricultura se va a comprar la leche a Portugal. Si producir frutas y verduras en España tiene más limitaciones, es más caro, el Gobierno les acusa de esclavismo y les deja sin agua, se dedica a promocionar productos en Marruecos y encima no se controlan las fronteras, ¿qué creen que pasa? Que una de cada cuatro frutas que consumimos en España ya son de fuera. Si los pescadores tienen más exigencias, más gastos y menos cuotas, ¿qué creen que pasa? Que hay menos pescadores, menos pescado, es más caro y el consumo ha caído un 32%. ¿Alguien se cree en este escenario que la solución es poner más sanciones y generar más inseguridad jurídica? Ya les digo yo que no.

Les voy a dar una idea. Pueden hacer justo lo contrario de lo que han hecho hasta este momento, lo contrario. Flexibilicen y recuperen lo recortado de la PAC, bajen impuestos, el coste de la energía, el gasóleo y los insumos, controlen las fronteras. Hagan como el resto de los países europeos e inviertan en infraestructuras de agua, pongan dinero para la industria y ejecútenlo. Bajen el IVA de la carne, del pescado, de las conservas y los lácteos, quiten el impuesto al plástico y dejen tranquilo el sistema de residuos, verán cómo así los precios bajan y el sector se recupera. Entre la ley de la cadena y las juergas ideológicas del Gobierno, España ha perdido cuatro millones de cabezas de ganado, la renta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 22

agraria ha bajado un 4 %, han cerrado cinco mil pescaderías, tres mil carnicerías. Y este es el resultado del intervencionismo, señores de la izquierda (**muestra un gráfico**), once millones de toneladas más importadas, cinco millones de toneladas menos exportadas. Este es el resultado del intervencionismo. El precio de los alimentos ha subido un 35 % y resulta que la gente, por mucho que busca, no encuentra ni la moto ni el cohete del señor Sánchez, y hay un 35 % de españoles que tienen dificultades para llegar a fin de mes.

Este es el modelo que ustedes quieren exportar a Europa, ¿verdad? Esto es lo que propone el señor Sánchez. Con estos datos la señora Ribera todavía tiene el valor de decir que no hay que revisar la agenda del Pacto Verde. Es más, insulta a la señora Von der Leyen y le dice que flexibilizar las exigencias para asegurar la alimentación en Europa es un error. Los ciudadanos serán los que valoren si el error es la flexibilización o su candidatura. Porque si la mayoría de los ministros de Agricultura de centro ha facilitado la flexibilización con el apoyo del Partido Popular, les puedo asegurar que la mayoría de los eurodiputados del Partido Popular revertirá las políticas que ustedes han impuesto por pura ideología y sin rigor técnico alguno, unas políticas letales para los productores, la industria y los consumidores españoles y europeos, sin beneficio ambiental alguno para el planeta.

En Europa puede haber un modelo de éxito, pero, señorías socialistas, ni será el suyo, ni será con ustedes, será con el Partido Popular. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Marcos.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, PARA PROHIBIR EL PROXENETISMO EN TODAS SUS FORMAS. (Número de expediente 122/000077).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para prohibir el proxenetismo en todas sus formas.

Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra la señora Fernández Benítez por un tiempo de doce minutos.

La señora **FERNÁNDEZ BENÍTEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Hoy tengo el honor de presentarles en nombre de mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, la proposición de ley para eliminar el proxenetismo en todas sus formas. Esta proposición es tan importante para nosotros que la hemos presentado en el momento en que hemos tenido cupo tras su presentación.

Como muchas y muchos de ustedes recordarán, este texto tiene ya un largo recorrido en esta Cámara. Nació como una reivindicación de las socialistas en la ley de libertad sexual. En aquellos momentos, exigíamos que el proxenetismo se abordara atendiendo a las carencias de la actual redacción del tipo penal y también persiguiendo otras conductas que consideramos esenciales para que el proxenetismo deje de ser prácticamente impune en España. Lamentablemente, aquella exigencia se quedó fuera de la ley de libertad sexual dada la presión que algunos grupos parlamentarios ejercieron. Semanas más tarde convertimos aquellas enmiendas en una ley para superar los vetos cruzados porque en aquel momento teníamos el compromiso del Partido Socialista —obviamente—, de Unidas Podemos y también del Grupo Parlamentario Popular. Así fue.

La toma en consideración, el mismo trámite que celebramos hoy aquí, salió adelante. Fue gracias, como decía, a los apoyos del Partido Socialista, del Partido Popular y de Unidas Podemos. Por desgracia, la legislatura terminó y no pudimos aprobarla definitivamente. Hoy estamos otra vez aquí debatiendo una ley que aborda algo muy sencillo: la persecución del proxenetismo, es decir, el lucro y el aprovechamiento de la prostitución de otra persona. En otras palabras, hablamos de perseguir a una industria criminal que actúa internacionalmente y con razonable impunidad en España.

Durante la tramitación de la ley de libertad sexual y de este mismo texto la pasada legislatura, pudimos escuchar argumentos de todo tipo. Se clamó por la libertad de las mujeres, se nos acusó de moralismo e, incluso, llegamos a rechazar una delirante enmienda a la totalidad donde se apostaba por regular el trabajo sexual dependiente; el trabajo sexual dependiente como contraposición a una ley que busca

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 23

perseguir el proxenetismo. El despropósito defendido aquellos días en esta tribuna sonrojará a sus abogados en el futuro, no tengo ninguna duda. **(Aplausos)**.

Todos ustedes saben que mi grupo considera que no existe la prostitución libremente elegida, pero, incluso para quienes es así, ¿qué problema hay en adecuar el tipo penal del proxenetismo a una definición que permita perseguirlo de manera efectiva? Señorías, esto no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, es la Fiscalía General del Estado la que lleva años alertando sobre la inoperancia de este tipo penal. ¿Saben ustedes que la Asociación Mujeres Juezas alertó que en 2021 solo se dictó una sentencia persiguiendo un delito de proxenetismo? ¿Les parece razonable esto? ¿Creen que esto no merece un profundo debate en términos de derecho penal?

Voy a ir más lejos. Muchos de ustedes hablarán hoy aquí de la libertad de elección de las mujeres, de las mujeres que deciden prostituirse libremente; sin embargo, este discurso obvia elementos muy importantes sobre la naturaleza de la industria del sexo. La prostitución, fuera del imaginario que algunos pretenden establecer, no es un trabajo autónomo, es, sobre todo, un negocio millonario y muy lucrativo para unos pocos, un negocio que requiere de miles de mujeres. ¿Ustedes creen que hay miles de mujeres en España que quieren ejercer libremente la prostitución? **(Aplausos)**.

Para cubrir la inmensa demanda, es imprescindible recurrir a técnicas de sometimiento, de extorsión y de violencia sobre miles de mujeres vulnerables, generalmente migrantes. Dicen algunos de ustedes que vamos a condenar a la marginalidad y a la exclusión, pero ¿dónde creen que están ahora esas mujeres, señorías? ¿Ustedes creen que un Gobierno que apuesta por una ambiciosa ley de trata, por el Plan Camino o por este texto va a dejar a las mujeres en situación de prostitución en la vulnerabilidad, en la marginalidad? **(Aplausos)**. Esas mujeres de las que hablo son condición para que exista, si la hay, algún tipo de libertad. Esa es la realidad y esas son los miles de mujeres que a través de esta ley vamos a proteger.

Señorías, en el mundo del comercio sexual cuando una mujer logra escapar o salir es sustituida por otra en un puñado de horas, por eso, pese a que las medidas emancipadoras son imprescindibles, no son suficientes. No son suficientes porque para los proxenetes, las mujeres y las niñas son infinitas. Necesitamos un código penal afinado, necesitamos el encomiable trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y necesitamos una política criminal que persiga estos delitos como una prioridad.

Señorías, estamos hablando de una lacerante violación de derechos humanos. En cualquier caso, por supuesto, las medidas emancipadoras son imprescindibles. Son medidas, por cierto, como las que puso en marcha el Ministerio de Igualdad en la pasada de legislatura y que la ministra Redondo ha ampliado. Les hablo de los 12 millones de euros que en dos años han ayudado a más de treinta mil mujeres. Por supuesto que esa es la senda y en ella hay que seguir ahondando, tal y como está haciendo, como decía, la ministra Redondo y todo el Gobierno de España.

Dicho esto, les invito a reflexionar sobre la primera libertad que se ejerce cuando hablamos de prostitución, la de pagar por sexo. Les invito a que se hagan la pregunta de por qué existe todo un mercado a disposición de los hombres en el cual pueden pagar por sexo en todo rango de precio y en todos los lugares de España. Señorías, ¿por qué creen que no existe un mismo mercado igual a disposición de las mujeres? La raíz de la prostitución, señorías, es el machismo, es la violencia contra las mujeres, es la prevalencia del varón sobre las mujeres y, sobre todo, es la percepción de las mujeres como un bien. **(Aplausos)**. Si alguien cree que existe una libertad legítima, alguna libertad digna de ser protegida en todo esto, no cuentan ustedes con el Partido Socialista, del mismo modo que no cuentan para regular la gestación subrogada o la venta de órganos, sencillamente porque existe lo que llamamos —heredado nada menos que del derecho romano— el concepto de *res extra commercium*, aquello con lo que no se puede comerciar si nos apoyamos hoy en los principios que sostienen una democracia liberal. De verdad, señorías, hay debates que ya tenemos resueltos hace mucho tiempo.

Quiero recordarles que la principal aportación, la ley integral contra la violencia de género de 2004, aquella que se recurrió al Tribunal Constitucional y que tantas vidas ha protegido, fue una reforma del Código Penal. Les recuerdo también que la ley que protege a las mujeres que deciden interrumpir voluntariamente su embarazo y que son acosadas en las puertas de las clínicas, es también una reforma del Código Penal. Rechazar el derecho penal es renunciar a elevar la violencia contra las mujeres a la categoría de delito. Señorías, un derecho penal garantista, ponderado y equilibrado es imprescindible para cualquier ordenamiento jurídico protector en democracia. En cualquier caso, les adelanto ya que me siento profundamente orgullosa de que mi grupo sea profundamente punitivista contra los que pagan por sexo, contra los proxenetes y contra los que alquilan locales para permitir esta práctica. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 24

Señorías, permítanme que les diga que no puedo entender que algunos de ustedes necesiten disipar dudas en torno a esta cuestión. Sé que algunos de los grupos parlamentarios pedirán una comisión de estudio o algo similar. Por eso debo recordarles que este debate impregna los frescos de esta Cámara desde que en 1932 la diputada Campoamor pidiera la abolición de la prostitución desde esta misma tribuna. Más recientemente lo hemos abordado en una ponencia de estudio en 2006, a través de una subcomisión en 2015, mediante una propuesta presentada por el PSOE en 2019 y en las comparecencias de expertos en el seno de la ley de libertad sexual en 2021. Argumenten lo que consideren justo, señorías, pero no digan que no hemos hablado suficiente de esta cuestión. **(Aplausos)**.

Señorías, llegados a este punto y dada la complejidad de este proceso, debo mostrar mi enorme agradecimiento a las organizaciones sociales, que nos acompañan siempre pero que hoy lo hacen desde la tribuna, y por supuesto también a la ministra de Igualdad, Ana Redondo, por luchar con total firmeza y corazón por esta causa. **(Aplausos)**. Y también, por supuesto, un enorme agradecimiento a mi grupo parlamentario, al Grupo Parlamentario Socialista, que es particularmente valiente y arrojado con esta cuestión.

Voy terminando, señorías. Sé que esta proposición no goza de aceptación entre algunos grupos, y así lo manifestarán legítimamente. Por eso, quiero dirigirme a Podemos, a SUMAR y al Partido Popular, que ya apoyaron la toma en consideración de esta misma ley en la pasada legislatura. Aparquen, por favor, los juegos, el regate corto y la política de bajo nivel. Estemos a la altura de la palabra dada, estemos a la altura de las víctimas, sí, señorías, y de lo que compartimos como partidos responsables. Apostemos por la negociación y el acuerdo y apostemos también por escucharnos durante el trámite parlamentario. Sé que en el Partido Popular y en SUMAR hay muchas personas, a las que respeto, que creen en esta iniciativa; es más, en concreto el Partido Popular nos manifestó desde esta tribuna —y se lo voy a citar textualmente— que la persecución del proxenetismo en todas sus formas es también nuestro objetivo, y los animo para que no se dejen presionar por nada ni por nadie. Esto nos dijeron ustedes hace escasamente un año.

Señorías, aquí estamos, aquí está el Grupo Parlamentario Socialista, fiel a su compromiso y a su palabra, firme ante las presiones, con la cabeza alta y las convicciones de quienes creen en la igualdad y en la justicia con las víctimas de la peor violencia contra las mujeres que aún tenemos pendiente. Señorías, sean leales, sean leales a su palabra, a lo que ello implica, practiquen la lealtad con su país. Les tiendo la mano y lo hago de corazón, agradecida por el apoyo que prestaron a esta iniciativa en el pasado. Les ruego, por favor, que no lleguen ustedes tarde a este enorme avance social.

Muchísimas gracias, presidenta. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de los miembros presentes del Gobierno, puestos en pie.—La señora Fernández Benítez se dirige al escaño de la señora ministra de Igualdad, Redondo García, y se dan un abrazo)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Valido García, por un tiempo de tres minutos y medio.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señorías, sí, creemos que hay que tomar en consideración, hay que debatir, hay que profundizar, hay que trabajar para evitar que muchos impresentables se sigan beneficiando de la explotación de mujeres, niñas y niños. Sí, creemos que hay que admitir este trámite, que tenemos que trabajar para evitar que 45 000 mujeres víctimas de estos proxenetas tengan otra salida u otra posibilidad. Son 45 000 mujeres, pero apenas se conocen, como ya se ha dicho, sentencias a proxenetas. Nuestro ordenamiento jurídico es de los más suaves de todo nuestro entorno y de todos los países desarrollados de Europa. Hablamos de un negocio que genera millones, que la ONU, la Organización de Naciones Unidas, califica como el segundo negocio que más dinero genera en todo el mundo. Es una forma también de proteger, de ayudar a las víctimas y acabar con negocios que se han metido en nuestras redes sociales con total impunidad, en las redes en las que están nuestros jóvenes, nuestros menores. Sí, estamos convencidos de que nadie puede estar en contra de que tramitemos hoy esta propuesta, de que trabajemos, de que establezcamos las correcciones, las enmiendas, las modificaciones que consideremos oportunas para combatir a aquellos que se lucran con la explotación. Ya se ha dicho en la tribuna, lo acaban de decir: para los proxenetas, las mujeres y las niñas son infinitas y, si no hay aquí, se traen de otro lado y se traen de cualquier manera y a un precio muy barato. Yo creo que esta Cámara no puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 25

discutir que esta es una de nuestras principales obligaciones, acabar con una explotación que en el siglo XXI no debería ser objeto ya de debate.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Valido.

Ahora tiene la palabra la señora Velarde Gómez, también por un tiempo de tres minutos y medio.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías del Partido Socialista, ¿de verdad creen ustedes que vamos a abolir el sistema prostitucional con el Código Penal? Su propuesta va a generar más titulares que cambios concretos en la vida de las mujeres que están en contextos de prostitución. Pero es que, además, pasan una línea roja que nosotras no queremos pasar, y es que se pone en riesgo a las mujeres en contextos de prostitución, a sus familias y a sus entornos de apoyo. Ustedes plantean perseguir penalmente el lucro de la prostitución, desoyendo así las recomendaciones del Comité CEDAW de Naciones Unidas, que nos pide explícitamente enjuiciar a los que explotan la prostitución ajena. Debemos perseguir la explotación y no exclusivamente el lucro. Es la explotación de la prostitución ajena lo que vulnera el derecho que todas deseamos proteger, que es el derecho a la libertad sexual.

Señorías, eludiendo el elemento clave, que es la explotación de la prostitución ajena, como he dicho, por ejemplo, imponer condiciones, horario, lugares, prácticas sexuales e, incluso, aunque no hubiese lucro, el efecto que se consigue es el contrario del que se busca. Y muchos proxenetas seguirán quedando en la impunidad, pero sí podrán ser castigadas penalmente otras prostitutas que, por ejemplo, se organicen en torno a formas cooperativas o a la persona que le arriende un piso a la mujer que ejerza la prostitución o a familiares, como hijos e hijas de la mujer que se benefician de sus ingresos.

Nosotras no podemos acompañarles, señoría del Partido Socialista, en una modificación penal que criminalice a las mujeres en contextos de prostitución o que, además, añada más riesgos a los que ya le impone el patriarcado. En nuestra opinión, la tipificación penal de la tercería locativa debe existir, pero no puede basarse únicamente en el lucro de la prostitución, que les recuerdo que no es ilícita penalmente en nuestro país y que ustedes tampoco lo han propuesto. Esto no es comparable a un delito, por ejemplo, contra el patrimonio. Por eso, la tipificación debe situarse en la explotación sexual, tal y como nos recomienda Naciones Unidas, porque es lo que impacta sobre su derecho a la libertad sexual, que es el bien jurídico que está protegido en los delitos del título VIII del Código Penal.

Señorías del PSOE, nos preocupa también sobremanera que el Gobierno esté dejando morir el Plan Camino, que es la primera política pública estatal dirigida justamente a garantizar derechos para todas las víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución, garantizando el acceso a la vivienda, a la educación, a la formación, a la sanidad y al empleo. Y hemos conocido que no están dando continuidad al plan de inserción social y laboral y no están avanzando ni un solo paso en la aplicación del Plan Camino. ¿Es cierto, señorías del Partido Socialista, que las subvenciones que incluye este plan para las asociaciones especializadas que lo llevan a cabo no se van a producir este año? Pues les digo una cosa: ser abolicionista es incompatible con retirar las ayudas directas a las mujeres en contextos de prostitución y a las entidades que trabajan con ellas de forma directa.

Termino. Creemos que para avanzar hacia la abolición de la prostitución es tan necesario perseguir la industria proxeneta como desincentivar la demanda, y eso, fundamentalmente, es una tarea de prevención social y educativa; es necesario cumplir con que la educación sexual integral sea obligatoria desde edades muy tempranas, y, sobre todo, garantizar los derechos de las mujeres en contextos de prostitución. Para eso —hay que decirlo claramente—, es necesario reforzar y no dejar morir el Plan Camino y, sobre todo, modificar la ley de extranjería. Porque la abolición significa, además del fin de la impunidad de la industria proxeneta, papeles para todas, vivienda, formación, sanidad, empleo y derechos asegurados para todas las mujeres en contexto de prostitución.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velarde.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti, por un tiempo de siete minutos.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on. Buenas tardes a todas y a todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 26

Ez da berria, ez, debate hau ganbara honetan. Ez da berria eta legez, hitz asko behar lukeen gai bada gainera. Eta ez dakigu zergatik batzuek uko egiten dioten hitz egiteari eta dena kode penalaren bitartez konpontzea proposatzen dioten. Egia esan, oso inportantea zen hau Alderdi Sozialistarentzat. Hain zen inportantea, kontuan hartu zen egunetik, gero ahaztuta utzi zutela kajoi batean. Eta legegintzaldia bukatu zen, noski. Eta gaur berriz ekarri digute. Ez ote daude hauteskunde batzuk bistan? Bueno, edozein kasutan ere, joan gaitezen harira.

Este debate no es nuevo en esta Cámara, no es nuevo. De hecho, es un tema que requeriría muchas palabras, mucho debate, y no entendemos por qué algunos niegan el debate y proponen resolverlo todo mediante el Código Penal. La verdad es que este tema era muy importante para el Partido Socialista, era tan importante que, desde que se tomó en consideración, lo olvidaron en un cajón. Terminó la legislatura, y hoy lo vuelven a proponer. ¿No será porque hay unas elecciones a la vista?

Vayamos al grano.

Voy a repetir las mismas cosas que dije hace dos años, porque lo que creemos no ha cambiado, lo que ustedes han traído no ha cambiado, la situación es la misma, por lo tanto, vamos a seguir manteniendo los argumentos que manteníamos en ese momento.

Ustedes han traído una proposición de ley —que, por cierto, podría haber sido un proyecto de ley del Gobierno, pero es más fácil traerlo como proposición de ley— que corta la cuerda y no pone red. Eso es lo que hace: cortar la acuerda y no poner red. Porque lo que ustedes plantean aquí evidentemente es un castigo al proxenetismo, un castigo a los proxenetes, pero un abandono absoluto de las personas prostituidas, prostitutas o en ámbitos de prostitución —utilicen el término que estimen oportuno—. ¿Por qué no han traído un proyecto de ley con todas las de la ley, un proyecto que contemple todo el ámbito de la prostitución? Porque ustedes nos traen la modificación de tres artículos del Código Penal, y se quedarán tan tranquilas pensando que nosotras, las abolicionistas de pro, hemos arreglado el problema de la prostitución con una modificación de tres artículos del Código Penal. ¿Creen ustedes que, verdaderamente, es la solución?

La aportación del Partido Socialista a la problemática social, histórica, controvertida, con aristas y problemas, tras tanto discurso, tanto desgarró emocional y razón de fe, es la modificación de tres artículos del Código Penal. Esa es la solución del Partido Socialista a un tema tan amplio como la prostitución; esa es su aportación, parece ser: reducir este tema a la modificación de tres artículos del Código Penal. El Código Penal en sí es la última razón jurídica, y ustedes la convierten en la primera y única. Es la retaguardia del derecho —como decía yo hace dos años—, y ustedes lo han convertido en la vanguardia. Evidentemente, eso no vale para solucionar el problema. Cualquier penalista le dirá que el Código Penal no vale para solucionar problemas; sirve para castigar delitos. Si se conforman con castigar el delito, aquí hemos acabado. Ahora bien, si lo que pretendemos es solucionar el problema de la prostitución, se han quedado muy cortos; se han quedado muy cortos, porque lo único que han hecho es aplicar el Código Penal castigando a una parte.

Max Weber decía que existe la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. La ética de la convicción puede valer en muchos casos y normalmente plantea los principios éticos y morales, y ustedes han hecho un discurso basado en la ética de la convicción. Pero lo que aquí necesitamos es la ética de la responsabilidad, es decir, aquella que vale para plantear soluciones. Porque es mucho más fácil hacer discursos emocionales y discursos teóricos e ideológicos en torno a este tema y después no solucionar nada. Yo les pregunto: si esto se toma en consideración, se cambia el Código Penal, al día siguiente ustedes estarán muy contentas de todo lo que han hecho, pero ¿qué pasará con esas mujeres? ¿Les van a garantizar alguna forma de vida? ¿Les van a dar vivienda? ¿Les van a dar papeles? Es muy fácil hacer esto. ¿Por qué no arreglan el tema de la ley de extranjería, cuando sabemos perfectamente que la mayoría de las mujeres que están en estos ámbitos tienen problemas de residencia legal? **(Aplausos)**. Está en sus manos, está en manos del ministro del Interior, pero no lo han hecho. Por lo tanto, no seamos demagogos en este sentido.

Ustedes han priorizado el castigo a los proxenetes y no la solución al problema de la prostitución. ¿Dónde están las medidas de acompañamiento? ¿Dónde está el *corpus* que debe sostener una legislación entorno a un tema de semejante calado? No existe nada. ¿Y saben por qué no existe nada? Porque no ha sido su prioridad. Su prioridad no ha sido solucionar el problema de las mujeres que están en ámbitos de prostitución. Su prioridad ha sido castigar a los proxenetes; que puede estar muy bien, pero que no vale para solucionar el problema que tenemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 27

Ya sé que se han medio reído cuando hemos dicho que ya vendrá algún grupo que pedirá una subcomisión. Sí, lo seguiremos pidiendo. ¿Por qué se niegan a debatir? Lo hemos planteado más de una vez. ¿O es que el problema de la prostitución es solamente una cosa que tiene una única arista? ¿No es poliédrico? ¿No tiene diferentes visiones? ¿No tiene diferentes cuestiones desde el ámbito social, policial, jurídico y económico? Analicémoslo; demos la voz a todas las personas que estimen oportuno, que hablen y expliquen la problemática: los que están en contra, lo que están a favor, los que creen que es un delito, los que creen que es puro placer. Pero, no, partimos de principios ideológicos que hacen que, después, esa ética de la convicción supere a la ética de la responsabilidad, porque no somos capaces de solucionarlo.

Voy a terminar porque no tengo más tiempo. ¿Se imaginan ustedes si legisláramos solo con base a lo que nos gusta o lo que no nos gusta? Eso es lo que se hacía antes con el aborto o con la eutanasia, es decir, convertíamos en delito aquello que no nos gustaba. Puede que a mí no me guste la prostitución; evidentemente, yo no quiero una sociedad de esa índole. Pero, cuidado, que todo lo que no nos gusta no es delito. Por lo tanto, en ese sentido, seamos mucho más sensatos, seamos más coherentes con lo que hacemos y arreglémoslo de una vez por todas si queremos verdaderamente una sociedad libre, sin ataduras y con capacidad de decisión propia.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Pozueta Fernández, también por un tiempo de siete minutos.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta. Arratsalde on danori.

Quiero comenzar esta intervención con dos ideas que considero importantes. Primera, hay que distinguir entre prostitución y trata con fines de explotación sexual. Nuestra formación trabajará, sin ninguna duda, contra la trata de personas. Segundo, acudir al Código Penal para abordar la realidad de la prostitución es la peor herramienta que se puede utilizar si realmente se quiere ofrecer a las personas que trabajan en el sector una ley que responda de manera integral a la realidad de la prostitución en el Estado español y a las necesidades de las personas que trabajan en ella.

Lo que cabría esperar, más aún en un partido del Gobierno, sería una propuesta seria e integral para abordar la prostitución, una propuesta que comenzase por articular mecanismos de protección social, de integración laboral, de acceso a la vivienda y los servicios públicos como educación y sanidad y que abordase la necesidad de una regularización legal; en definitiva, que pusiera todos los medios para que las personas que ejercen la prostitución pudiesen tener una vida digna, en condiciones dignas, para solo así poder tener una alternativa real a la prostitución. Pero, no, el PSOE solo presenta una propuesta para penar, atacar y desproteger a quienes trabajan en la prostitución, condenándolas a una mayor exclusión y a una inseguridad. Busca un titular efectivo ante unas elecciones que deja aún más tiradas a miles de personas. Es un despropósito y una total irresponsabilidad, señorías. Y además lo hacen sin debate, sin escucha, sin analizar las diferentes realidades y situaciones legales que existen en los Estados de nuestro alrededor. Ustedes querían un titular sin importar las consecuencias.

Nunca —repito— nunca se les ha brindado a las trabajadoras sexuales siquiera la oportunidad de compartir sus demandas y reivindicaciones en sede parlamentaria. Una vez más se intentan legislar sobre ellas, negándoles la voz, porque, independientemente de la posición o de los planteamientos de cada partido, son ellas, solamente ellas, las trabajadoras sexuales, quienes deben trasladar su situación, sus reivindicaciones y sus propuestas. A las fuerzas políticas, primeramente, nos corresponde escuchar y recoger necesidades antes de legislar, así se suele hacer con todos los colectivos, pero con este parece que no.

La pasada legislatura, y frente a la propuesta de las fuerzas del Gobierno sobre la tercería locativa, quisimos dar inicio al debate integral que la prostitución necesita y merece; debate que consideramos necesario, sí, pero que no se quiso abrir. Ahora, frente a las propuestas inútiles como la que hoy se nos presentan, volvemos a solicitar que lo antes posible se constituya una subcomisión donde se aborde de una manera integral esta realidad y se escuche también a las propias personas trabajadoras de la prostitución con la finalidad de que en un futuro próximo se puedan poner políticas acordes a sus necesidades. Hoy nos encontramos de nuevo en un intento de no abordar esta realidad ni aportar soluciones a quien en ella viven, sino en un simple ejercicio de *marketing* en busca de un titular. En su momento ya trasladamos a la señora ministra Ana Redondo que mal comenzaba la legislatura si se iba a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 28

tener que contar con los votos de la derecha para poder sacar algunas de sus leyes, y hoy solo los votos de la derecha podrían salvar esta propuesta que va contra los derechos de muchas mujeres.

No se engañen, no nos engañen y no engañen. La realidad es que si esta ley se hiciera realidad, al día siguiente de su aprobación las mujeres que trabajan en el sector de la prostitución volverían a salir a trabajar, pero encontrándose en una situación mucho más vulnerable ante las mafias, ante los clientes, ante la policía, víctimas de las condiciones que generaría esta propia ley. ¿O acaso las diputadas y los diputados presentes en este hemiciclo piensan que con esta ley va a desaparecer la prostitución? Porque prohibir no es abolir, señorita, y ustedes lo saben.

Euskal Herria Bilduren diputatuok PSOEn proposamenaren aurka bozkatuko dugu gaur eta batzorde bat eratzeko eskatuko dugu errealitate honi modu integralean erantzuteko eta sektore pertsonen iritzia kontuan hartzeko. Gure helburua da haien premiekin bat datozen politikak lehenbailehen onartzea eta lege integral baten alde lan egitea. Uste dugulako errealitate honi heltzeko zigor kodeari jotzea har daitekeen erabaki okerrena dela. Kolektibo anitz honi alternatiba bat eskaini nahi badiogu behintzat. PSOEn proposamenean ez dugu inolako erantzunik aurkitzen, ez lan esparruari begira, ez etxebizitzari, ez hezkuntzari, osasunari, ezta erregulazioari lotuta ere. Horren ondorioz, PSOEk eskuinean botoak beharko ditu gaur emakume askoren eskubideen aurka doan lege bat aurrera ateratzeko. Soilik PPren botoak salbatuko luke bere lege hau. Oso albiste txarra eta kezagarria iruditzen zaigu. Norbaitek uste du lege honekin prostituzioa behin betiko desagertuko dela? Lege hau onartuko balitz, hurrengo egunean prostituzioaren sakonean sektorean aritzen diren emakumeak lanera itzuliko lirarteke, baina baldintza okerragoetan mafien aurrean, bezeroen aurrean eta poliziaren aurrean. Lege integral baten alde lan egiteko prest gaude, bai, baina ez gaituzue bidean aurkituko babesik gabe bizi diren emakumeak kriminalizatzeko, eta are gehiago baztertzeko bada.

Los diputados y diputadas de Euskal Herria Bildu votaremos en contra de la toma en consideración de la proposición del PSOE y pediremos que se cree una comisión con el fin de responder de forma integral a esta realidad y escuchar la voz de las personas del sector. Nuestro objetivo es elaborar cuanto antes las políticas que respondan a sus necesidades y seguir trabajando a favor de una ley integral, porque creemos que recurrir al Código Penal para abordar esta realidad es la peor de las decisiones que se puedan adoptar, al menos si queremos ofrecer una alternativa a este colectivo tan plural.

En la propuesta del PSOE no encontramos ninguna respuesta, ni siquiera en relación con el ámbito laboral, la vivienda, la educación, la salud ni su regularización. En consecuencia, el PSOE hoy necesitará los votos de la derecha para sacar adelante esta ley abolicionista, esta ley que va en contra de los derechos de muchas mujeres. Solo los votos del PP salvarían esta ley. Nos parece una muy mala noticia, es muy preocupante.

¿Alguien cree que con esta ley desaparecerá para siempre la prostitución? Si se aprobara esta ley, al día siguiente de su aprobación las mujeres que trabajan en el sector de la prostitución volverían a trabajar, sí, pero estarían en una situación mucho más vulnerable ante las mafias, ante los clientes, ante la policía, porque serían las víctimas. Estamos dispuestas a trabajar a favor de una ley integral, pero no nos encontrarán en el camino si es para criminalizar y marginar aún más a las que ya viven marginalizadas y desprotegidas.

Y voy terminando. Por tanto, cuenten con nosotras para trabajar por una ley integral, que es lo que realmente hará que se pongan cauces para que cada vez menos personas recurran a la prostitución. No cuenten con nosotras para criminalizar, desproteger y excluir aún más a quienes ya viven criminalizadas, desprotegidas y excluidas.

Mila esker.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pozueta.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez, también por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, presidenta.

Bé, ho dèiem aquest migdia, que els temes polèmics són terrenys abonats a la demagògia, i avui hem vist tota una *masterclass* al respecte. El 7 de juny del 2022, en la presa en consideració d'aquesta mateixa iniciativa, els deia que totes les dones, totes les dones d'aquest hemicicle estem en contra de l'explotació sexual. Totes. Cap de nosaltres vol que una dona es vegi obligada a prostituir-se. Però també els deia que aquesta iniciativa de l'abolicionisme més punitiu no acabarà amb la prostitució, sinó que enviarà la que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 29

s'exercia en espais regulats, els coneguts de tercera locativa, a la clandestinitat, com va exposar en el seu informe Amnistia Internacional.

Una regulació que pot portar les prostitutes que no formen part del proxenetisme coercitiu a posar en risc la seva integritat física no és una bona regulació. Una regulació que les empeny a exercir en el seu entorn familiar o veïnal, aprofundint en la seva estigmatització, no és una bona regulació. A més, dependran encara més de les màfies d'explotació sexual. Quan es legisla, s'ha d'analitzar molt i molt bé quines conseqüències poden tenir els canvis que es proposen. A la Comissió d'Igualtat ja hem tingut altres exemples d'efectes indesitjats en el passat, com amb la Llei orgànica de garantia integral de la llibertat sexual que, com recordarà segur tot l'hemicicle, va suposar la rebaixa de centenars de condemnes per agressió sexual, una llei que va sortir del Ministeri d'Igualtat d'Unidas Podemos, però també del Ministeri de Justícia del PSOE. A més, com vàrem dir també ara fa dos anys, què ha passat amb el consentiment? Parlen de llibertat sexual, defensen que només sí és sí, menys quan una dona adulta, de manera voluntària, tria exercir la prostitució. Aleshores, el seu consentiment no és vàlid. Aquí hem escoltat, des del Grup Socialista, que la prostitució és una violació previ pagament. Aleshores ens preguntem: com és que el feminisme socialista no ha proposat un canvi al Codi Penal per incloure la prostitució voluntària, per tant, consentida, en el delictes de violació? Ja els ho dic jo: perquè jurídicament no s'aguanta.

Una altra contradicció: diuen a les dones que tenen la llibertat de vendre sexe, perquè no il·legalitzen la prostitució, però castiguen els clients. És a dir, no prohibeixen la venda, però prohibeixen la compra. Si l'objecte de la venda de sexe no és lícit, ho és la compra? Els demanen, o els demanem, millor dit, que deixin de costat aquest ús arbitrari del consentiment aliè i que es centrin en la lluita contra la tracta i contra el proxenetisme coercitiu, àmpliament majoritari. Aquí sí que ens trobaran a totes i a tots. Aquí hem de ser implacables. I prou de dir que el 95% de la prostitució és forçada, perquè no tenen cap estudi que ho demostrï. Facin bé la feina. Facin la feina amb rigor i amb dades objectives. A més, què han fet uns i altres per ajudar les dones, incloent-hi les trans, a tenir formació per poder optar per altres alternatives ocupacionals que els permetin deixar de vendre serveis de sexe? S'ha recordat, ara fa uns moments, que es van assignar gairebé 13 milions d'euros via real decret a diverses entitats per lluitar contra la tracta i l'explotació sexual, però no hi ha hagut retiment de comptes. No sabem què s'ha fet amb aquests diners. Avui s'ha parlat de 30.000 dones dels entorns de prostitució que han rebut ajuda, però no tenim una informació objectiva al respecte. Tant parlar de ratis, quin rati d'inserció laboral han aconseguit?

I per acabar, si el que volen és ajustar el Codi Penal per poder castigar el proxenetisme coercitiu, hi ha maneres de fer-ho sense enviar la prostitució regulada a la clandestinitat. Si la presa en consideració prospera, presentarem esmenes en aquest sentit, però molt de compte perquè, en aquests moments, el que estem enviant és a dones vulnerables a la clandestinitat, és a dir, a que siguin encara més vulnerables.

Gracias, presidenta.

Lo veíamos este mediodía: los temas polémicos son terrenos abonados a la demagogia, y hoy hemos visto una master class. El 7 de junio del 2022, en la toma en consideración de esta misma iniciativa, se decía que todas las mujeres de este hemiciclo estábamos en contra de la explotación sexual; todas, ninguna de nosotras quería que una mujer se viera obligada a prostituirse. Pero también les decía que esta iniciativa del abolicionismo más punitivo no va a acabar con la prostitución, sino que enviará a la que se ejercía en espacios regulados, los conocidos de terciaria locativa, a la clandestinidad, tal y como expuso en su informe Amnistía Internacional.

Una regulación que llevará a las prostitutas que no forman parte del proxenetismo coercitivo a poner en riesgo su integridad física no es una buena regulación. Una regulación que las empuja a ejercer en su entorno familiar o vecinal, profundizando en su estigmatización, no es una buena regulación. Además, dependerán todavía más de las mafias de explotación sexual. Cuando se legisla hay que analizar muy muy bien qué consecuencias pueden tener los cambios propuestos. En la Comisión de Igualdad ya hemos tenido otros ejemplos de efectos indeseados en el pasado, como la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, que, como seguro recordará todo este hemiciclo, supuso la rebaja de centenares de condenas por agresión sexual, una ley que salió del Ministerio de Unidas Podemos y de Justicia del PSOE. Además, como también dijimos hace ahora dos años, ¿qué ha pasado con el consentimiento? Hablan de libertad sexual, defienden que solo sí es sí, salvo cuando una mujer adulta de forma voluntaria escoge ejercer la prostitución, entonces, su consentimiento no es válido. Aquí, desde el Grupo Socialista, hemos oído que la prostitución es una violación previo pago. Entonces, nos preguntamos cómo es que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 30

feminismo socialista no ha propuesto un cambio en el Código Penal para incluir la prostitución voluntaria y, por lo tanto, consentida en el delito de violación. Ya se lo digo yo: porque jurídicamente no se sostiene.

Otra contradicción. Dicen a las mujeres que tienen la libertad de vender el sexo, no ilegalizan la prostitución, pero castigan a los clientes; es decir, no prohíben la venta, pero prohíben la compra. Si el objeto de venta de sexo no es ilícito, ¿por qué lo es la compra? Les pedimos que dejen aparte ese uso arbitrario del consentimiento ajeno y que se concentren en la lucha contra la trata y contra el proxenetismo coercitivo, ampliamente mayoritario. Aquí sí que nos van a encontrar a todas y a todos, aquí tenemos que ser implacables. Y basta ya de decir que el 95% de la prostitución es forzada, porque no existe ningún estudio que lo demuestre. Hagan bien el trabajo, hagan el trabajo con rigor y con datos objetivos.

Además, ¿qué han hecho unos y otros para ayudar a las mujeres, incluidas las trans, para que tengan formación que les permita optar a otras alternativas ocupacionales que les permitan dejar de vender servicios de sexo? Se ha recordado hace unos momentos que se asignaron casi 13 millones de euros vía real decreto a diversas entidades para luchar contra la trata y la explotación sexual, pero no se han rendido cuentas, no sabemos qué se ha hecho con ese dinero. Hoy se ha hablado de 30 000 mujeres de los sectores de la prostitución que han recibido ayuda, pero no disponemos de una información objetiva al respecto. Tanto que hablamos de ratio, ¿qué ratio de inserción laboral han conseguido?

Para concluir, si lo que quieren es ajustar el Código Penal para poder castigar el proxenetismo coercitivo, hay formas de hacerlo sin enviar la prostitución regulada a la clandestinidad. Si la toma en consideración prospera, presentaremos enmiendas en este sentido, pero ¡jojo!, mucho cuidado, porque lo que estamos haciendo es enviar a mujeres vulnerables a la clandestinidad, es decir, a que sean aún más vulnerables. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calvo.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà, también por un tiempo de siete minutos.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Bona tarda, diputadas. Bona tarda, diputats. Buenas tardes.

¿Qué es, la quinta vez ya que salimos con este tema? És la cinquena vegada que ja estem aquí. La verdad es que este discurso me cuesta hacerlo en catalán, porque como me interpelan en castellano y ya llevo cinco años en esta tribuna, me encantaría que me entendiesen y que me entendiesen bien, y además la traducción, según cómo, falla. Así que voy a hacer un trocito para que no puedan decirme que me han interpretado incorrectamente.

Fue este grupo, efectivamente, el que se plantó con la tercería locativa en la ley del solo sí es sí, y seguramente es una de las mejores cosas que hicimos en toda la legislatura, ¡y lo mantenemos! (Aplausos). Eso es así porque ha habido, yo creo, tres fantásticas intervenciones antes de la mía, han sido muy clarificadoras cada una con su sentido, cada una explicando temas de procedimiento, temas de fondo, temas de biología, y me remito —creo que en parlamentarismo es bueno hacerlo— a las tres grandes intervenciones del PNV, de Bildu y de JuntsxCat, porque además pasa una cosa curiosa, fíjense ustedes.

Estamos ante una legislatura complicada y saben perfectamente que esto rompe absolutamente la mayoría de la investidura, cosa que me indica que van a pactarlo con la derecha, ¡porque con nosotros, no! Entonces me pregunto: ¿qué están haciendo ustedes a las puertas de unas elecciones europeas? En su momento ya les dije que esta era una de las cuestiones, si no la cuestión, que rompe el feminismo por la mitad, y que con el avance de la ultraderecha y de la derecha más ultra necesitábamos estar unidas. ¡Por tanto, que me traiga esto aquí hoy cuando se les ha pedido que lo retiren del orden del día y tienen colgada la ley de paridad por ahí y otras leyes que, por cierto, no nos anunció la ministra en su comparecencia, me hace pensar que no sé si es ese el interés principal que guía sus tácticas políticas!

Pero es que después hay un elemento que han puesto encima de la mesa y que es muy interesante. Vale, lo tramitan, lo aprueban, porque la mayoría moral de este Congreso decide que hacia delante, lo aprueban, ¿y el día después, qué pasa con las mujeres? (Aplausos). ¡¿El día después se pueden morir de hambre encerradas para que no las vean, porque, además, al ser titulares de alquileres ellas o sus familias pueden quedarse sin vivienda?! ¡¿Son ustedes conscientes —quinta vez que lo pregunto— del impacto que esto tiene en vidas que parece ser que ustedes desprecian porque ni escuchan?! Se lo han dicho: no hay posibilidad de legislar sobre esta materia si no las escuchan, si no escuchan a los colectivos, si no escuchan a las mujeres, si no intentan empatizar con que quizá no ven la vida como ustedes. ¡Porque aquí sentaditas en estos fantásticos escaños es muy fácil decir a la gente que está en un momento de la vida que quizás no pueden tomar otras decisiones: sus decisiones son erróneas (aplausos) y son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 31

perversas y son malas y son inmorales y son indignas, y deben ser expulsadas del ordenamiento y de paso, de la sociedad!

Ustedes saben perfectamente que este tema llama a mi conciencia, primera de mujer, es decir, ¡de sujeto poco reconocido por la legalidad y poco reconocido por la sociedad!, pero llama también al impulso de la valentía. ¿Quieren acabar? ¡Presenten de una vez la ley de trata y deroguen de una vez la ley de inmigración y de extranjería (**aplausos**), y a lo mejor podemos empezar a trabajar! Pero, en ese lapso de tiempo, no tienen idea del destrozo que va a causar en la vida de muchas mujeres y de sus familias. O sea, ustedes pueden decidir cuál es la estrategia de una mujer para pagar la casa, para llevar el pan a sus hijos y para poder sobrevivir. ¿Son capaces? ¿Pues saben qué? Yo, no.

No quiero entrar en el debate abolicionismo/regulacionismo, porque esto acaba siendo un blanco y negro de las puras, las buenas, las morales, las éticas, la dignidad de la persona, *res extra commercium*... Pero ¡por favor, si para su Gobierno todo es *intra commercium!*, si lo que estábamos diciendo precisamente en vivienda es que no había de ser un bien de mercado, ¡y ustedes todos lo someten a la lógica del mercado! Ahora nos vienen diciendo que esto tiene que estar *extra commercium*. Podría compartirlo, pero ¿saben qué pasa? Que mi realidad de blanquita de clase media no me permite hacer esos juicios de valor, porque no me he encontrado nunca en esa tesitura y quiero que me la relaten ellas. Es más —también se lo he dicho en otras ocasiones—, este debate habla de la concepción del cuerpo, de la concepción del amor, de la concepción del deseo, que para ustedes es indisoluble de la sexualidad y para mí, no, aunque personalmente lo sea. ¡Soy consciente de que no puedo aplicar mi moralidad y mi mirada del bien y el mal sobre los comportamientos personales del resto de la gente!, porque en todo caso tengo que convencerlos, no forzarlos. ¿Saben qué pasa a golpe de Código Penal? Que destruimos vidas. ¿Y saben qué pasa también? Que este partido está aquí para impedirlo en la medida en que pueda.

Por tanto, hasta que no nos traigan una ley de trata, hasta que no creen una subcomisión que actualice datos... Porque nos habla usted de 2015, però ¿sap què passa? Al meu país eren sis milions i ara són vuit milions, y estos los contabilizados, porque con sus fantásticas leyes de extranjería, hay gente que vive a mi lado y que no es ciudadana y que, por cierto, tampoco vota. Por tanto, hasta que no haya ley de trata y no haya derogación de la ley de extranjería, no nos van a encontrar en ninguna penalización de ninguna estrategia económica de las mujeres. Y acabo diciendo: por favor, ustedes, que entienden de cine español, que no es lo mío, hablen con ellas.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vallugera.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Pin Ferrando por un tiempo de siete minutos.

La señora **PIN FERRANDO**: Gracias, presidenta.

Señorías del PSOE, efectivamente, como ya se ha dicho aquí, la mejor forma de garantizar los derechos de las mujeres que ejercen la prostitución es derogar la ley de extranjería. (**Aplausos**). No iba a empezar así, pero después de escuchar la intervención de la portavoz del PSOE, creo que es importante enfatizar que las mujeres no necesitamos que nos tutelen, que nos infantilicen ni que nos paternalicen; las mujeres que ejercen el trabajo sexual tienen derecho a decidir sobre su vida.

Nosotros hoy votaremos en contra. Es cierto que SUMAR está conformado por diferentes grupos políticos con diferentes posiciones, pero con un consenso: votar en contra de esta proposición, porque muchas de las mujeres que ejercen la prostitución se encuentran en situaciones de transfobia, de racismo estructural, de pobreza, de desigualdad, y su propuesta no aborda ninguna de estas cuestiones estructurales, absolutamente ninguna, lo único que hace es criminalizarlas. Por eso, les proponemos y les pedimos que si quieren efectivamente garantizar, ampliar y defender los derechos de las mujeres que ejercen la prostitución, lo que tienen que hacer es reformar la ley de extranjería y derogar la ley mordaza. (**Aplausos**). Y, aprovechando que además ustedes gobiernan en unas cuantas alcaldías, les pedimos también que deroguen las ordenanzas municipales que penalizan de manera directa o indirecta, y así poder garantizar y proteger los derechos fundamentales de las mujeres que ejercen la prostitución.

Por otro lado, es cierto, la diputada de Esquerra Republicana decía que se ha discutido cinco veces, yo soy nueva en esta Cámara y no lo he discutido aún, pero soy muy consciente de la polémica que generó la tercería locativa en la anterior legislatura, y ustedes la recuperan. Además, no puedo entender si es que ustedes no son conscientes de la emergencia habitacional que hay en este país o si es que realmente les importa un pepino el derecho a la vivienda de las mujeres que ejercen la prostitución (**aplausos**); creo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 32

es lo segundo. Esto no lo dicen SUMAR o Esquerra Republicana, lo dicen Amnistía Internacional, Human Rights Watch y muchas organizaciones de derechos humanos que sí que hablan con las mujeres que ejercen la prostitución, no como el Partido Socialista.

Ahora bien, lo que tampoco vamos a permitir es que digan que con este voto estamos facilitando el proxenetismo o estamos facilitando situaciones de trata. Estamos radicalmente en contra de la trata y, evidentemente, estamos a favor de la persecución del proxenetismo coactivo, que ya está recogido en el Código Penal. Es más, le diré que el Ayuntamiento de Barcelona fue el primer ayuntamiento de España, con Ada Colau, en montar una unidad contra la trata. **(Aplausos)**.

Pero es que, además, no podemos votar a favor porque esta proposición de ley, que yo creo sinceramente que es bastante cutre, lo que hace también es penalizar la demanda, es decir, la fuente de ingresos de las mujeres. ¿Con eso de verdad piensan que va a desaparecer la prostitución? Es que me parece que es entre cínico o inocente, como decía el portavoz del PNV. Con esta desaparición, con esta persecución de la demanda, lo que hacen es quitarles capacidad y poder de negociación con los clientes y, por lo tanto, vulnerabilizarlas aún más.

Nosotros no podemos aceptar esta proposición de ley, porque en lo que sí que tenemos un acuerdo total y absoluto, creo que no solo en SUMAR, sino con otras muchas fuerzas que dieron apoyo a la investidura, es en ampliar y garantizar derechos, que es justo lo contrario de lo que hace esta proposición. Porque además no propone absolutamente ninguna solución, ningún itinerario, ninguna medida alternativa, ninguna propuesta económica o de acompañamiento laboral absolutamente de ningún tipo. Ustedes parece que ignoran que nuestro sistema judicial, que nuestro sistema jurídico garantista se fundamenta en un principio de última ratio y mínima intervención del derecho penal. Lo que están practicando aquí es el populismo punitivo, y lo hacen porque estamos en un contexto preelectoral. De hecho, la comisaria de Derechos Humanos del Consejo de Europa, en su último artículo, también pidió que se aplicase un enfoque que esté firmemente basado en los derechos y en la protección efectiva de los derechos, dando prioridad a la seguridad, a la voluntad y a la autonomía física por encima de los estereotipos.

Como decía, yo soy nueva en esta Cámara y me cuesta horrores entender cómo puede ser que ustedes presentan una proposición de ley no hablando con los socios de Gobierno, no hablando con los socios de investidura, pero, sobre todo, ¡no hablando con las mujeres que ejercen el trabajo sexual!, no puedo entenderlo. No puedo entender cómo pretenden resolver la situación de unas pobres mujeres sin hablar con ellas, sin escucharlas, sin considerarlas actores sujetos de derechos; esto me parece absolutamente incomprensible. Y, de hecho, también me parece bastante irresponsable por su parte traer hoy aquí esta proposición de ley, porque este es un debate efectivamente complejo que habla de vidas que muchas veces están en situación de vulnerabilidad, que muchas veces, como decía también la diputada de Esquerra Republicana, son situaciones en las que muchas no nos hemos visto —la gran mayoría de mujeres, y diría que todas las mujeres que estamos en esta Cámara no nos hemos visto—, cómo pueden traer este debate aquí sin hablar con ellas, de manera irresponsable y haciendo un uso electoralista de las vidas de las mujeres que ejercen la prostitución. **(Aplausos)**. Yo quiero pensar que ustedes saben que la buena política pública está basada en principios de justicia social, no en limosna, no en asistencialismo; es aquella que lo que hace es abrazar, dar cobertura a las personas que están en una situación más vulnerable, y eso no se hace con una propuesta punitivista que solo hace uso del Código Penal.

Por último, quiero decirles que mezclar trata, prostitución, abandonar la idea de que el consentimiento juega algún tipo de papel nos parece que ya es una forma retorcida de abordar este debate. Nosotros, como le decía al principio, creemos que las mujeres no son objetos de tutela ni de infantilización, son sujetos activos de derechos, con alternativas reales, que les tienen que permitir decidir sobre su vida y sobre su futuro.

Y, para acabar, quería decirle a mis Putas indignadas del Raval que si estoy aquí hoy es por ellas, que han sido mis madres políticas. Quería decirle a Janet, a Paula, a Ana, a Cristina que no vamos a permitir que un partido que se pretende hegemónico haga partidismo electoralista con sus cuerpos y con sus vidas, porque sobre nuestros cuerpos y sobre nuestras vidas decidimos nosotras.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pin.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Ruiz Solás también por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 33

La señora **RUIZ SOLÁS**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Siento decirles que se comportan ustedes de forma bastante hipócrita con este tema, y voy a tratar de explicarles por qué.

La prostitución está mal, esto no es una opinión o una percepción personal. Todo el mundo sabe que está mal, aunque la justifique el que la ejerce, el que la consume o el que se enriquece con ella. Es un mal moral en tanto que afecta a la dignidad de las personas, porque las cosifica y les pone un precio; pero cuando esa prostitución es obligada, forzada, cuando procede del abuso o de la falta de escrúpulos de quienes se aprovechan del estado de necesidad de personas débiles y vulnerables para empujarlas u obligarlas a vender su cuerpo, entonces se convierte en un delito terrible que debemos combatir. **(Aplausos)**. Es verdad que la decisión de una persona adulta acerca de lo que quiere hacer con su vida, de cómo quiere ganarse la vida, aunque sea equivocada, aunque sea un mal para ella y para los demás, es libre, pero debería ser verdaderamente libre, y no es libre quien se ve obligado a dedicarse a la prostitución porque no tiene otra forma de sobrevivir. No es libre quien tiene que dedicarse a la prostitución por una adicción a las drogas, por una situación de exclusión social o por falta de recursos. Y, desde luego, no es libre quien tiene que dedicarse a la prostitución, porque tiene que pagar a la mafia que le prometió traerla a España de forma legal. **(Aplausos)**.

Señorías, ustedes nos proponen hoy prohibir y castigar, pero nosotros creemos que no basta con prohibir y castigar, es necesario actuar, y creemos que hay que actuar en cuatro direcciones. La primera —que compartimos con ustedes— es la de hacer caer toda la fuerza de la ley sobre los proxenetes que obligan a las personas a prostituirse bajo amenazas, coacciones, abuso o maltrato. La segunda —que ustedes ni siquiera contemplan en su proposición de ley— es la de ofrecer a quienes se ven obligadas a prostituirse por sus circunstancias económicas o personales una alternativa para salir de ese mundo y ganarse la vida dignamente. La tercera —que directamente ustedes se niegan a abordar, porque no quieren reconocer que es una realidad terrible— es la de actuar de forma contundente contra la inmigración ilegal, que alimenta a las mafias que trafican con mujeres y niños para después explotarlos sexualmente. **(Aplausos)**. Y la cuarta es la de luchar contra las redes que cobran a los inmigrantes ilegales en dinero o en especie por los traslados y la documentación falsa que necesitan para entrar en España. Traslados, por cierto, durante los cuales siempre se generan gastos extras, que aumentan una deuda que después tienen que pagar prostituyéndose o recurriendo a actividades delictivas de cualquier otro tipo.

Por eso les decía al principio que se comportan ustedes de forma bastante hipócrita, porque no quieren reconocer que si nuestras fronteras estuvieran cerradas a la inmigración ilegal se les acabaría el negocio a estas mafias; mafias que, además, cuentan con la colaboración de las ONG a las que ustedes subvencionan, y que son las que garantizan a sus víctimas la última etapa de trayecto y la entrada irregular en España. **(Aplausos)**. Si nuestras fronteras estuvieran cerradas a la inmigración ilegal, las mafias no seguirían engañando y empujando a tantas personas a un futuro incluso peor que el que tenían en sus países de origen o directamente a una muerte en el mar. Si de verdad quisieran acabar con la lacra del proxenetismo, lo primero que harían sería cerrar las fronteras a la inmigración ilegal, porque no es humanitario colaborar con estas mafias para traer a España a personas a las que no podemos proteger, a las que no podemos proporcionar una vida digna ni un trabajo digno ni un hogar digno ni un futuro digno. Ni es humanitario ni es solidario, y no es bueno para nadie y mucho menos, señorías, para los menores no acompañados, que llegan a nuestras costas para acabar en centros de menores que son auténticos agujeros, focos de violencia y de delincuencia, de abusos sexuales, y la puerta más directa de entrada al mundo del proxenetismo y la prostitución. **(Aplausos)**.

Según datos del Defensor del Pueblo, es mucho más fácil abusar sexualmente de un menor tutelado. Uno de cada 40 menores tutelados está en peligro de explotación sexual frente a uno de cada 4000 de los que viven con sus familias. Señorías, todos ustedes saben que hay explotación sexual en los centros tutelados de todas las comunidades autónomas de España: en Madrid, en Asturias, en Baleares, en Cantabria, en Navarra, en el País Vasco, en Valencia. En todas ellas hay proxenetes que captan a estos menores, a los que primero enganchan con drogas y luego prostituyen a cambio de sustancias o de unos pocos euros. ¿Y qué han hecho ustedes al respecto? Tapar los casos allí donde gobiernan y denunciar solo aquellos que afectan a sus adversarios políticos, pero nunca resolver el problema. **(Aplausos)**.

Y lo que es todavía peor, siguen empeñados en hipersexualizar a los niños, hablándoles de sexo cuando aún no toca, con la excusa de que así los niños podrán decidir si quieren o no tener sexo, cuando no existe el sexo consentido con niños. Señorías, tener sexo con un niño es pederastia, y la pederastia es un delito gravísimo siempre. **(Aplausos)**. Por eso, que su anterior Gobierno junto a su ministra de Igualdad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 34

la señora Montero, blanquee la pederastia como hizo en su momento y como ha vuelto a hacer ahora sorprendentemente con el apoyo del Partido Popular en la ciudad de Almería con el lema «Si dice no, no es sexo, es agresión», es de una depravación y de una maldad que horroriza. **(Aplausos)**. ¿Acaso tenemos que dejar que los menores tutelados digan sí a los proxenetas que van a buscarlos a sus centros?

¿Ven cómo se comportan ustedes de forma hipócrita? No tiene sentido querer abolir lo que se fomenta; por no hablar de la ejemplaridad, señorías, y de la coherencia. Quieren abolir la prostitución, pero gran parte de los protagonistas de los escándalos de corrupción de su partido han encontrado en los locales de alterne el mejor lugar para cerrar sus negocios corruptos. **(Aplausos)**. Desde Roldán a Tito Berni, pasando por el director de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo, que pagó hasta trece fiestas en bares de alterne de Sevilla, Córdoba y Cádiz, en las que gastó más de 30 000 euros de dinero público, o más recientemente el propio caso Koldo. A eso se le llama doble moral, y es evidente que las mujeres del PSOE tienen un grave problema con sus compañeros de partido. **(Aplausos)**.

Resumiendo, señorías, esta proposición de ley no es suficiente para nosotros. No es suficiente, porque no castiga contundentemente a los proxenetas que abusan de las personas vulnerables y sin libertad para elegir su forma de sobrevivir. No es suficiente, porque no contribuye a acabar con las causas que originan el problema. No es suficiente, porque no ofrece ayuda a las víctimas para salir de ese mundo. No es suficiente, porque no mejora la protección de los menores y los discapacitados. Y no solo no es suficiente, sino que no servirá de nada si siguen ustedes fomentando la inmigración ilegal, que condena a las mujeres que llegan a nuestro país a caer en manos de las mafias de trata. Nuestro objetivo, señorías, es acabar con el proxenetismo y la trata con la fuerza de la ley, yendo al origen del problema, para cortar de raíz cualquier circunstancia que pudiera propiciarlo; y trabajar para conseguir que ninguna persona que no desee prostituirse se vea obligada a hacerlo. Porque la prohibición no sirve si no ofrecemos alternativas y porque solo ofreciendo alternativas tendremos alguna oportunidad de vencer este mal que todos queremos combatir.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra la señora Alós López, por un tiempo de siete minutos.

La señora **ALÓS LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías del Grupo Socialista, vaya papelón que están haciendo ustedes esta tarde volviendo a traer la misma proposición de ley después de haberla aparcado en la pasada legislatura. La verdad es que nos podríamos haber ahorrado mucho tiempo todos dando por reproducido el debate que se produjo en esta misma Cámara el 7 de junio de 2022, como se ha dicho.

Para poder abordar este asunto con el rigor que merecen las feministas, a las que ustedes llevan engañando dos años, debemos recordar que el Partido Socialista en 2022, obligado por sus socios de Gobierno, retiró la enmienda pactada con el Partido Popular, que incorporaba en el texto de la ley del solo sí es sí la tipificación del Código Penal para todo tipo de proxenetismo. Ustedes dieron marcha atrás aun contando con la mayoría suficiente para aprobarlo, y aún no han contestado por qué lo hicieron. Nosotros lo habíamos apoyado acordando el texto y ustedes no lo aprovecharon. **(Aplausos)**.

A continuación, acorralados por el movimiento feminista, presentaron una proposición de ley prácticamente exacta a la que hoy traen, que se debatió el 7 de junio de 2022, y una vez más se pusieron al frente como los más abolicionistas del mundo. Leer el discurso de la señora Lastra hoy provoca sonrojo, por frases como «Se acabó el tiempo de las excusas» o «Ha llegado el momento de las decisiones». Fíjese que por un momento las mujeres nos creímos que se iban a tomar en serio este asunto, pero resultó ser una nueva farsa del Gobierno del señor Sánchez. No hay más que analizar su tramitación parlamentaria posterior para confirmar que nunca tuvieron la más mínima intención de abordar la modificación del artículo 187 del Código Penal para penalizar el proxenetismo en todas sus formas. Ampliaron el plazo de enmiendas durante cuatro meses, hasta el 20 de noviembre, y lo que es peor, ya presentadas las enmiendas, nunca —insisto, nunca— convocaron la ponencia para estudiarlas y mejorar el texto. Seis meses aparcando su presunto abolicionismo permiten entender muchas cosas. Reconózcanlo, no existe voluntad política para abordar este asunto. Sacan ustedes del cajón su bandera abolicionista —que ya nadie se cree— como cortina de humo cada vez que tienen un problema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 35

Señorías del Grupo Socialista, es indigno el uso y el abuso que hacen ustedes del feminismo con fines electorales. **(Aplausos)**. Por eso es precisamente ahora, a las puertas de unas elecciones europeas, por lo que traen de nuevo este asunto a este Pleno. Señora Fernández, perdone que les diga que en el primer cupo que tuvieron aquí, presentaron la proposición de ley de amnistía, no la de la lucha contra el proxenetismo. **(Aplausos)**.

Esta semana ha empezado a trabajar la Subcomisión para la evaluación y renovación del Pacto contra la Violencia de Género. Ustedes saben que la ley contra la trata de personas con fines de explotación sexual era una de las medidas que se incorporó para las mujeres que sufren la explotación por trata y proxenetismo. Hemos manifestado la buena fe con un trabajo serio y riguroso y hemos planteado volver a impulsar este pacto. Mientras tanto, ustedes traen aquí de nuevo esta proposición de ley que lo único que busca es dividir, y la prueba es lo que hemos visto, sobre todo a sus socios parlamentarios. Curiosa forma de buscar acuerdos para lo que de verdad importa, que es ayudar a las mujeres que están sufriendo explotación.

Es curioso también que siempre les entre esa prisa abolicionista cuando saltan casos de corrupción que rodean a su partido relacionados con el consumo de prostitución, como se conoció ya con los ERE de Andalucía, Tito Berni hace dos años o el caso Koldo ahora. **(Aplausos)**. Fue entonces, con el caso Koldo, cuando ustedes registraron esta proposición de ley. Sí, cuando estalló el caso Koldo y se conoció precisamente que también habían consumido prostitución con dinero público fue cuando ustedes salieron a registrar esta proposición de ley.

Esta modificación del Código Penal que hoy proponen podría ser una realidad desde hace más de dos años. Desde el principio contaron con nuestro apoyo para sacarla adelante, pero a ustedes no les ha interesado, y eso debería avergonzarles. En el Partido Popular tenemos muy clara nuestra postura, siempre la misma, sin cambios de opinión en función de cómo soplan los vientos electorales o las necesidades políticas. Somos los primeros comprometidos en erradicar la violencia contra las mujeres. Donde gobierna el PP, las mujeres saben que pueden estar tranquilas. ¿Pueden ustedes decir lo mismo después de la ley del solo sí es sí? **(Aplausos)**.

La prostitución es una forma de violencia contra las mujeres, lo era en la pasada legislatura y lo sigue siendo. El proxenetismo es en sí mismo una forma de explotación de un estado de necesidad y vulnerabilidad, y nadie debería obtener un lucro por la prostitución de otra persona. Es necesario adaptar, modificar y corregir la redacción del artículo 187 del Código Penal para que se penalice el proxenetismo en todas sus formas y no esté condicionado a que pueda ser demostrada la explotación, pero también reconocemos que esta proposición de ley que ustedes presentan es absolutamente insuficiente. No da una solución real a las mujeres que, por necesidad, recurren a la prostitución para comer o para atender a sus familias; más bien las abandona a su suerte. Para acabar con la prostitución no es solo necesario penalizar a los explotadores, hay que incorporar medidas de sensibilización, apoyo, acompañamiento, inserción y atención a estas mujeres que viven en situaciones límite. No es de recibo que sigan insistiendo en abordar separadamente la parte de la modificación del Código Penal y, por otra, la de ayuda y acompañamiento. Lo que las mujeres necesitan es una ley integral, y eso es lo que defendemos en el Partido Popular.

Hemos hablado y hemos trabajado con las entidades especializadas, también hemos hablado con las mujeres que ejercen la prostitución, y hemos redactado un texto. Tenemos nuestra propia proposición de ley contra la trata con fines de explotación sexual y contra cualquier otro fin **(aplausos)**, donde hemos incorporado la enmienda que acordaron el Partido Socialista y el Partido Popular, precisamente, con el fin de llegar a acuerdos. Hemos incorporado también el anteproyecto que presentaron ustedes en la anterior legislatura y lo hemos mejorado con las aportaciones de todas las entidades. Se lo ofrecemos **(muestra un documento)**, está aquí, porque no lo hemos registrado para ponernos una medalla, sino porque queremos trabajarlo, acordarlo y sacarlo adelante en la Comisión del Pacto contra la Violencia de Género, que es lo que necesitan las mujeres que están explotadas. **(Aplausos)**.

Señorías, la trata con fines de explotación sexual y prostitución no son lo mismo, pero están íntimamente relacionadas. La demanda de prostitución es un factor que contribuye a esta grave violación de derechos humanos, además de ser reconocida como una forma de violencia contra las mujeres, según todos los tratados internacionales. No hay libertad si hay necesidad en quienes la ejercen o, lo que es lo mismo, no hay prostitución cuando hay alternativas reales. Y lo vemos en la práctica. Ninguna mujer se dedica a la prostitución si puede vivir de otra manera y ninguna mujer que la ejerce desea esa actividad para sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 36

hijas. Eso es lo que necesitan las mujeres en nuestro país, soluciones reales a los problemas y no cortinas de humo y anuncios electorales, a los que nos tienen ustedes acostumbrados.

Señorías del Partido Socialista, por todo ello les hemos ofrecido que retiren esta proposición de ley de este Pleno y trabajar en el seno de la Subcomisión del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Les hemos ofrecido también nuestra propuesta para consensuar. Si de verdad su interés fueran las mujeres que sufren explotación y no otra vez el beneficio partidista, la habrían retirado, y ahí nos habrían encontrado, como siempre hemos estado. Aún pueden hacerlo, señora ministra. Después de todas las intervenciones que se han escuchado esta tarde aquí, yo le pido que retiren esta proposición de ley y que, a partir de ahí, negociemos una ley integral contra la trata de las personas con fines de explotación sexual.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y de los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Alós.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA FAVORECER EL ACCESO A ALIMENTOS BÁSICOS. (Número de expediente 162/000091).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, ahora, al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley. En primer lugar, comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, para favorecer el acceso a alimentos básicos.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Bravo Baena, por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidenta. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

La defensa de esta PNL es una historia que empieza hace tiempo, concretamente en abril de 2022. Desde que el presidente Feijóo llegó al Partido Popular, venimos planteando soluciones para las familias, para aquellas familias que peor lo están pasando fruto de la coyuntura económica. A pesar de que ustedes digan que la economía va como una moto y, luego, que la economía va como un cohete, lo único que tienen en común ambos vehículos es el humo que emiten, el mismo humo que vende Sánchez, el mismo. **(Aplausos)**. Pero los españoles —esto es lo que importa— no sienten que la economía vaya como un cohete, más bien lo contrario. Analicen. Ven cómo cada vez tienen menos poder adquisitivo con respecto a la media de la OCDE y de la Unión Europea. Los españoles ven cómo en la cesta de la compra cada vez caben menos alimentos, pero por un precio mayor. Ven cómo, al final, el sueldo se les queda cada vez más corto, mes a mes. Por ello, desde 2022 les venimos planteando, primero —recuerden: abril del 2022— un plan de medidas urgentes y extraordinarias en defensa de las familias y las economías en España y, después, en sucesivas propuestas, medidas como —recuerden— la bajada del IVA al gas y la electricidad, la bajada del IVA a los alimentos, la deflactación del IRPF para que la inflación y los impuestos no se comiesen los sueldos de los españoles. Ante todo esto, ¿qué dijeron ustedes, señores socialistas? Vamos a analizarlo.

Sobre la bajada del IVA de la luz y del gas, la señora Montero decía que no se podía bajar porque no lo permitía Europa. ¿Se acuerdan? Ya sabemos cómo acabó la historia. En segundo lugar, sobre la bajada del IVA de los alimentos —esta historia tiene un poquito más de guion— analicemos dos hitos, un cambio y dos cambios de opinión. Primeros dos hitos. María Jesús Montero, 15 de septiembre del año 2022. Decía, literalmente, y abro comillas: «Lo que no podemos es hacer, de forma generalizada ante cada problema, una rebaja de impuestos». Cierro comillas. Yolanda Díaz, 19 de diciembre del año 2022: La propuesta del Partido Popular de bajar el IVA a los alimentos no nos sirve por una sencilla razón, y es que es la que quieren la patronal y las grandes distribuidoras. ¡Ojo el argumento!

Vamos al cambio. El 27 de diciembre Pedro Sánchez anuncia la rebaja del IVA de los alimentos como medida estrella. Una vez criticaron la medida y nos intentaron desautorizar, accedieron a aplicarla, y la cosa ya cambia: la medida ya era la solución al problema. Y vinieron los dos cambios de opinión. La ministra Calviño el 16 de febrero del año 2023 dice: Vemos también una bajada importante en aquellos productos que se han reducido o se ha eliminado el IVA. ¡Hombre!, la medida funcionaba, era buena. El problema es que se quedaron cortos —recuerden—: dejaron fuera gran parte de la zona más cara de la cesta de la compra, como la carne, el pescado y las conservas. También la ministra Montero este mismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 37

año 2024 decía que la inflación repuntaba. ¿Saben por qué? Ella decía que era porque se habían eliminado las reducciones del IVA a la luz y al gas. Es decir, primero no se podía, luego hubo un cambio y luego dos cambios de opinión. Eran buenas. Por lo tanto, la aplicación de esta reducción estaba conteniendo los precios, era buena para el conjunto de los españoles.

Señorías del Partido Socialista, no sabemos qué votarán, aunque nos lo imaginamos. ¿Qué ocurre si ustedes no aplican las medidas que contiene esta PNL? Pues que ustedes recaudarán más, es cierto. Tendrán más dinero del contribuyente que podrán gastar. ¿En qué? En sus pagos políticos y en sus medidas electoralistas. ¿Qué ocurre si, por el contrario, las aplican? Pues que los ciudadanos tendrán más renta disponible para poder gastar el dinero en lo que ellos quieran o, mejor dicho, en lo que ellos necesitan. Por eso es bastante probable que voten en contra, porque cuando hay que elegir entre recaudar o el bienestar de los españoles tenemos muy claro qué prefieren ustedes. Vimos muy claramente lo que ustedes prefieren con la deflactación del IRPF que se aprobó en este Parlamento y que ustedes se niegan a aplicar. Se niegan a ayudar al conjunto de los españoles.

Dirán que esto de que ustedes se están forrando, enriqueciendo, con la inflación es fango, bulo y desinformación, pero es la realidad. El propio Banco de España ya ha señalado que más del 50 % del aumento de la recaudación del año 2022 fue causa de la inflación y la AIReF les dijo en el año 2023 que el 75 % del aumento de la recaudación es derivada de la inflación. El problema ya no es que ustedes estén recaudando más, lo cual no tiene por qué ser malo *per se*, el problema es que ustedes están recaudando más a costa de que los españoles lo pasen mal. Eso es lo que es censurable. Los gastos en alimentación suponen más de un 20 % para aquellos que tienen las rentas más reducidas, y los precios de estos productos a quienes más perjudican es a los que tienen las rentas más bajas. Teniendo en cuenta esto, analicemos los datos, que no admiten opiniones. Solo en el último año 2023 ustedes han recaudado 16 000 millones de euros más — 16 000 millones—, un 6,4 % más. ¿Y saben lo que también aumentó? El número de españoles que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. La carencia material severa, es decir, las personas que ya no es que estén en riesgo de pobreza, sino que están en la pobreza, aumentó un 16 % el año pasado. Mientras ustedes recaudan más y más cada año beneficiándose de la inflación, los españoles se ven más y más perjudicados y son cada vez más pobres. Los datos son reveladores. Yo sé que no les importa mucho, porque no atienden mucho, pero España es el quinto peor país en inflación, muy por encima de la media de la Unión Europea. Si nos vamos a la inflación de los alimentos, el dato es alarmante. Los alimentos han subido un 30 % y el panel de consumo establece elementos aun superiores.

En definitiva, todo esto nos lleva a una conclusión: nuestros agricultores y ganaderos están peor que antes, los españoles están peor que antes y ustedes recaudan más que nunca. Señorías, esta PNL recoge lo que en Comisión se aprobó por todos ustedes, solamente aquellos puntos que ustedes votaron a favor. Por ello, para aquellos que se están preguntando qué hacer, no se preocupen...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar. Su tiempo ha finalizado.

El señor **BRAVO BAENA**: ..., que el 9 de junio millones de españoles les dirán lo que quieren. El 9 de junio millones de españoles les darán su respuesta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, en primer lugar interviene, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente. Moi boa tarde.

Trae o Partido Popular unha proposición non de lei na que reflicte a preocupación do PP polas familias que non chegan a fin de mes e pola posibilidade de teren unha alimentación saudábel. Parécenos ben. Só lamentamos, claro, que cando vostedes gobernaban non parecían ter esa preocupación. Vostedes aprobaron recortes brutais que afectaron moi negativamente as economías familiares, reduciron salarios, conxelaron as pensións, promoveron unha reforma laboral que precarizou as condicións de emprego de millóns de persoas, e todo iso afectou, evidentemente, esas economías e, en primeiro termo, a posibilidade de que o conxunto das familias puidese acceder a unha alimentación de calidade.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 38

Porque, claro, o problema é que o PP é experto en dicir unha cousa e defender unha cousa cando está na oposición e facer xustamente a contraria cando accede ó Goberno. Polo tanto, cero credibilidade para as propostas do PP. Pero, fíxense, nin así, porque cando están na oposición tamén se preocupan por non tocar os intereses de aqueles que vostedes realmente defenden.

O BNG propuxo aquí, no Congreso dos Deputados, e tamén no Parlamento de Galiza desde o ano 2020 paquetes de medidas anticrise, especialmente para tentar atallar a escalada de prezos que tan negativamente afectou as economías familiares. Vostedes rexeitaron esa proposta. Tal vez porque, claro, nós sabemos perfectamente, e é o que defendemos, que o máis eficaz para controlar esa escalada de prezos era e continúa sendo establecer topes a aqueles produtos e servizos que son esenciais: establecer topes ó prezo dos combustíbeis e ó prezo da electricidade, que afectan, ademais, de forma decisiva á alimentación, pero tamén un tope nos prezos a produtos básicos da alimentación. Por iso, hoxe facémolle aquí unha proposta. Veremos que é o que din de poder establecer un tope de prezo máximo a un mínimo de vinte produtos dunha cesta básica da compra. Así poderían, efectivamente, demostrar a credibilidade da súa proposta.

Porque si, o BNG é partidario de baixar o IVE, que é un imposto non progresivo, a servizos e produtos básicos. A diferenza do que opinan outras forzas políticas, nós si somos partidarios de baixar o IVE, precisamente porque non é progresivo, a produtos e servizos básicos. Pero somos partidarios de facelo no marco dunha reforma tributaria progresiva que faga que pague máis quen máis ten e que pague menos quen menos ten ou quen máis dificultades ten. E, claro, cando isto se formula, vostedes votan en contra. Vostedes votaron en contra do imposto á banca, ás enerxéticas ou ás grandes fortunas, a pesar de que eses impostos realmente quedaron curtos desde o noso punto de vista, porque deberían ir máis alá, porque deberían ser máis efectivos e máis relevantes. Porque a realidade, porque na verdade, a vostedes preocúpanlles máis os lucros dos bancos, das eléctricas ou dos ricos que que esas familias ás que hoxe apelan poidan realmente chegar a final de mes ou ter unha alimentación sa.

Mais, reparen que baixan no discurso e na proposta de hoxe ó ridículo de propor que, de tres puntos, un deles sexa suprimir os impostos ós plásticos na súa teima negacionista, como se iso fose causa central da suba dos prezos. Nós propoñemos na nosa emenda que supriman ese punto e cremos que, efectivamente, unha proposta que leve consigo establecer un tope máximo a unha cesta básica da compra e eliminar este despropósito de suprimir o imposto ó plástico pois si sería aceptable e, desde logo, merecería o apoio do BNG.

En fin, como en moitos outros casos, neste vostedes moita demagogia desde a oposición e moi pouca credibilidade. Se queren ter algunha, acepten a proposta do BNG e nós votaremos a favor. No caso contrario, loxicamente non poderemos facelo. Moito *obrigado*.

Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes.

Trae el Partido Popular una proposición no de ley en la que refleja la preocupación del PP por las familias que no llegan a fin de mes y por la posibilidad de que tengan una alimentación saludable. Nos parece bien, solamente lamentamos, por supuesto, que cuando ustedes gobernaban no parecían tener esa preocupación. Ustedes aprobaron recortes brutales que afectaron muy negativamente a las economías familiares, redujeron salarios, congelaron las pensiones y promovieron una reforma laboral que precarizó las condiciones de empleo de millones de personas. Todo esto afectó, evidentemente, a esas economías y, en primer lugar, a la posibilidad de que el conjunto de las familias pudiese acceder a una alimentación de calidad. El problema es que el PP es experto en decir o defender una cosa cuando está en la oposición y hacer justamente lo contrario cuando accede al Gobierno. Por lo tanto, cero credibilidad para las propuestas del PP. Pero, fíjense, ni aun así, porque cuando están en la oposición también se preocupan por no tocar los intereses de aquellos que ustedes realmente defienden.

El BNG propuso aquí, en el Congreso los Diputados, y también en el Parlamento de Galicia, desde el 2020, diferentes paquetes de medidas anticrisis, especialmente para intentar atajar la escalada de precios que tan negativamente afectó a las economías familiares. Ustedes han rechazado esa propuesta, tal vez porque nosotros sabemos perfectamente, y es lo que defendemos, que lo más eficaz para controlar esa escalada de precios era, y continúa siendo, establecer topes a aquellos productos y servicios que son esenciales, establecer topes al precio de los combustibles, al precio de la electricidad, que han afectado de forma decisiva a la alimentación, pero también un tope a los precios a productos básicos de la alimentación.

Por eso hoy les hacemos aquí una propuesta. Sabemos lo que dicen de poder establecer un tope de precio máximo a un mínimo de veinte productos de una cesta básica de la compra, así podrían,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 39

efectivamente, demostrar la credibilidad de su propuesta. Porque sí, el BNG es partidario de bajar el IVA, que es un impuesto no progresivo a servicios y productos básicos, a diferencia de lo que opinan otras fuerzas políticas. Nosotros sí somos partidarios de bajar el IVA, precisamente porque no es progresivo, a productos y servicios básicos, pero somos partidarios de hacerlo en el marco de una reforma tributaria progresiva que haga que pague más quien más tiene y que pague menos quien menos tiene o quien más dificultades tiene. Y, claro, cuando esto se formula ustedes votan en contra. Votaron en contra del impuesto a la banca, a las energéticas o las grandes fortunas, a pesar de que esos impuestos realmente se quedaban cortos, desde nuestro punto de vista. Deberían ir más allá, deberían ser más efectivos y relevantes. La verdad es que a ustedes les preocupan más los grupos de los bancos, las eléctricas y los ricos que las familias que no puedan llegar a fin de mes o tener una alimentación sana, a las que hoy apelan. Pero, fíjense, su discurso y la propuesta de hoy las ponen en ridículo al proponer tres puntos y que uno de ellos sea suprimir los impuestos plásticos, en su obsesión negacionista, como si eso fuese la causa central de la subida de los precios. Nosotros proponemos en nuestra enmienda que supriman ese punto. Creemos que una propuesta que lleve consigo establecer un tope máximo a la cesta básica de la compra para eliminar este despropósito de suprimir el impuesto al plástico sí sería aceptable y, desde luego, merecería nuestro apoyo, el del BNG.

En fin, como muchas veces, en este y otros casos, en este en particular, ustedes hacen mucha demagogia desde la oposición y tienen poca credibilidad. Si tuviesen alguna, acepten la propuesta del BNG. No votaremos a favor porque, lógicamente, no podemos hacerlo.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández Ríos. **(Aplausos)**.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, señor presidente.

Debatimos hoy una proposición del Partido Popular que compartimos porque viene a profundizar en una realidad que VOX lleva ya años denunciando. Cuando en un país las familias no tienen más remedio para sobrevivir que reducir lo más básico que puede haber en una economía familiar, que es la calidad y la cantidad de la alimentación que llevan a sus casas y, sobre todo, que dan sus hijos, es que esa sociedad está empezando a tocar fondo. **(Aplausos)**.

Mire, señor Sánchez, la cesta de la compra no sé si es un cohete, pero sí es el termómetro más fiable para medir la temperatura real de una economía. Le aseguro que los españoles de a pie, desde que está usted a los mandos, están pasando mucho frío. Gracias a la gestión de este Gobierno, los españoles son los ciudadanos europeos que están sufriendo en estos últimos años la mayor caída de poder adquisitivo y la mayor subida de impuestos de toda la Unión Europea. **(Aplausos)**. Hoy el ciudadano medio de nuestro país tiene que destinar el 39 % de su salario única y exclusivamente al pago de impuestos, por lo que las familias cada vez tienen menos recursos para poder atender sus necesidades más perentorias. Eso sí que es un cohete. Es un cohete que ahoga a los españoles imponiéndoles una carga fiscal insoportable que estrangula cualquier capacidad de prosperar en una situación económica ya de por sí desafiante. **(Aplausos)**.

Según los datos del INE del mes pasado —repito, del mes pasado—, más del 26 % de la población española se encuentra en estos momentos en riesgo de pobreza o exclusión social; es decir, una de cada cuatro personas subsiste con unos ingresos demasiado bajos o con un empleo insuficiente para cubrir sus necesidades. Así se explica que, desde que ustedes gobiernan, el 82 % de los consumidores españoles se haya visto obligado a tener que cambiar sus hábitos de consumo, directamente comprando menos o, para su desgracia, dejando de consumir productos antes habituales, antes normales, como la carne y el pescado, y no teniendo más remedio que optar por otros más baratos, pero menos saludables. **(Aplausos)**. Les puedo hablar, por ejemplo, de Huelva, mi provincia, donde el pescado ha sido durante generaciones uno de los ejes de la alimentación, gracias a la riqueza de nuestra costa. Pues ya está dejando de serlo, porque cada vez más familias ya no pueden permitírselo. Todo esto lo único que hace es incidir de forma directa en algo tan importante como es la calidad de la dieta de los españoles y provocar que en la actualidad cada vez se den más casos de desnutrición en España —repito, señorías, en España—, no en países africanos. **(Aplausos)**.

Pero las políticas de este Gobierno no solo se están limitando a quitar a los españoles el dinero de sus bolsillos. Esa obsesión que tienen ustedes por aplicar esas agendas ideológicas que no hacen más que arruinarnos a todos está incidiendo también de una forma directa en el carro de la compra. ¿Por qué?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 40

Primero, por la creciente inflación de los precios de los alimentos, exacerbada por políticas mal planificadas y peor ejecutadas, como la de la implementación precipitada del impuesto al plástico o la del ideológico tratamiento de los residuos que defienden. También por la falta de apoyos al mundo rural, perjudicando la producción agrícola, ganadera y pesquera, y por las cargas burocráticas, fiscales y medioambientales. Este cúmulo de disparates asfixia a las empresas productoras y de distribución alimentaria. **(Aplausos)**. Y, finalmente, por la no aplicación del IVA reducido a productos básicos, como la carne, el pescado, las conservas, y el mantenimiento de tipos altos, al contrario que nuestros países vecinos, a productos de primera necesidad, como el aceite o la pasta.

En una palabra, señor Sánchez, su afán recaudatorio para contentar a sus socios y que le mantengan en el poder a cualquier precio, así como su despilfarro en absurdos ideológicos están saliendo muy caros no solo a sus bolsillos, sino también a la salud de los españoles.

Nosotros, por supuesto, vamos a apoyar esta iniciativa, porque supone un paso adelante, aunque consideramos que se queda corta y que debería precisar más y mejor las medidas para reducir los precios de los alimentos y concretar el apoyo a las familias que sustentan a la población más vulnerable, los niños, que sin duda son los que más sufren esta escasez, careciendo de lo fundamental para su desarrollo. **(Aplausos)**.

Termino ya, señor presidente. Señores socialistas, la economía española va como un cohete, es verdad, pero como un cohete sin rumbo, llevando como piloto a un autócrata peligroso, el señor Sánchez, y como copilotos a sus socios comunistas, golpistas y separatistas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, termine como ha dicho.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Como no dejen ustedes pronto los mandos, como no abandonen la cabina, el único futuro que le espera a ese cohete es estrellarse y llevarnos al resto de los españoles al desastre y a la ruina más absoluta.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on.

Buenas tardes a todas y a todos.

Gaur Alderdi Popularrak ekarri digu ez legezko proposamen bat oinarritzko prezioen inguruan. Eta egia esan, pixka bat nik lotu egingo nuke lehendabiziko puntua eduki dugun... Elikagaien kateari buruzko lege proposamenaren bigarren parte bat bezalaxe hartuko nuke gaurko hau, ze azken batean, lege horrek ez funtzionatzeak ondorio batzuk dakartza. Eta horien artean, ondorio hauek dakartza. Prezioak igo egin dira, nekazariak ez daude pozik, eta gizabanakook, kontsumitzaileok, gehiago ordaindu behar dugu. Eta gainera, gutxiago erositzen. Eta gainera, sarritan kalitatea jaitsi beharrez. Ia guztiek gauza beretsuak esan dituzte, hemen arazoa ez da diagnostikoa. Hemen arazoa konponbidean dago. Hau da, planteatzen ditugun konponbideak egokiak diren edo ez ia gehienok elkar banatzen dugun diagnostiko baten ondorioz.

Hoy el Partido Popular nos trae esta PNL sobre el acceso a los alimentos básicos, precios básicos, pero yo creo que se puede vincular con el primer punto, el relativo a la cadena alimentaria. Yo lo tomaría como una especie de segunda parte de esa primera propuesta, porque, al fin y al cabo, el hecho de que esa ley no haya funcionado ha traído una serie de consecuencias. Algunas de ellas son el aumento de los precios, que los trabajadores y las trabajadoras del campo no están contentos y que los consumidores o los particulares tenemos que pagar más por los alimentos, pero comprando menos y muchas veces teniendo que renunciar a la calidad. Casi todas las personas que han intervenido han dicho algo similar. El problema no es el diagnóstico, el problema radica en la solución, esto es, en si las soluciones que planteamos son adecuadas o no, soluciones para un diagnóstico que todos y todas compartimos.

Decía que casi todos compartimos diagnóstico; es más, casi todos hemos utilizado los mismos datos y casi la misma fuente. El último informe del Ministerio de Agricultura y Pesca titulado «La alimentación mes a mes» ha sido el elemento referencial de casi todas las personas que han intervenido aquí, porque los datos que hemos usado han sido casi los mismos. La pregunta no está en los datos o en la objetividad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 41

de los datos, sino en qué hacemos con esos datos y cómo planteamos soluciones para que esos datos reviertan, para que los precios bajen, etcétera.

A veces caemos también en ciertas contradicciones cuando decimos que la cesta de la compra ha subido. Efectivamente, cada vez con más dinero tenemos menos alimentos; gastando más, tenemos menos, y no puede ser. Automáticamente luego decimos que los agricultores están cobrando poco, que se les está pagando poco y que hay que pagarles más, y ocurre una especie de dislate, porque decimos que hay que pagar más a los agricultores, pero que tenemos que pagar menos en la cesta de la compra. Entonces, ¿dónde está el quid de la cuestión?, ¿dónde se queda ese plus, lo que pagan unos y no cobran los otros? No voy a repetir los datos que se han dado en torno a que cada vez compramos menos más gastamos, etcétera, porque son correctos. La situación se agrava al considerar el impacto desproporcionado sobre las rentas bajas, como se ha dicho, quienes dedican un porcentaje muy alto de su presupuesto a alimentación, limitando su capacidad para otros gastos esenciales, que eso también es fundamental. Esta realidad pone de manifiesto la vulnerabilidad de una parte significativa de la población y la urgencia de intervenir en políticas adecuadas. En otros países, como por ejemplo en Francia, se ha hecho un cheque alimentario; en los Países Bajos se han implementado programas de sostenibilidad; en Alemania se han activado medidas con subsidios a agricultores para reducir los costes de producción, cosa que antes hemos estado hablando, para que de esa manera los costes sean más baratos, o en Italia se han potenciado los productos locales y el mercado de cercanía con el kilómetro cero.

Hablamos de una cadena de valor —tengo poco tiempo— formada por numerosos eslabones y donde tenemos el foco puesto en su final, en la parte del consumo, donde a personas de nuestra sociedad les cuesta alimentarse cada vez más, pero no podemos olvidar tampoco el inicio de esta cadena, que es lo que yo les comentaba antes. Por lo tanto, en este debate se mezclan muchas cuestiones, y es oportuno el debate, no tengo duda de que es oportuno el debate. La pregunta es si las soluciones que propone el Partido Popular son las más correctas o no. Nosotros consideramos que, aun estando de acuerdo en que hay que hacer una reflexión global sobre, por ejemplo, el IVA, no podemos ir específicamente a elementos concretos si no tenemos una visión en conjunto del asunto. Estamos de acuerdo en el diagnóstico, incluso estamos de acuerdo en algunas cosas que plantean, pero hagámoslo con detenimiento. No utilicemos la situación existente, en la cual sabemos que están hirviendo muchas calderas, para aprovecharnos de la tesitura, plantear cosas que popularmente son muy bien vistas, sin saber las consecuencias que eso puede tener después. Por lo tanto, vamos a estudiarlo, evidentemente no nos vamos a oponer.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: President, senyores i senyors diputats. En aquesta iniciativa, que nosaltres no li donarem suport, es planteja una situació que és que d'una situació preocupant, d'una situació negativa que és realment preocupant, que ens ha d'ocupar, que ens ocupa, de fet, d'alguna manera, sorgeix, per part del Partit Popular, una conseqüència jurídica, un paradigma polític i, d'aquí, unes propostes que, des del nostre punt de vista, no l'encerten, que no són prou solvents. I explicaré el per què. Puja el preu dels aliments. Sí. I el Partit Popular diu: «I això és culpa del Govern. I com que és culpa del Govern, el Govern que faci tot lo que pot fer». Escolti, això és poc rigorós. És segur que el govern té alguna responsabilitat, segur. Però el plantejament que vostès fan és poc rigorós.

La proposta primera de les seves és «Poner en marcha todas las medidas oportunas para reducir el precio de los alimentos básicos en todos los eslabones de la cadena alimentaria». Si haguéssim de parlar seriosament d'això, això és un intervencionisme total del mercat. Això, vostès, al punt primer del ple d'avui, criticaven l'intervencionisme. Això, vostès, en aquesta iniciativa, el que proposen és pràcticament una intervenció del mercat en tota regla. No té molt de sentit el que vostès proposen. És preocupant que hi hagi un augment de preus i una reducció del consum dels aliments frescos? És cert.

Com molt bé deia el portaveu del partit nacionalista basc, també és cert que nosaltres estem demanant, tots plegats, que els productors d'aliments es guanyin més bé la vida. Aquí l'altre problema, que en parlem sovint aquí, l'altre problema és que aquest augment de preus no va als productors. Va a la cadena de distribució, va als especuladors, va als intermediaris... En fi, on sigui, però no als productors. Però hauria d'anar als productors. Per tant, aquest augment de preu podria tenir una part saludable si servís perquè els productors tinguessin una millor remuneració.

En tot cas, tornem a la proposta. Té sentit dir que com que augmenta el preu, això és culpa del Govern. Home, en certa mesura sí, però hi ha hagut i hi ha el conflicte d'Ucraïna; hi ha hagut i hi ha encara una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 42

sequera a Catalunya terrible que ha provocat l'augment de preus, per exemple, de l'oli, terrible; hi ha hagut, també, paquets de mesures que nosaltres hem vist amb complaença de controlar l'IVA dels aliments bàsics, per exemple, o de controlar el preu del gasoil agrícola, per posar un exemple, on nosaltres mateixos ens hem afegit i hem dit: «Escolti, l'oli d'oliva també l'han de tenir en compte com un aliment bàsic, i redueixin també aquest IVA». I això s'haurà d'aprovar, i espero que molt aviat pugui entrar en funcionament aquesta mesura. Però aquesta relació directa és poc rigorosa, tal com vostès la plantegen aquí.

Després, estic absolutament convençut, i he mirat algunes iniciatives semblants que hi va haver quan vostès governaven, que si a vostès els arriben a proposar això quan vostès governaven, vostès això ho tomben radicalment de dalt a baix. He vist alguna iniciativa semblant en aquell moment. Vostès, realment, amb aquesta mesura, en realitat el que volen fer és un plantejament de confrontació política, però vostès no van a la resolució del problema. Que el Govern ha d'actuar? I tant que sí. La música és bona. Que el Govern ha de fer coses? Sí, és clar que sí. Però dir «que faci tot lo possible en tots els graons de la cadena alimentària», escolti'm, això és com no dir res. Dir «revisar totes aquelles mesures adoptades pel govern que han contribuït a augmentar aquests preus i reduir el consum, especialment l'aplicació anticipada de l'impost del plàstic», quina mania amb les mesures ambientals. Escolti, segur que és un factor més, però també segur que no és la causa, no?

Per acabar dient «baixin l'IVA de tot», de la carn, del peix, de les conserves, a més a més de les baixades de l'IVA que ja s'han fet, perdoni'm, això és molt poc rigorós. D'entrada, perquè de les dades, que és cert que són dades oficials que vostès han explicat, hi ha dades que vostès, aquí no hi ha un anàlisi prou profund. Per exemple, és cert que hi ha hagut un augment de preus i una reducció del consum d'alguns aliments frescos, totalment d'acord. Però vostès saben que hi ha una certa tendència de l'augment de les dietes basades en productes de proteïna, productes proteïnics. Vostès saben, també, que hi ha una tendència a dietes veganes, flexitarianes. Vostès tot això no ho estan tenint en compte. Per tant, ens sembla que això és un pim-pam-pum polític, no una proposta per resoldre cap problema. De propostes per resoldre aquests problemes n'hem parlat en moltes ocasions, i el que cal és posar fil a l'agulla, modificar la llei de cadena alimentària i tantes altres accions que s'han de fer perquè els aliments redueixin el seu cost. Gràcies.

Señor presidente, señoras y señores diputados, en esta iniciativa que no vamos a apoyar se plantea una situación muy preocupante y negativa que nos tiene que preocupar y nos ocupa. El Partido Popular saca una consecuencia jurídica, un paradigma político y de ahí unas propuestas que, en nuestra opinión, no son acertadas, no tienen la solvencia requerida. ¿Por qué? Aumenta el precio de los alimentos, sí. Y el Partido Popular nos dice que es culpa del Gobierno y, como es culpa del Gobierno, que haga lo que pueda el Gobierno. Miren ustedes, esto es poco riguroso. Evidentemente, al Gobierno le compete algún tipo de responsabilidad, sin duda alguna, pero el planteamiento que ustedes hacen es poco riguroso. La primera propuesta de Acebes fue poner en marcha las medidas oportunas para reducir el precio de los alimentos básicos en todos los eslabones de la cadena alimentaria. Fin de cita. Si hubiera sido esto, sería intervencionismo desbocado del mercado. Ustedes criticaban el intervencionismo. En esta propuesta ustedes lo que proponen es una intervención en toda regla del mercado; lo que ustedes proponen no tiene mucho sentido. El aumento de precios y la reducción de consumo de alimentos frescos son preocupantes, cierto. Como bien decía el Partido Nacionalista Vasco, también es cierto que nosotros, todos, estamos pidiendo que los productores de alimentos puedan ganarse la vida mejor. Y el otro problema que tocamos recurrentemente aquí es que el aumento de precios no beneficia a los productores, va a la cadena de distribución, va a los especuladores, a los intermediarios; en fin, acaba donde sea, pero no en la mano de los productores, que es donde debería estar. Y, sin embargo, este aumento de precio podría tener una faceta saludable si sirviera para remunerar mejor a los productores. Pero, en fin, volvamos a la propuesta. ¿Tiene sentido decir que, dado que aumenta el precio, este problema es culpa del Gobierno? Pues sí, hasta cierto punto sí, pero ha habido el conflicto de Ucrania, que sigue; ha habido y hay aún una sequía terrible en Cataluña, que ha provocado un aumento de precios dramático del aceite de oliva. También ha habido paquetes de medidas que nosotros hemos visto con buenos ojos, controlar el IVA de los alimentos básicos, por ejemplo, controlar el precio del gasóleo agrícola, por dar otro ejemplo. Y ahí nosotros nos hemos unido a la iniciativa y hemos dicho que el aceite de oliva también lo tenemos que clasificar como alimento básico y reducir el IVA, por lo tanto. Yo espero que esto se pueda aprobar muy a menudo, que se aplique pronto esta medida. Pero esta relación directa que ustedes plantean, tal y como la plantean, yo la veo poco rigurosa. Por lo demás, tengo el convencimiento, y que conste que he mirado iniciativas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 43

similares de cuando ustedes gobernaban, que si a ustedes les hubiesen propuesto esto cuando gobernaban lo hubieran rechazado de plano. He visto alguna iniciativa de la época similar. Ustedes, con esta medida, en realidad lo que quieren hacer es conseguir una confrontación política. No van a intentar resolver el problema. ¿Que el Gobierno tiene que actuar? Por supuesto. ¿La música es buena? Sí. ¿El gobierno tiene que hacer cosas? También. Pero decir que tiene que hacer todo lo posible en todos los escalones de la cadena alimentaria es no decir nada. Revisar todas las medidas aprobadas por el Gobierno que hayan contribuido a aumentar los precios y reducir el consumo, particularmente la aplicación anticipada del impuesto sobre el plástico... En fin, qué manía tienen ustedes con las medidas medioambientales; será un factor más, sí, pero no es la causa última. Para no acabar diciendo bajen el IVA de todo, la carne, el pescado, las conservas, además de todas las bajadas de IVA que ya se han hecho. Decir todo esto me parece poco riguroso. De entrada, porque las cifras, que son cifras oficiales, es cierto, no las han analizado suficientemente. Por ejemplo, es cierto que ha habido un aumento de precios y una reducción del consumo de algunos alimentos frescos, de acuerdo: Pero ustedes saben que hay un aumento de las dietas basadas en productos proteínicos, saben también que hay una tendencia a las dietas veganas, flexitarianas. Ustedes no lo están teniendo en cuenta y, por lo tanto, nos parece que este es un mero jueguecito político, no es una propuesta para encontrar soluciones. Las propuestas para resolver este tipo de problemas las hemos tratado muchas veces. Tenemos que ponernos a trabajar, modificar la cadena alimentaria y hacer modificaciones para reducir el coste de los alimentos.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bona tarda a tothom. Gràcies, president.

El debat sobre la fiscalitat, avui, una altra vegada, ja hem tingut varis debats d'aquesta manera, i em sembla una altra vegada, com vaig dir la primera vegada, que és un acte d'hipocresia, sobretot quan ve del partit amb corrupció, amnisties fiscals, indults massius, sense tocar una oficialitat en la seva globalitat. Però anem a pams i al gra. El combat contra l'empobriment de les famílies no es fa abaixant impostos, i ho explicaré bé. No es fa abaixant impostos, que és una obsessió que tenen les dretes de tot arreu. Hi ha mecanismes senzills i fàcils, com comentarem. Però, primer, deixeu-me dir una cosa. Per quin motiu la dreta continua parlant tan poc de salaris i tant de baixar impostos? Potser hi ha qui té interès en evitar que la conversa giri al voltant dels increments salarials? Des del 2021, els salaris en aquest mateix període han crescut la meitat del que han crescut els productes dels supermercats. Una realitat.

Des d'Esquerra Republicana, hem portat a debat, en aquesta Càmera, mesures legislatives per indexar els salaris a indicadors lligats a la inflació. Van ser tombats. Segons els darrers estudis, la inflació disparada que hem estat patint els darrers anys respon en un 82 % als beneficis empresarials. Un 82 % a beneficis empresarials, i això són dades objectives. És a dir, nou de cada deu euros que ha pujat el preu del carretó d'anar a la compra no són per culpa ni la guerra ni la sequera ni de la COVID, són responsables de les cadenes alimentàries i, sobretot, del grans beneficis dels supermercats, beneficis que es poden comptar, com vostès poden comprovar consultant Google, poden comprovar els milers i milers de milions d'euros que tenen les grans cadenes d'hipermercats. De fet, un 40 % més aquest any que l'any anterior. Aquí hi ha una gran part d'aquesta pujada de preus. Cal atrevir-se, doncs, a plantejar topalls als preus que prioritzin les necessitats de la gent per damunt dels interessos de les grans empreses.

No toquen els salaris i, en canvi, proposen abaixar impostos. Això em sembla greu. Parlem-ne. Que un impost sigui progressiu o regressiu depèn de qui paga els tributs i d'on es destinen aquests recursos. Malauradament, els impostos indirectes, com l'IVA sobre productes bàsics, cada vegada tenen un major pes respecte al global de la recaptació. I és cert que els productes bàsics són necessaris per a tothom, independentment de si són pobres o són rics; independentment de si arriben a final de mes o no arriben a final de mes; tots hem de tenir les necessitats bàsiques cobertes.

És a dir, l'IVA dels productes bàsics és un impost injust des de la perspectiva de la distribució de la riquesa o des de la perspectiva d'on s'han de recaptar els impostos en una societat mínimament socialdemòcrata. Estaria molt d'acord amb vostès, i ho estem, en abaixar l'IVA dels productes bàsics, de fet, no entenem com un govern com SUMAR o el PSOE no ho fa, baixar l'IVA dels productes bàsics, els que necessitem tots plegats. Ara bé, senyors i senyores del Partit Popular, a la seva PNL li manca un punt important: dir d'on pensen vostès recuperar els ingressos no recaptats pel Ministeri Fiscal a través de l'IVA, d'on pensen recuperar aquests diners. És a dir, partint de la base ideològica que necessitem

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 44

impostos per a tothom, si baixen vostès l'IVA, com compensaran aquesta baixada en la recaptació? Perquè això és important. Perquè per les classes populars, els impostos són part de la nostra riquesa. És part del nostre salari. Aquell que no té, de què li serveix que li pugin el salari mínim o li pugin una mica més les coses, si després la llar d'infants no és gratuïta, per exemple? O si la universitat dels seus fills no és gratuïta, o la sanitat o el que vostès vulguin. Llavors, els impostos són necessaris. Ara bé, s'han de recaptar de l'IVA dels productes bàsics que tothom necessita? No, això és tremendament injust. D'això sí que estem a favor.

Però, com deia abans, els falten unes quantes coses. Una de totes és explicar com compensaran aquesta rebaixa de l'IVA de la carn i el peix i altres productes bàsics, amb els quals estem absolutament d'acord, perquè la gent tingui una alimentació com cal, d'on pensen compensar, i això vostès no ho diuen. I això em sembla fonamental, perquè creiem que hi ha d'haver una compensació en aquest sentit. I l'altra cosa és com vostès fan, també m'agradaria, per acabar de concretar aquest tema, és com fan que la baixada de l'IVA realment es repercuteixi en la baixada del preu que el consumidor paga al mercat. És a dir, com controlaran vostès que l'IVA realment es repercuteixi en els preus dels altres.

Senyories del Partit Popular, si volen podem parlar d'impostos, però fem-ho en el marc d'una reforma fiscal global i efectiva. La defensa del dret d'accedir a un habitatge digne, d'alimentar-se adequadament, de poder tenir un projecte vital amb les condicions materials garantides no és ni rupturista ni revolucionari. És només de sentit comú, o hauria de ser de sentit comú. I, per defensar això, cal defensar necessàriament la pujada de salaris, la baixada de l'IVA, la congelació dels preus de productes bàsics i compensar aquestes baixades dels impostos indirectes per altres augments d'impostos sobre la renda del capital, sobre el tema de successions o sobre el que vostès vulguin, però s'ha de compensar.

Buenas tardes a todos. Gracias, señor presidente.

El debate sobre la fiscalidad no es el primero, hemos debatido la cuestión varias veces y me parece que este es un acto de hipocresía, particularmente cuando esto viene de un partido marcado por todo tipo de irregularidades, pero vamos por partes, al grano. El combate contra el empobrecimiento de las familias no se hace bajando los impuestos, es una obsesión de las derechas de todas partes. Hay mecanismos sencillos y fáciles que voy a comentar, pero primero quiero decir una cosa. ¿Por qué la derecha continúa hablando tan poco de salarios y tanto de bajar impuestos? ¿Tendrá un interés por evitar que se hable de los incrementos salariales? Desde 2021 los salarios han crecido la mitad de lo que han crecido en precio los productos del supermercado. Esquerra Republicana ha sometido a debate en esta Cámara medidas legislativas para indexar los salarios y los indicadores vinculados a la inflación. Según los últimos estudios, la inflación desbocada de los últimos años responde en un 82% a los beneficios empresariales; un 82%, y aquí estoy dando datos objetivos. De cada 10 euros de aumento del carrito de la compra, 9 no se deben a la guerra ni a la sequía ni al COVID, se deben a las cadenas alimentarias, a los pingües beneficios de los supermercados, unos beneficios que ustedes podrán comprobar en Google, esos miles de millones de euros que ganan las grandes cadenas de hipermercados. De hecho, el 40% de aumento es lo que han registrado en comparación con las cifras del año pasado. De aquí viene una parte del aumento de precios.

Hay que plantearse un tope de los precios para dar prioridad a los intereses de las personas por encima de los intereses de las grandes empresas. Sin embargo, ustedes proponen bajar impuestos. Esto es grave. Que un impuesto sea progresivo o regresivo depende de quién pague el tributo y de a qué se destinen estos recursos. Por desgracia, los impuestos indirectos, como el IVA sobre productos básicos, cada vez tienen más peso con respecto al total de la recaudación. Y es cierto, los productos básicos son importantes, necesarios para todos, para las personas pobres, para las personas ricas, para todos; da igual que lleguemos o no lleguemos a final de mes, todos tenemos que cubrir nuestras necesidades básicas. Es decir, el IVA de los productos básicos es un impuesto injusto desde el punto de vista de la distribución de la riqueza o desde la perspectiva de la decisión de dónde tienen que salir los impuestos en una sociedad mínimamente socialdemócrata. Estamos de acuerdo con ustedes en bajar el IVA de los productos básicos. De hecho, no entendemos cómo no se ha tomado ya esa medida en un Gobierno de SUMAR y el PSOE.

Señoras y señores del Partido Popular, a su PNL le falta un punto importante: ¿de dónde sacarán los ingresos no recaudados por Hacienda de este IVA? ¿De dónde los van a sacar para compensar? Desde el punto de vista de la base ideológica de que necesitamos impuestos para todos, si bajan ustedes el IVA, ¿cómo van a hacer para compensar la reducción de la recaudación? Porque para las clases populares los impuestos son parte de nuestra riqueza. ¿De qué les sirve que les aumenten el salario mínimo si después

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 45

resulta que la guardería no es gratuita o la universidad, o la sanidad, o lo que ustedes quieran? Por lo tanto, los impuestos son necesarios, ¿pero tienen que salir del IVA de los productos básicos que todos necesitan? No, esto es profundamente injusto. En su propuesta faltan varias cosas: ¿cómo compensarán esa rebaja del IVA de la carne, el pescado y otros productos básicos? Repito que nos parece bien la propuesta para que todo el mundo tenga una alimentación adecuada; no obstante, ustedes no nos explican cómo van a compensar esa cantidad que dejarán de recaudar. Y por otra parte, para acabar de concretar el tema, me gustaría que me explicaran cómo esa bajada del IVA se va a traducir realmente en una bajada de precio del producto que se vende en el mercado.

Señorías del Partido Popular, si quieren ustedes, podemos hablar de impuestos, pero hagámoslo en el marco de una reforma fiscal y efectiva. La defensa del derecho a acceder a una vivienda digna, a alimentarse adecuadamente, a un proyecto vital con las condiciones básicas garantizadas son cosas que no son revolucionarias, son cosas que son, o deberían ser, de sentido común. Para defender que esto es así, tenemos que defender el aumento de los salarios, la reducción del IVA y la congelación de los precios de productos básicos, y compensar la bajada de recaudación por impuestos indirectos con otro tipo de aumento de los impuestos, por ejemplo, rentas del capital, sucesiones..., de donde quieran, pero hay que llevar a cabo una compensación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Doncs això. Gràcies.
Lo deixo aquí. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Valero Morales.

El señor **VALERO MORALES**: Buenas tardes, señorías.

Se nota que estamos en campaña de europeas porque el Partido Popular aprovecha cualquier excusa para traer algún mantra negacionista, ahora contra el impuesto del plástico. Se ve que no quieren que se les adelanten sus primos de VOX. Sigán corriendo así hacia el precipicio y verán cómo se caen antes que sus primos de VOX. **(Aplausos)**. No obstante, yo celebro que el Partido Popular se dé cuenta de que muchas familias trabajadoras tienen grandes dificultades para llenar la nevera. Bienvenidos a esa realidad, aunque la conozcan de oídas. **(Aplausos)**. Por eso, les voy a dar algún dato sobre esta cruda realidad. Resulta que el 50% de los hogares más pobres apenas acaparan el 8% de la riqueza de este país, mientras que el 10% más rico de nuestro país acapara hasta el 54% de la riqueza. Pero más crudo todavía es que el 1% de los más ricos tienen hasta el 22% de la riqueza de nuestro país. A estos no les llega el problema de llenar la nevera; no tienen problema para llenar la nevera al llegar a fin de mes, ¿verdad, señorías del Partido Popular? Por eso, yo me voy a preocupar por esa mayoría que sí tiene problemas, que usted se dedica muy bien a preocuparse por esa minoría privilegiada.

Lo primero que le quiero explicar es qué significa no poder comprar productos saludables, carne y pescado fresco, frutas y verduras, y tener que recurrir siempre a lo precocinado. ¿Qué significa eso? Pues significa que si en algo tan imprescindible como la alimentación tienes que ajustarte el gasto, en otras necesidades imprescindibles también lo estás ajustando; significa que vas a tener peor salud; significa que no puedes ir al dentista o al psicólogo ni comprar unos zapatos nuevos a tus hijos o arreglar las humedades de tu casa; significa que no puedes tener ni una semana de vacaciones fuera de casa, como le ocurre a una de cada tres familias en nuestro país. Eso significa ajustar el gasto de la nevera. **(Aplausos)**. Por eso, ya que estamos en un tiempo en nuestro país en el que es necesario e imprescindible una regeneración democrática, le apporto una idea: la democracia comienza en la nevera de las casas de las familias. **(Aplausos)**. Cuanto más saludable y asequible sea la alimentación para la mayoría social, más calidad democrática tendremos en nuestro país.

Vayamos a las causas del problema. Señorías, con humildad les digo que probablemente encontremos que la causa del problema es que hay una minoría que está robando a una mayoría. No hay dudas en este caso; no hay dudas cuando vemos que una familia de ingresos medios se gasta hasta el 42% de sus ingresos mensuales en la vivienda. A lo mejor sería una buena idea intervenir el mercado inmobiliario y regular el precio del alquiler. **(Aplausos)**. Resulta que los agricultores y agricultoras el mes pasado, el mes de abril, vieron cómo vendían sus tomates a 29 céntimos el kilo, pero esos mismos tomates se vendieron en el supermercado un 669% más caros. Resulta que los ganaderos, que el mes pasado vendieron el kilo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 46

de ternera a 5,5 euros el kilo, vieron que se vendía a 21 euros el kilo en el supermercado. A lo mejor sería una buena idea intervenir en la cadena alimentaria para que quienes están especulando dejen de hacerlo. **(Aplausos)**. Resulta que el año pasado a los agricultores y ganaderos les subieron el precio de los insumos, de las semillas y de los fertilizantes, las grandes empresas que no paraban de aumentar sus beneficios. Por lo tanto, no hay duda de que la inflación en los productos alimentarios tiene que ver con los sólidos márgenes de beneficio de esas empresas que en la cadena de alimentación están vendiendo insumos y distribuyendo los productos en los supermercados. Son esos oligopolios de la agroindustria los que están haciendo más difícil a las familias trabajadoras acceder a una alimentación saludable. Hemos visto cómo, cuando subía el precio de la energía, subieron los costes de producción y subieron los precios, pero cuando ha bajado el coste de la energía no han bajado igualmente los precios. Por lo tanto, lo que ocurre es que esas grandes empresas están controlando los eslabones de la cadena alimentaria y están teniendo márgenes excesivos de beneficio. Si queremos arreglar el problema, señoría, ¿por qué no intervenimos poniendo un impuesto a esos beneficios excesivos para que bajen los precios y propiciar que repercuta en la cesta de la compra de las familias trabajadoras? **(Aplausos)**.

Sin embargo, ustedes, señorías del Partido Popular, no ponen el foco en esos problemas porque ustedes no quieren tocar los intereses de esa minoría. El Partido Popular se ha opuesto a todo lo que mejora el poder adquisitivo de las familias trabajadoras: se opusieron a la excepción ibérica, se opusieron a la ley de cadena alimentaria, se opusieron a limitar el precio de las mascarillas, se han opuesto a subir el salario mínimo interprofesional. ¿Qué proponen? Nada que sirva. Sus obsesiones, esa es su propuesta. **(Aplausos)**. Y cuando pueden, le vuelven a dar una patada a las políticas verdes; hoy, al impuesto al plástico. No sabemos por qué, pero esa es la nueva obsesión del Partido Popular. Pero que lo sepan: cada vez que ustedes, señorías del Partido Popular, golpean esa piñata del negacionismo climático lo que hacen es dejar que caigan frutos que se los quedan sus primos de VOX. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor Valero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Matos Castro.

El señor **MATOS CASTRO**: Gracias, presidente. Muy buenas tardes.

Señorías del Grupo Popular, pretenden ustedes desautorizar con esta PNL a la Comisión donde ya se votó, con el fin de que se fijen posiciones diferentes a las ya votadas. Posiblemente sea así, como ya nos tienen acostumbrados, y seguro que en las próximas fechas llevarán esta misma iniciativa al Senado, tratando una vez más de desorientar y confundir sobre una cuestión que ya está llevando a cabo el Gobierno. Otra contradicción del PP, pero ahora por escrito.

Ustedes vuelven a solicitar una bajada de impuestos a los alimentos, del impuesto al plástico y mantener un IVA reducido, incluyendo carnes y pescados. Miren, les recuerdo que las rebajas del IVA no benefician a las rentas más bajas de este país. Señorías del PP, el IVA no es progresivo, es proporcional porque no tiene en cuenta la renta. El Gobierno ya ha adoptado medidas en la línea que ustedes argumentan, pero como el PP vive inmerso en el mismo ruido que ellos generan seguramente ni se han enterado de lo que estamos sometiendo a votación en este Congreso. ¿Dónde estaban ustedes el día que el Gobierno propuso rebajar el IVA del 4 al 0% en los productos básicos? **(El señor Pérez López: ¡Lo que proponíamos nosotros!)**. Ustedes estaban en el no. ¿Dónde estaban ustedes el día que el Gobierno propuso rebajar la luz y el gas? Ustedes estaban en el no. ¿Dónde estaban ustedes el día que el Gobierno subió las pensiones y el salario mínimo interprofesional para mantener el poder adquisitivo de los mayores y los trabajadores precarios? Ustedes estaban en el no. ¿Dónde estaban ustedes cuando se aprobaron medidas de apoyo a familias y hogares vulnerables: transporte público gratuito, IVA de alimentos y provisión de desahucio? Ustedes estaban en el no. ¿Dónde estaban ustedes cuando se aprobaron medidas para paliar los efectos de la sequía? Ustedes estaban en el no. ¿Dónde estaban ustedes cuando el Gobierno aprobó la rebaja del IRPF? Ustedes estaban en el no. Y termino, porque esta me llega mucho más cerca: ¿dónde estaban ustedes cuando el Gobierno aprobó medidas y ayudas para la isla de La Palma por las consecuencias del volcán? Ustedes estaban en el no. **(Aplausos)**. Y como siempre están en el no, se les olvida que muchas de las medidas que ustedes plantean están ya aprobadas en este Congreso desde hace meses porque la actividad política de este Gobierno está orientada a la protección de las personas y a garantizar su posibilidad de progreso, y eso se consigue con una política fiscal justa y tendente a equilibrar los beneficios económicos con la cohesión social.

Por cierto, qué curioso, están acostumbrados a estar siempre en el no, pero frente a las barbaridades que ha dicho Milei sobre nuestro país, faltando al respeto al presidente del Gobierno, ustedes han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 47

demostrado una vez más que carecen de la altura política y la lealtad institucional que se espera de un partido de Estado. **(Aplausos)**.

Hablemos de la carne y el pescado. ¿Saben qué partido político subió el IVA de los alimentos básicos en este país? El PP. ¿Y saben quién puso el impuesto al plástico? El último Gobierno de Mariano Rajoy. Parece que esta simbiosis que tienen este último año con VOX los ha llevado incluso a negar que el cambio climático existe. Les recuerdo que en la gestión de la crisis financiera ustedes no hicieron otra cosa que subir todos los impuestos, todos, incluso los de la carne, el pescado y las conservas. Enfrente, otra manera de gestionar la crisis, la del Gobierno de progreso, que, en lugar de subir el IVA, como hicieron ustedes, lo baja a los alimentos de la cesta de la compra. De ahí la contradicción: suben el IVA cuando gobiernan y votan en contra de medidas que incluyen bajadas impositivas y presentan propuestas cuando están exigiendo rebajas de impuestos. La verdad, señorías del PP, es que esto es de locos.

Finalizo. Señorías del PP, en los próximos meses comenzaremos con la ponencia de la ley de desperdicio alimentario y en ella seguiremos debatiendo sobre el aprovechamiento de los alimentos, un aprovechamiento que precisa prevención y medidas que apoyen a productores y al sector de la alimentación con campañas de consumo responsable desde que se planta, recolecta, cría o pesca. Solo así podremos seguir disfrutando del beneficio de consumir alimentos variados de calidad, de proximidad y, sobre todo, de temporada. Les invitamos desde ya a subirse al carro, porque el producto más caro es el que se tira y no se consume.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. Señor Bravo Baena, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **BRAVO BAENA**: Ninguna.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): De acuerdo. Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA GARANTÍA DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MEMORIA DEMOCRÁTICA EN ESPAÑA. (Número de expediente 162/000196).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre la garantía de la aplicación de las políticas de memoria democrática en España. Para la presentación de la iniciativa y de la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Díaz Marín.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchísimas gracias, presidente.

Una de las batallas de nuestro tiempo es sin duda la lucha contra la pérdida de memoria sobre lo inmediato. Nos referimos con ello a acontecimientos recientes que sin duda han causado un inconmensurable dolor a nuestro país, como pueden ser el terrorismo yihadista, el terrorismo etarra o los crímenes de Estado contra las víctimas del franquismo. Lo que jamás pensé es que, en esa lucha contra la pérdida de memoria sobre lo inmediato, tendríamos que librar también batalla prácticamente en tiempo real, y es que hace apenas setenta y dos horas que en nuestro país el tercer partido en escaños concitó a lo mejorcito de cada casa: el que no hizo un alegato contra la inmigración lo hizo a favor del cierre de fronteras, el que antes de ayer tuvo un sueño húmedo viendo colgado de los pies al presidente del Gobierno ayer apeló directamente a la violencia hablando de patadas y gorracos; en definitiva, se trató de una reunión en la que muchos no se pusieron cara al sol simplemente porque era en un lugar cerrado. Pero de toda esa sopa de barbaridades que pudimos escuchar contra los que pensamos distinto, contra los demócratas, contra los liberales, contra los democristianos también, señores del Partido Popular, y sobre todo contra el alma y motor de la Unión Europea, que no es otra que la unión en la diversidad, el ingrediente que más se les atragantó es sin duda contra el que más arremetieron: el Estado. Y es verdad que a la extrema derecha eso de la justicia social se le hace bola, pero creo que hoy aquí, en este Congreso, los 317 diputados demócratas tenemos que decirles alto y claro que la democracia no lo aguanta todo, que no hay que darla por hecha y que por eso vamos a defenderla día a día. Porque gracias a ella y a su Constitución hoy tenemos un país mejor, un país en el que personas como yo, un graduado gracias a ser becado, orgulloso de ser de pueblo, rural, homosexual, hijo de trabajadores, nieto de agricultores, se puede subir a esta tribuna y hablar en igualdad de condiciones que una persona nacida en alta cuna **(aplausos)**, porque la justicia social, señorías, funciona, porque el Estado del bienestar funciona, porque la democracia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 48

liberal funciona, señorías, muchas veces a pesar de ustedes, porque hoy España es un país próspero, íntegro y mejor gracias al esfuerzo colectivo de una ciudadanía comprometida con el Estado y con una de sus principales herramientas, la justicia social, la única capaz de garantizar la redistribución de renta y de riqueza para conquistar lo que en su día también nos enseñó un hombre de Estado, don Alfredo Pérez Rubalcaba: que las desigualdades en la cuna no se conviertan en la cuna de todas las desigualdades. Para eso estamos los demócratas defendiendo la justicia social en este país. **(Aplausos)**. Claro que sí.

Ningún demócrata puede quedar silente, se puede quedar en silencio ante estos ataques a la línea de flotación de nuestro país, un país que sigue avanzando pero que sigue teniendo un deber con todos aquellos que defendieron a nuestro país de la dictadura. Por eso, esta moción que traemos hoy va a servir como una oportunidad para podernos retratar, y es que se empieza menospreciando la memoria y se acaba por derogar la dignidad, y de ahí a acabar con la democracia solo hay un paso, que la extrema derecha parece empeñada en dar. Señorías, desde que el Partido Popular metió hasta la cocina en los gobiernos autonómicos a la extrema derecha, aquí, en nuestro país, se ha vuelto a tratar la memoria democrática como un asunto divisivo, volviendo a establecer víctimas de primera y víctimas de segunda, menospreciando el legado de quienes lucharon contra el franquismo, haciendo que sufran hoy una tercera victimización: asesinadas en la guerra y en la dictadura primero, olvidadas en la transición y en la democracia después, y por último, derogadas con la entrada de la ultraderecha en los gobiernos autonómicos. Y encima lo hacen a través de un eufemismo que nosotros desde luego consideramos que es absolutamente inaceptable. Aún no nos habíamos recuperado de los hilos de plastilina de Rajoy para referirse a la mayor crisis ambiental de nuestro país o de las dos ranas de Aguirre para referirse a los casos de corrupción que la rodeaban cuando ahora nos vienen a hablar de concordia. Les digo sinceramente, señorías, que hay que tener mucho cuajo —de verdad lo digo— para llamar concordia a la mayor infamia que se recuerda en nuestro país **(aplausos)** contra las víctimas del franquismo y de la Dictadura.

Es verdad que la derecha nunca ha creído en las políticas memorialistas, pero de ahí a derogarlas es un paso que jamás antes se habían atrevido a dar, devolviendo al olvido a quienes aún no hemos terminado de sacar de las cunetas. Es injusto y es indigno que esto ocurra ochenta y ocho años después del inicio de la guerra de España. Señorías, este Pleno acordó por unanimidad de sus miembros en el año 2004 dignificar, reconocer y reparar a las víctimas de la guerra. Desde esa base España ha avanzado legislativamente en materia de memoria a lo largo y ancho del país, muchas veces con el concurso y gracias al apoyo del Partido Popular, bebiendo todos de un mismo principio inspirador: la garantía de no repetición, ahora puesta en cuestión por el segundo partido de la oposición. Normal que la Organización de Naciones Unidas les haya preguntado a estos gobiernos autonómicos cómo van a hacer para conjugar la derogación de las mal llamadas leyes de concordia con el deber y el derecho a buscar la verdad, la justicia y la reparación. Probablemente estos mandatos de la ONU no les convenzan hoy a ustedes —no en vano hace poco les dijeron básicamente que no sabían ni leer— y seguramente que mis argumentos —ni les cuento— poco van a ayudar a convencerles, pero, aun a riesgo de pecar de bisoñez, quiero volver a hacer una invitación a que, por favor, retiren ustedes esas leyes de la vergüenza, esas leyes de la discordia, porque son profundamente injustas, injustas para tantas personas, para tantas vidas, para tantos españoles inocentes que no pudieron defenderse en vida y que encima hoy alguno quiere seguir deshonorando su muerte. Así que, si todo lo anterior no funciona, me queda, señorías del Partido Popular, al menos apelar a que sean coherentes con ustedes mismos, a que hagan como hacen en Andalucía o en mi comunidad autónoma, en La Rioja, donde ustedes no derogan las leyes de memoria democrática. Y si tampoco les convencer sus propios argumentos, me temo que ya solamente me va a quedar desde esta tribuna implorar y apelar al espíritu de Alpedrete: mejor rectificar que arriesgarse a quedar como un auténtico zoquete. **(Aplausos)**.

Y una nota al margen antes de finalizar. Obsérvese —ya acabo, presidente— que hoy aquí nadie va a acusarles a ustedes de traicionar a los muertos, absolutamente nadie, como, por cierto, ustedes sí que hicieron con los socialistas en el pasado, pero a todos los que quieren derogar sí que les diré algo: hay más honor, más democracia y más España en cualquier fosa común que en la derogación de la memoria de sus víctimas que ustedes pretenden en toda la nación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor González López.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 49

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Señorías, ¿saben qué tienen en común los que odian la vida y no permiten que una familia entierre a un padre o a un abuelo en paz después de ochenta años con los que celebran la muerte de personas refugiadas en el mar Mediterráneo, con aquellos que están ahora mismo exterminando a civiles en Rafah? El viva la muerte y que se juntan para aplaudirse mutuamente en Madrid y que ustedes sin ningún tipo de pudor lo reivindicaban con el beneplácito de sus socios del Partido Popular. **(Aplausos)**. Sin ninguna vergüenza, fascistas, neoliberales y vendepatrias se juntan en Madrid en un aquelarre en el que no faltó nadie. Por eso nosotros gritamos: ¡Viva la inteligencia y muera la muerte! Es más, ustedes han sido capaces de algo asombroso, señorías, yo diría que digno de una película de Tarantino si no fuera porque es vergonzoso, de juntar a negacionistas del holocausto nazi con sionistas y cómplices del genocidio actual del pueblo palestino en el mismo acto. **(Aplausos)**. ¡Increíble! Porque les une el odio y la muerte.

¿Saben que es esta foto? **(Muestra una fotografía)**. ¿Se imaginan lo que es? Se lo voy a decir. Es el abrazo entre una hija y una nieta de un alcalde democráticamente elegido por el pueblo y un obrero valenciano que fueron fusilados después de la guerra en lo que ustedes llaman periodo de paz y tranquilidad, como definen ustedes el vergonzoso franquismo, y que estuvieron ochenta años esperando para poder ser enterrados, una auténtica vergüenza democrática. Este es el abrazo de la democracia después de esperar mucho silencio e inacción por parte de las instituciones. Se lo digo abiertamente, llegamos tarde, todos llegamos tarde, pero...

Però amb el primer govern autonòmic de coalició valencià, amb molta faena aconseguiren desenterrar les primeres fosses, i aquesta abraçada es va produir en moltíssimes famílies de la meua terra. Gràcies, i ho dic així de fort i clar, a les milers de famílies de tot l'estat que han trencat el mur de silenci, i els demane la major de les ovacions d'aquesta Càmera. Gràcies especialment a les dones, organitzacions polítiques i socials que mai es van rendir a defensar la memòria de milers de demòcrates en les nostres terres.

*... en el primer Gobierno autonómico valenciano vamos a conseguir desenterrar las primeras fosas y esto que se produjo en muchas familias de mi tierra, y lo digo alto y claro a las miles de familias de todo el Estado que han roto el muro del silencio y para las que pedimos la mayor de las ovaciones de esta Cámara. Gracias especialmente a las mujeres y a las organizaciones políticas y sociales, que nunca se rindieron en la defensa de la memoria de miles de demócratas de nuestras tierras. **(Aplausos)**.*

Y también a la valentía de presidentes autonómicos y consejeros que aprobaron leyes de la memoria, como Rosa Pérez en Valencia, Juan Pedro Yllanes en les Illes Balears, Vicente Guillén en Aragón, Diego Valderas y Rosa Aguilar en Andalucía y también —increíble— en Castilla y León José Antonio de Santiago-Juárez, del Partido Popular. Sí, del Partido Popular, que antes defendía la memoria hasta regalarles a VOX la investidura. Vendepatrias y traidores a sus propios compañeros del partido. **(Aplausos)**. Este abrazo que yo viví en primera persona **(mostrando la misma fotografía)**, donde se cierran heridas que nunca se debieron abrir, simboliza lo mejor de una sociedad, un reencuentro para que nuestros hijos e hijas no olviden y sepan que nunca más se debe repetir. Pero ustedes nos odian, llegan a los gobiernos autonómicos y pretenden volver al pasado, volver al gris, dejar en la cuneta, en el olvido, a miles de patriotas y personas honradas que fueron tiradas por el mero hecho de defender la democracia: poetas, feministas, maestros, militares, obreros, campesinos, como García Lorca o como la digna y referente Aurora Picornell, digna de les Illes Balears. Un abrazo fuerte a todos ellos, porque les voy a decir qué fue el franquismo, lo que ustedes niegan: en tiempos de paz, según ustedes, treinta mil desaparecidos entre 150 000 muertos por causas políticas, medio millón de internos en campos de concentración, torturas y violaciones a presos y presas, mujeres humilladas, rapadas, paseadas, robo de bebés y mutilaciones genitales, ingestión de aceite de ricino, persecución a las minorías étnicas, al pueblo gitano, a las religiones que no fueran la católica, a las personas no creyentes, asesinato y persecución de personas LGTBI, trabajos forzados a prisioneros políticos y, por último, la violencia final y ya en democracia, de la que ustedes son cómplices, el silencio y la no reconciliación, el no poder enterrar a sus familiares, el tener que esconder con vergüenza el mayor de los honores: tener a familiares que con su vida defendieron la democracia y la República elegidas democráticamente por el pueblo y por los pueblos del Estado español. **(Aplausos)**.

Señorías, ante la falsa concordia que pone al mismo nivel a víctimas y a verdugos, les decimos que no van a pasar ni un milímetro. Exigimos, y así lo aprobamos en una PNL en esta Cámara, la aplicación total de la Ley de Memoria Democrática para garantizar que sus leyes de la vergüenza queden en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 50

olvido, porque los derechos humanos no se negocian. Vamos a presentar —y lo digo aquí— un recurso al Tribunal Constitucional, vamos a defender en las calles...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Voy acabando, señoría.

Vamos a defender en las calles y plazas los derechos de los que fueron perseguidos, no vamos a callar y vamos a hacer de la memoria de miles que dieron su vida el ejemplo de un futuro mejor de paz, libertad y justicia social.

Muchas gracias. **(Acaba su intervención levantando el puño.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil. **(Rumores)**. Silencio, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

O PSOE trae unha proposición non de lei na que acertadamente, e niso concordamos, pon en cuestión a actitude antidemocrática das forzas da dereita e da ultradereita. Cuestións como Aquelarre fascista internacional que se produciu esta fin de semana en Madrid, as contra leis de Memoria Democrática ou actitudes dun PP botado a monte cuxo presidente, o señor Feijóo, cualifica como pelexa de avós o que foi un golpe de Estado fascista contra un Goberno elixido democraticamente e que derivou nunha guerra e na masacre de todos aqueles disidentes políticos que puideron facelo.

Pero se imos á literalidade da PNL pois a verdade é que a responsabilidade se traslada ó Partido Socialista. Primeiro, nas limitacións dunha lei que puido ser máis ambiciosa e, en segundo lugar, no desenvolvemento desa lei.

Limitacións porque vostedes se negaron no seu día a derogar os apartados e) e f) do artigo 2 da Lei de Amnistía, porque supuña poñer en cuestión a sacrosanta transición, un dos piares dese bloque constitucional. Pero é verdade que esa non derogación impide de facto xulgar os crimes do franquismo como xa aconteceu, por exemplo, coa primeira denuncia que se produciu despois de aprobada a lei, que foi a presentada por familiares do noso compañeiro Moncho Reboiras polo seu asasinato en agosto de 1975 e que foi arquivada por unha xuíza de Ferrol precisamente amparándose na Lei de Amnistía.

Ou no desenvolvemento desa lei. Por exemplo: a listaxe de bens incautados, a listaxe de lugares de memoria, a ilegalización da Fundación Francisco Franco, que segue esperando. Hai que recordar que aínda tivemos que agardar até 2023 para que o Goberno se decidise a retirar o nome de Francisco Franco a unha bandeira do terzo «Gran Capitán» da lexión, cousa que resulta inexplicable.

Pero miren, é que hai só uns días un periódico cualificaba de «sala dos horrores da simboloxía franquista» o Museo Naval de Ferrol, que depende do Ministerio de Defensa, no que se exhiben bandeiras franquistas sen ningún tipo de contextualización, retratos de militares golpistas, un barco nazi ou unha maqueta do Azor, no que pasaba as vacacións o ditador Francisco Franco. Isto acontece en instalacións que dependen do Goberno, que dependen do Ministerio de Defensa.

Por tanto, señoras e señores do Goberno, está ben e sempre nos terán ó seu lado para poñer en evidencia as posicións ultras e profascistas desa dereita botada ó monte, pero tamén lles reclamamos que cumpran a súa parte do traballo, que é desenvolver ó máximo a Lei de Memoria Democrática. Moitísimo obrigado.

Gracias, señor presidente.

El PSOE trae una proposición no de ley en la que acertadamente —en eso estamos de acuerdo— habla sobre cuestiones antidemocráticas de las fuerzas de la derecha y la ultraderecha, como el aquelarre fascista internacional que se produjo este fin de semana en Madrid, las contraleyes de memoria democrática o actitudes de un PP echado al monte, cuyo presidente, el señor Feijóo, califica como violencia de abuelos lo que fue un golpe de Estado fascista contra un gobierno elegido democráticamente y que derivó en una guerra y en la masacre de todos aquellos disidentes políticos que pudieron hacerlo. Pero si seguimos la literalidad de la PNL, la verdad es que esa responsabilidad se traslada al Partido Socialista; primero, en las limitaciones de una ley que pudo ser más ambiciosa y, en segundo lugar, en el desarrollo de esa ley. Limitaciones porque ustedes se negaron en su día a derogar los apartados e) y f) del artículo 2 de la Ley de Amnistía porque suponía poner en cuestión la sacrosanta Transición, uno de los pilares de ese bloque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 51

constitucional. Y es cierto que esa no derogación impide de facto juzgar los crímenes del franquismo, como ya ocurrió, por ejemplo, en la primera denuncia que se produjo después de aprobada la ley y que fue presentada por familiares de nuestro compañero, Moncho Reboiras, por su asesinato en agosto de 1975, que fue archivada por una jueza de Ferrol precisamente amparándose en la Ley de Amnistía. En el desarrollo de esa ley, por ejemplo, está la lista de bienes incautados y de los lugares de memoria y la ilegalización de la Fundación Francisco Franco, que sigue esperando. Hay que recordar que tuvimos que esperar hasta 2023 para que el Gobierno decidiera retirar el nombre de Francisco Franco a una bandera del Tercio Gran Capitán de la Legión, algo que resulta inexplicable. Pero es que hace solamente unos días un periódico calificaba de sala de los horrores la simbología franquista del Museo Naval de Ferrol, que depende del Ministerio de Defensa, en el que se exhiben banderas franquistas sin ningún tipo de contextualización, retratos de militares golpistas, un barco nazi o una maqueta en la que pasea el dictador Francisco Franco. Esto ocurre en instalaciones que dependen del Gobierno, del Ministerio de Defensa.

Por tanto, señoras y señores del Gobierno, está bien y siempre nos tendrán a su lado para poner en evidencia las posiciones ultra y profascistas de esa derecha echada al monte, pero también les reclamamos que cumplan su parte del trabajo, que es desarrollar al máximo la Ley de Memoria Democrática.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, el 10 de abril finalizó en Bruselas una ruta en defensa de la memoria, una ruta estatal. Fue una iniciativa liderada por mi formación política, Podemos, y por las asociaciones de memoria democrática de todo el país que empezó el 22 de marzo. Esta ruta fue coordinada por nuestras eurodiputadas de Podemos, Idoia Villanueva y Esther Sanz, junto con las asociaciones memorialistas y culminó con la entrega de una carta al comisario europeo de Justicia y a la comisaria de Valores y Transparencia. Más de un centenar de asociaciones memorialistas se reunieron con Irena Moozová, directora de Justicia de la Comisión Europea —yo estaba presente—, para denunciar enérgicamente allí, en el Parlamento Europeo, la creciente ofensiva contra las leyes de memoria impulsadas por gobiernos autonómicos que está siendo liderada por el Partido Popular junto con su socio, VOX. Por cierto, que estamos también preocupadas, señorías del Partido Popular —ya que estamos aquí, podrían aclararlo—, por si van a gobernar el Ayuntamiento de Sevilla con sus socios de VOX, como hacen en otros sitios, y nos gustaría saber si Andalucía va a ser la próxima comunidad autónoma en la que van a derogar y vulnerar los derechos de las víctimas y de sus familias. Nos gustaría saberlo.

En Podemos lo tenemos muy claro: justicia, verdad, reparación y garantía de no repetición. Les aseguro que la Comisión Europea ha tomado buena nota de las reclamaciones que llevábamos y ha trasladado todo su respaldo a las peticiones de respetar los valores democráticos y la memoria democrática de las asociaciones que allí estaban. Pero también, señorías del Partido Socialista... **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señora Velarde. **(Pausa)**. Cuando quiera.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias.

Señorías del Partido Socialista, los relatores de la ONU piden a España que actúe contra las leyes antimemoria. Han denunciado las posibles vulneraciones de derechos de las dos normas en proceso, una ya aprobada por los gobiernos de coalición del Partido Popular y VOX, en tres comunidades autónomas. Señorías, se lo están pidiendo los relatores de la ONU y ha tomado también nota el Parlamento Europeo. Por favor, pónganse a ello, desarrollen vía reglamento la Ley de Memoria Democrática que fue aprobada en 2022 y que todavía estamos esperando. Aún no lo han hecho, ¿a qué esperan? Es el Gobierno estatal quien tiene que garantizar el cumplimiento de la ley estatal de memoria democrática. Entendemos que la única reconciliación que tiene que haber es entre el Estado y las víctimas a través de políticas justas de reparación, de memoria y de no repetición, pero sobre todo de justicia.

Para combatir el fascismo no es suficiente con decir ni un paso atrás, sino que debemos avanzar en derechos. Por eso, señorías del Partido Socialista, nuestro grupo va a votar a favor, pero como Gobierno tienen que hacer su trabajo, tienen que hacer su tarea y desarrollar ya, sin demora, la Ley de Memoria Democrática, posicionándose de una vez también...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 52

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Terminó.

... en relación con la ley de bebés robados y haciendo cumplir la ley de memoria o haciendo las modificaciones correspondientes para evitar ese incumplimiento por parte de las comunidades autónomas de nuestra Ley de Memoria Democrática.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Arratsalde on, jaun-andreok.

Buenas tardes, señoras y señores.

Señorías, durante la Guerra Civil y posterior dictadura franquista se cometieron graves violaciones de los derechos humanos, situación que, a partir del advenimiento de la democracia y con las políticas de memoria emprendidas gradualmente desde los distintos poderes públicos y niveles institucionales, fue restañándose a través del reconocimiento de aquellas graves violaciones de derechos humanos cometidas en España, del consecuente respeto y reparación debida a sus víctimas y de las garantías de no repetición. Son políticas memorialistas que se han ido implantando no solo por una creciente cultura e imperativo moral, sino también por derivarse del respeto a los estándares internacionales de los derechos humanos en materia de preservación de la memoria histórica de graves violaciones de derechos humanos, estándares a los que el Estado español se ve obligado jurídicamente por su pasado traumático y acumulación de deudas con los represaliados y sus familias y desde la firme ratificación de tratados internacionales, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes o la Convención para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, constituyendo todos ellos un acervo internacional de derechos humanos que se concreta, entre otros aspectos, en el derecho a la verdad, justicia y reparación de las víctimas, así como en la garantía de la preservación histórica de la memoria de esas graves violaciones de derechos humanos como la llave para su no repetición en el futuro, siendo estas unas obligaciones de protección de los derechos humanos en el Estado español en su conjunto —ya se ha dicho—, de todos los poderes del Estado y de todas las entidades de gobierno, cualquiera que sea su nivel, general, autonómico o local. Obligaciones de protección internacional que, además, no admiten retrocesos en los niveles de cumplimiento alcanzados una vez que una instancia pública en sentido amplio los ha reconocido, bien a través de una normativa propia o bien mediante la firma de un tratado internacional, pues la irreversibilidad es una de las características fundamentales de los derechos humanos, por su inherencia a la dignidad de la condición humana, junto a otros principios como universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Por todo ello compartimos la inquietud manifestada en el informe de tres mandatos del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas tras analizar iniciativas normativas llamadas de conciliación o concordia, de Aragón, de Castilla y León y de Valencia, y la consiguiente derogación de sus leyes de memoria. Nos referimos al informe conjunto, de 30 de abril pasado, del relator especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición; de la relatora del grupo de trabajo de desapariciones forzadas y del relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales, donde señalan que esas llamadas normas de concordia podrían trasgredir las obligaciones del Estado en su conjunto de garantizar la preservación de la memoria histórica de graves violaciones de derechos humanos, desvirtuando a su vez el objetivo de las leyes de memoria de atender las necesidades y derechos de centenares de miles de víctimas del franquismo y de la Guerra Civil.

En definitiva, señorías, en este contexto —y voy finalizando, presidente— consideramos oportuno dar nuestro apoyo a la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista a fin de seguir desarrollando, aplicando y garantizando la aplicación de políticas memorialistas en cumplimiento de las obligaciones internacionales contraídas y del principio de irregresividad de la aplicación de los derechos humanos. Y, además, porque esta tarea de desarrollo de una cultura democrática y de respeto de los derechos humanos, tal como ya ha señalado uno de los relatores, permite también reflexionar sobre el presente e identificar problemas contemporáneos relacionados con la exclusión, la discriminación, la marginación y el abuso de poder.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 53

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Pozueta Fernández.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Durante el debate de la Ley de Memoria Democrática, aprobada en 2022, nuestra formación presentó enmiendas al proyecto de ley con la pretensión de recoger en dicha ley garantías de verdad, justicia y reparación y, además, garantías de no repetición. Argumentábamos que estas garantías eran vitales en el momento en que nuevas formas de autoritarismo y totalitarismo, incluido el negacionismo de crímenes de lesa humanidad, cuando no de legitimación, amenazaban claramente el discurso y la práctica política democrática. Han pasado dos años y la amenaza se ha convertido en una realidad. Nos encontramos con una derecha, y su ala extrema, que blanquea el franquismo y que atenta directamente contra los derechos humanos a través de sus llamadas leyes de concordia.

Nuestra formación dio su voto favorable a la Ley de Memoria Democrática en octubre de 2022, pero fue un voto crítico porque considerábamos que, a pesar de que se daban importantes avances en muchos aspectos que las víctimas habían estado años y años demandando, en el ámbito de la tutela judicial quedaba pendiente de la voluntad de la judicatura que no se revertiera la impunidad vivida durante muchísimos años. En su momento dijimos que dábamos un margen de confianza para que se tuviera en cuenta el precepto de la Ley de Memoria Democrática, que establece en su artículo 2.3 que todas las leyes del Estado español se interpretarán y aplicarán de acuerdo con el derecho internacional, según el cual los crímenes de lesa humanidad, genocidio y tortura tienen la consideración de imprescriptibles y no amnistiables. Y a pesar de que la nueva ley parecía que podía resolver la situación, hoy en día las víctimas del franquismo siguen topándose con el muro de la justicia.

Desde la aprobación de la Ley de Memoria Democrática se han presentado un centenar de querellas y solo se ha admitido una, la de Julio Pacheco, en Madrid, que parece que avanza. Y digo que parece que avanza porque puede que también se archive. Las querellas presentadas por ayuntamientos como Guernica, Donostia y Astigarraga no han sido admitidas, y tampoco las siguientes. Querella criminal asunto Concepción Edo, por torturas en un contexto de crímenes contra la humanidad. Año 1973. Auto: desestimatoria de recurso de apelación, dictado por la Audiencia Provincial de Navarra, con fecha de 18 de mayo de 2023. Previamente, resolución de archivo del Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona. Motivos del archivo: la Ley de Amnistía, principio de legalidad y prescripción. Situación actual: inadmisión a trámite y demanda de amparo ante el Tribunal Constitucional por carecer de especial trascendencia constitucional. Fecha: 15 de diciembre de 2023. Querella criminal asunto trabajo esclavo. Tipo: crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Años: 1939-1941. Auto de inadmisión a trámite dictado por el Juzgado de Instrucción de Aoiz, con fecha de 18 de diciembre de 2023. Motivo de la inadmisión: prescripción. Situación actual: pendiente de resolver recurso de apelación en la Audiencia Provincial de Navarra. Querella de Carles Vallejo. Tipo: torturas en un contexto de crímenes contra la humanidad. Inadmisión. Juzgado de Barcelona, recurso de apelación. Querella de María José Picó. Asunto: robo de bebés en un contexto de crímenes contra la humanidad. Año 1962. Auto de inadmisión a trámite y archivo dictado por el Juzgado de Instrucción número 9 de Alicante, con fecha de 23 de abril de 2024. Y así muchas más.

Nos encontramos con la realidad judicial, que continúa inadmitiendo a trámite las querellas criminales presentadas tanto con anterioridad como con posterioridad a la Ley de Memoria Democrática. Simplemente, se posicionan a favor de la Ley de Amnistía de 1977, desoyendo la Ley de Memoria Democrática. Esta situación nos llevó a plantear una enmienda a esta PNL, en la que se instaba a los poderes públicos, y en especial a los jueces, a que se aplique correctamente la Ley de Memoria Democrática, siguiendo los principios de verdad, justicia y reparación, pero finalmente hemos podido consensuar con el Grupo Socialista los cambios que planteábamos para interpelar al Poder Judicial en el cumplimiento de la ley y sus garantías para la verdad, justicia y reparación. Agradecemos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Sí, estoy finalizando.

Agradecemos que hayan tenido en cuenta nuestras aportaciones, pero también creemos que es preciso llegar a un compromiso entre las fuerzas progresistas y democráticas para posibilitar las medidas necesarias en materia de política legislativa, que garantice de manera adecuada la tutela judicial de todas aquellas personas y sus familiares que sufrieron crímenes de guerra, y también que se tenga en cuenta la memoria democrática y la dignidad de los derechos de las víctimas del franquismo.

Mila esker. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 54

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pujol Bonell.

El señor **PUJOL BONELL**: Senyor president, il·lustres senyories, avui se'ns presenta un text sobre la memòria democràtica que Junts votarà a favor, però que conté un error de base important que ens obliga a compartir una reflexió en veu alta. El PSOE focalitza, centralitza la seva idea de memòria en la Guerra Civil, i posa al mateix nivell antifranquisme i democràcia, mentre que, des de Junts, posem l'accent en la democràcia. I que consti: pel catalanisme, la guerra i la dictadura són sinònim d'asfíxia permanent de Catalunya, un ofec que la dictadura va practicar amb un odi absolut. És cert. És cert, el franquisme va devorar i va trinxar drets. Així doncs, la nostra denúncia és absoluta. Però, per ser demòcrata, no n'hi ha prou de reivindicar la memòria.

Per ser demòcrata, primer de tot, cal ser-ne, al govern i a l'oposició. El millor demòcrata, saben qui és? Sabeu qui és el millor demòcrata? El millor demòcrata és el demòcrata. No es pot ser demòcrata *light*, i el PSOE, a vegades, senyors del PSOE, a vegades s'han situat en la cara B de la democràcia. A banda, facin una mica de repàs: tots els governs d'Espanya, vostès també, han frenat lleis, han laminat les competències de Catalunya, tots, i han negat debats al Parlament de Catalunya via Tribunal Constitucional, cosa que ha passat. No ens l'inventem. I han aplaudit, vostès van aplaudir la indignitat del 155, fets que expressen una actitud, francament, molt poc demòcrata.

Com els ho podria dir? Senyors socialistes, vostès comprarien un cotxe sense rodes? Oi que no? Un cotxe sense rodes no és un cotxe. Doncs una democràcia que té les clavegueres colgades de porqueria, que un dia t'afina la sanitat i un altre dia t'espia il·legalment, no és una democràcia plena. I aquí és on el PSOE pateix. Per tant, està bé denunciar Pegasus i els atacs gratuïts a la persona, només faltaria. Però hi ha denúncies, i això aniria pel senyor Pedro Sánchez, el Houdini espanyol, això aniria per Pedro Sánchez, perquè hi ha denúncies que s'han de fer com a mínim cinc minuts abans de ser-ne víctima. Quan els dolents estan disparant, ja no té mèrit.

Pel que fa a la presó i l'exili posteriors a l'1 d'octubre, són pura misèria democràtica, feta de la mateixa farina, de la mateixa negació de Catalunya que la repressió perpetrada pel franquisme. I avís a navegants, a tots els navegants: que ningú s'embraceixi més del compte analitzant el resultat del 12M. Catalunya continuarà defensant els seus drets polítics al marge de la conjuntura. Per tant, no corrin tant i, si són tan valents, posin les urnes. Si són tan valents, posin les urnes a Catalunya i comptin els vots en un referèndum. És així de fàcil.

Més coses. No oblidin que el feixisme va portar a l'exili grans homenots que només tenien un pecat: la seva catalanitat. Pompeu Fabra, Rodoreda, Riba i Pau Casals són l'exili. Representen un desastre que s'ha tornat a repetir 80 anys després, cosa que ens hauria de fer pensar.

Per tant, democràcia és memòria, però democràcia, senyores i senyors diputats, que els veig com si estiguessin a l'hora del pati, democràcia també és respecte a la llengua. Ho destaco perquè molta memòria, molta memòria i molt posar-se les mans al cap quan la ultradreta parla de concòrdia a la seva manera, però, quan algú teòricament solvent diu «Bajo Llobregat» i diu «Lérida» enlloc de dir «Baix Llobregat» i de dir «Lleida», s'està equivocant greument, està fent un mal favor. Lérida, senyors del PSOE, és el que diria Javier Milei, ves per on. I ho diria per provocar i per faltar. Milei és un fanfarró liberal, és un cap de fava, és un carallot il·lustradíssim que també diria «Bajo Llobregat» en un acte de concòrdia. Per tant, Milei provocaria una ximpleria, una perversió que, segons com, pot acabar o podria acabar sent cosina germana de l'agenda del retrobament del candidat Illa. Per tant, alerta amb les concòrdies i amb l'unir i servir, no fos cas.

Vostès volen ser els garants de la bona memòria, està bé. Però de què estem parlant? De què nassos estem parlant, si no som capaços de respectar allò que és bàsic? Quan no respectes la llengua de Catalunya, t'estàs equivocant de bàndol i t'estàs posant al costat dels que, en part, van fer la Guerra Civil precisament per matar la llengua i la nació.

Senyors del PSOE, no es poden passar la vida allixonant sobre memòria democràtica per acabar repetint actituds que serien pròpies del franquisme dels anys 50.

Señor presidente, ilustres señorías, hoy se nos presenta un texto sobre la memoria democrática. Junts va a votar a favor, pero el texto se asienta en un error de base importante que nos obliga a compartir una reflexión en voz alta. El PSOE focaliza su idea de memoria en la Guerra Civil y coloca al mismo nivel el antifranquismo y la democracia, mientras que en Junts ponemos el acento en la democracia. Y, que conste, para el catalanismo, la guerra y la dictadura son sinónimos de asfíxia permanente de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 55

Cataluña, una estrangulación que la dictadura practicó con odio absoluto. Es cierto, el franquismo devoró y pisoteó derechos.

No obstante, para ser demócratas no es suficiente con reivindicar la memoria. Para ser demócrata, primero, hay que serlo, en el Gobierno y en la oposición. El mejor demócrata, ¿saben quién es? Es el demócrata. No se puede ser demócrata light. Y, señores del PSOE, a veces, el PSOE se ha situado en la cara B de la democracia. Además —hagan un poco de repaso—, todos los gobiernos de España, ustedes también, han frenado leyes y han laminado competencias de Cataluña, todos; han negado debates en el Parlament de Catalunya a través del Tribunal Constitucional. Esto ha pasado, no me lo estoy inventando y ustedes aplaudieron la indignidad del 155, hechos que expresan una actitud francamente muy poco demócrata. ¿Cómo se lo diría? Señores socialistas, ¿ustedes comprarían un coche sin ruedas? No, ¿verdad? Un coche sin ruedas no es un coche y, por lo tanto, una democracia que tiene los bajos fondos llenos de porquería que, un día, te afina la sanidad y, otro día, te espía ilegalmente, no es una democracia plena. Y aquí es donde el PSOE sufre, porque está muy bien denunciar a Pegasus y los ataques gratuitos a las personas, pero hay denuncias —y aquí me refiero a Pedro Sánchez— que hay que hacer, al menos, cinco minutos antes de ser víctima. Cuando los malos están disparando, ya no tiene mérito.

En cuanto se refiere a la prisión y al exilio, después del 1 de octubre, son pura miseria democrática. Cosas hechas con la misma harina, con la misma negación de Cataluña, que la represión perpetrada por el franquismo. Y aviso a navegantes, a todos ellos: que nadie se envalentone más de la cuenta analizando el resultado del 12M. Cataluña seguirá defendiendo sus derechos políticos, al margen de lo que sea la coyuntura, con lo cual no se aceleren y, si son tan valientes, pongan las urnas en Cataluña y cuenten los votos en un referéndum. Es tan fácil como esto.

Más cosas. No olviden que el fascismo llevó al exilio a grandes personas, que solo tenían un pecado, su catalanidad. Pompeu Fabra, Mercè Rodoreda y Pau Casals son exilio. Representan un desastre que se ha repetido ochenta años después, cosa que nos debería llevar a pensar. Democracia es memoria, por lo tanto. Pero, señoras y señores diputados, que parece que están en el patio, democracia también es respeto a la lengua. Destaco esto porque mucha memoria y mucho llevarse las manos a la cabeza cuando la ultraderecha habla de concordia a su manera, pero cuando resulta que alguien teóricamente solvente habla del Bajo Llobregat y Lérida, en vez de hablar de Baix Llobregat y Lleida, se está equivocando gravemente, se está haciendo un flaco favor. Lérida, señores del PSOE, es lo que diría Javier Milei, mira tú por dónde; lo diría para provocar y para faltar. Milei es un fanfarrón liberal, es un memo, es un sinvergüenza ilustradísimo, que también diría Bajo Llobregat en un acto de concordia. Milei, por lo tanto, cometería una tontería, una perversión, que podría ser prima hermana de la agenda del reencuentro del candidato Illa. Con lo cual, mucho cuidadito con las concordias, con el unir y el servir, no fuéramos a cometer un error.

Ustedes quieren ser garantes de la buena memoria, muy bien, ¿pero de qué estamos hablando? ¿De qué caray estamos hablando, si no somos capaces de respetar aquello que es básico? Cuando no respetas la lengua de Cataluña, te estás equivocando de bando y te estás colocando al lado de aquellos que, en parte, hicieron la Guerra Civil, justamente para matar la lengua y a la nación.

Señores del PSOE, no se pueden pasar ustedes la vida dando lecciones sobre memoria democrática, para acabar repitiendo actitudes propias del franquismo de los años 50.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar. Su tiempo ha terminado.

El señor **PUJOL BONELL**: Vaig acabant, vaig acabant.

Alguns parlen de Lérida i riuen i ens diuen que no n'hi ha per tant. Demà entrarem en una oficina d'Hisenda i ens obligaran a escriure «Gerona», i ens diran que som uns dramàtics. I demà passat imposaran «San Quirico de Besora», i aleshores correm-hi tots.

Senyories, ens va costar molt, molt, salvar els mots i retornar el nom de cada cosa. Al darrere del català hi ha massa patiment com per ara fer el mec i jugar amb les responsabilitats de cadascú.

Acabo, presidente.

Algunos hablan de Lérida y se ríen y nos dicen que no es para tanto. Mañana, entraremos en una oficina de Hacienda y nos obligarán a escribir Gerona, y nos dirán que somos unos dramáticos y, pasado mañana, nos impondrán San Quirico de Basora y, entonces, todos a correr.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 56

Señoras y señores, nos costó muchísimo salvar las palabras y devolver el nombre a cada cosa. Detrás del catalán hay demasiado sufrimiento como para ahora hacer aspavientos y jugar con las responsabilidades de cada uno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor,

El señor **PUJOL BONELL**: Senyories, i acabo de debò. La democràcia és una actitud a temps complert. No hi ha una democràcia baixa en calories. Moltes gràcies.

Acabo.

La democracia es una actitud a tiempo completo, no hay una democracia baja en calorías.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: President. Bona tarda, senyories.

Els morts. Los muertos, tradueixo pels que estan distrets. Los muertos, els morts. La democràcia, ho hem dit moltes vegades i avorreix dir-ho, té un deure amb els morts. Ho hem dit moltes vegades. Amb tots els morts, per si hi ha algú que es confon. I això passa per les polítiques de memòria, evidentment, que és una cosa que no s'ha inventat ningú, sinó que, en el món civilitzat, a totes les democràcies civilitzades es fan polítiques de memòria, sobretot quan les societats han viscut períodes dictatorials o períodes de guerra i de lluita absolutament repressiva.

Aragó ha derogat pel procediment d'urgència la seva llei de memòria d'acord als pactes que tenen el Partit Popular i VOX. Sobre això ja vam avisar. El nostre grup va advertir que un dels efectes que tindria la nova relació entre el Partit Popular i VOX en algunes comunitats autònomes seria acabar amb les lleis de memòria. Ha passat a Aragó i passarà a altres llocs. Ja han fet el mateix recorregut al País Valencià i també a les Illes Balears. Davant d'això, podríem exclamar-nos, i evidentment ens exclamem, i farem costat i donarem suport, senyories socialistes, al seu projecte, la seva PNL, però hem de dir una cosa, senyories del PSOE.

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Traduzco para los que están distraídos. La democracia —ya lo hemos dicho muchísimas veces, y aburre un poco repetir tanto— tiene una deuda con los muertos. Lo hemos repetido hasta la saciedad. Con todos los muertos, no nos confundamos. Y esto pasa por las políticas de memoria, por supuesto, que es algo que no se ha inventado nadie. En el mundo civilizado, en todas las democracias civilizadas se llevan a cabo políticas de memoria, particularmente cuando las sociedades han pasado por periodos de dictadura o de guerra y de lucha represiva. Aragón ha derogado, por el procedimiento de urgencia, su ley de memoria, en virtud de los pactos concluidos entre Partido Popular y VOX. Ya avisamos, nuestro grupo advirtió que uno de los efectos que iba a tener esa nueva relación que se establecía entre el PP y VOX en algunas comunidades autónomas sería justamente acabar con las leyes de la memoria. Ha sucedido en Aragón, ya lo he dicho, y pasará también en otros lugares. Están pasando por el mismo camino en el país valenciano y en las Islas Baleares. Ante esto, podríamos exclamarnos y lo hacemos, por supuesto, y estaremos ahí dando apoyo —y me dirijo a las señorías socialistas— a esta PNL, a este proyecto suyo, pero también tenemos que apuntar una cosa, y me dirijo a los diputados y a las diputadas del PSOE.

No vale hacer algo solo cuando viene el lobo. Les hemos advertido muchas veces de que, en políticas de memoria, quedarse parados es retroceder. Lo hemos dicho ante el ministro Torres, cuando aprobamos una moción, y lo volvemos a decir hoy, porque ustedes son reactivos. Tal vez esta historia les permite enfocar las elecciones europeas con un elemento más, gracias a la torpeza del Partido Popular, con el concurso de VOX, pero a nosotros no nos interesa la reacción, nos interesan las políticas proactivas. Por cierto, señorías del PSOE, les recuerdo que en julio termina el plazo al que se comprometieron para activar todo lo que está colgando de la ley de memoria. Ese es el compromiso del ministro Torres.

Y, señorías del PP, permítanme que les cuente mi perplejidad, solo a beneficio de inventario. Hubo un tiempo en el que la derecha democrática admiraba a Thatcher y a Reagan y hoy admira a Javier Milei, es curioso el viaje. Hubo un tiempo en el que los demócratas conservadores leían a Karl Popper; hoy supongo que leen a Mary Poppins. Ese es el viaje.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 57

En fi, nosaltres sempre hem defensat polítiques de memòria, tant si el PSOE ho demana com si no. Sempre hem criticat que la llei de memòria democràtica va quedar curta. És una llei que no ho complia tot, i ara es veu. I ara que ve el llop, senyors socialistes, ara ens demanen que els ajudem. Ho farem amb molt de gust. Però no val, és a dir, no es quedin aturats, tirin endavant.

Per cert, també a benefici d'inventari per aquells que no saben d'on venen les coses, el senyor Javier Milei, que sembla que inspira una part de la dreta espanyola, ha desmuntat totes les polítiques de memòria a Argentina que tenen a veure amb la nefasta dictadura entre l'any 1976 i 1983. El senyor Milei ha prohibit un programa a la televisió pública argentina de les Madres de la Plaza de Mayo. El senyor Milei ha desmuntat una oficina que operava des del Ministeri de Defensa argentí per documentar els morts i els desapareguts. I, per cert, el senyor Milei diu que la dictadura argentina no va produir, com va produir, 30 000 desapareguts o més. Per tant, sàpiguen, tots aquells que s'inspiren en aquest nou personatge, aquesta estrella del rock de la política, que Argentina també està fent el que està fent la dreta a Aragó. Si aquest és el model, doncs ja sabem el que ve.

Esquerra Republicana, que és un partit que no ha tingut mai cap connivència en cap forma de dictadura i que ve d'una tradició absolutament i radicalment democràtica i llibertària, pot afirmar que les polítiques de memòria no serveixen per guanyar les eleccions. Serveixen per retre homenatge als morts, per fer justícia. Gràcies.

En fin, nosotros siempre hemos defendido políticas de memoria, las pida el PSOE o no. Siempre hemos criticado que la Ley de Memoria Democrática se quedara corta. Es una ley que no cumplía con lo que tenía que cumplir, y ahora viene el lobo, señores socialistas. Nos piden ahora ayuda, con mucho gusto se la daremos, pero esto no vale. No se queden parados, sigan hacia delante.

Y, por cierto, también a beneficio de inventario, para aquellos que no saben de dónde vienen las cosas. El señor Javier Milei, que parece que es fuente de inspiración para una parte de la derecha en España, ha desmontado todas las políticas de memoria en Argentina, todo lo que tiene que ver con la nefasta dictadura entre el año 1976 y 1983. Ha prohibido un programa en la televisión pública argentina de las Madres de la Plaza de Mayo, ha desmontado una oficina que funcionaba desde el Ministerio de Defensa para documentar los muertos y desaparecidos, y, por cierto, el señor Milei también dice que la dictadura argentina no se saldó con 30 000 desaparecidos o más, lo niega, con lo cual, para todos aquellos que se inspiran en este nuevo personaje, en esta nueva estrella del rock de la política, sepan ustedes que Argentina está haciendo lo mismo que la derecha en Aragón. Si este es el modelo, pues ya sabemos lo que nos espera.

Esquerra Republicana es un partido que nunca ha tenido la más mínima connivencia con ningún tipo de dictadura. Tenemos una tradición democrática libertaria. Podemos afirmar, por lo tanto, que las políticas de la memoria no sirven para ganar elecciones, sirven para hacer justicia y rendir homenaje a los muertos.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García. **(Aplausos).**

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

El señor Milei, presidente de la República Argentina, el domingo pasado, en Madrid, dijo que el socialismo solo lleva *[a la pobreza y a la muerte]*¹, y quien diga lo contrario es un ignorante o un mentiroso. **(Rumores.—Aplausos).** Bueno, yo creo que al señor Milei le falta la zona secante, que es la de los que son *[al mismo tiempo ignorantes y mentirosos]*², que son los promotores de esta iniciativa **(un señor diputado: ¡Sinvergüenza!)**, *[ignorantes y mentirosos]*³ como lo serán todos aquellos que la apoyen, como son ignorantes y mentirosos aquellos promotores de la Ley de Memoria Histórica, de la Ley de Memoria Democrática, de cuantas leyes de ese contenido se han promulgado en distintas comunidades autónomas. **(Aplausos).**

Los antecedentes de la mal llamada memoria histórica o memoria democrática son tanto como la expresión de la *[pulsión totalitaria del socialismo]*⁴, pulsión que nosotros conocemos bien en esos periodos que ustedes quieren olvidar en razón de estas leyes, y voy a hablar de la II República, que para ustedes

¹ Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

² *Ídem.*

³ *Ídem.*

⁴ *Ídem.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 58

no existe. Para ustedes no existe. Aparte de antecedentes normativos, a cual peor, y represivos de todas las libertades públicas desde la proclamación el 14 de abril, baste citar la aberrante Ley de Defensa de la República, de 21 de octubre de 1931, que privó de eficacia a muchísimos derechos fundamentales y, además, consagró la arbitrariedad gubernamental. El ministro de Gobernación podía cerrar periódicos sin recurso a la jurisdicción, simplemente porque considerase que su línea editorial era agresión a la República. **(Aplausos)**. Se disolvieron decenas de asociaciones, se suspendieron reuniones, manifestaciones, con el único fundamento de una sospecha de hipotética alteración de la paz pública, por no hablar de lo que ya he mencionado, es decir, la represión ideológica en los medios de comunicación, que cobró límites insospechados. Unamuno dijo que solicitaba la rehabilitación de la Ley de Prensa de 1883, es decir, la de la monarquía, porque consideraba que dejaba más libertad que el nuevo régimen republicano.

En la izquierda, en el debate parlamentario en estos asientos que ustedes ahora ocupan, se dijo que era una ley fascista, y el señor Barriobero, que no era precisamente un señor conservador, dijo que esa ley suponía poner la República bajo tutela policial. Ni qué decir tiene la opinión que tenía el presidente Azaña, entonces presidente del Gobierno provisional hasta la promulgación de la Constitución, de la prensa, a la que calificó en este salón de plenos de reptiles. Todos aquellos que no coincidían con la defensa de la República eran reptiles y debían ser silenciados o extinguidos; no en sentido físico, eso llegó un poco más tarde, porque tampoco se privaron de dar muerte a miles de inocentes. **(Aplausos)**.

La represión ideológica y el adoctrinamiento son constantes de la historia de la izquierda, no española, de toda la izquierda en todo el mundo. Basta citar el conocido discurso de Lenin de 1820 sobre lo que tiene que ser la educación y los educadores, o aquella frase celeberrima de un señor que todavía, en el año 1974, le disputaba a Felipe González la secretaría general del Partido Socialista en Suresnes, Rodolfo Llopis, que había sido director general en la República: Hay que apoderarse del alma de los niños. Ese es el grito, el lenguaje pedagógico de la Revolución rusa.

Esta ley es inconstitucional. La Ley de Memoria Democrática, como antes la histórica, como la derogada en Aragón, es inconstitucional, porque está repleta de preceptos que violentan, a sabiendas de sus promotores, derechos fundamentales, empezando por la dignidad de la persona y el libre desarrollo de la personalidad, la libertad ideológica, el principio de laicidad, por ejemplo, en relación con el Valle de los Caídos, la libertad de expresión, la libertad de información...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado. Por favor, termine.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... la libertad de producción y creación literaria y artística, etcétera, por no hablar de la educación, claro. La jurisprudencia del Constitucional dice que en los centros públicos tiene que regir el principio de neutralidad ideológica. ¡Pero cómo va a haber neutralidad ideológica cuando hay una verdad oficial establecida a golpe de ley por un Gobierno! ¡Pero de qué estamos hablando! **(Aplausos)**. Pero ustedes saben que el Tribunal Constitucional, que ha de juzgar los recursos ya formulados y entablados, es un tribunal que ustedes han controlado políticamente, porque son amigos de la manipulación y de la represión ideológica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: No creen en la libertad y, además, son necios, porque ¿cómo se puede pretender imponer por una ley la interpretación de un hecho como una guerra civil, que es un hecho que causa muerte, devastación y que remueve las conciencias? **(Rumores)**. Cada uno de los que la sufrieron y sus herederos tienen sentimientos y opiniones distintas. Es imposible...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. Su tiempo ha terminado, señoría.

Gracias. Retírese, señoría. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.—El señor López Álvarez pide la palabra)**.

Señor López, tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Por el artículo 71.3. No podemos permitir ya que gente sin ninguna educación y sin ningún respeto **(risas)** vaya a la tribuna a vomitar sus insultos contra los socialistas o contra los representantes de cualquier otra ideología que dieron su vida por defender la libertad y la democracia en este país **(aplausos)** mientras ellos apoyaban la Dictadura. Creo que es tiempo ya de no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 59

permitir ni estos discursos ni estos comportamientos, ni en la Cámara ni en el *Diario de Sesiones*. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Porque tú lo digas!).** Por eso pedimos que se retire. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Así se hará, señor López. Se retirarán del *Diario de Sesiones* las palabras proferidas. Gracias. **(Protestas.—Aplausos).**

Continuamos. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor presidente.

Señorías, esta proposición no de ley es una muestra más del cotidiano manejo que tiene el Partido Socialista de ciertos principios de la propaganda. Primero, cambian y manipulan el significado de las palabras: a la revancha lo llaman reconciliación, a la manipulación lo llaman verdad y a la imposición de un relato lo llaman historia. Después, en lo que se conoce como el principio de traslación, atribuyen a los demás lo que son sus propios actos y sus propias responsabilidades. **(Rumores).** Fíjense, tienen los socialistas las manos manchadas del cemento que están usando para levantar el muro entre los españoles que les ordenó Pedro Sánchez, pero culpan a los demás de polarización. Insultan a todo el mundo. Lllaman, por ejemplo, loca o asesina a la presidenta de la Comunidad de Madrid; fascistas a todos los que no coinciden con su posición, sean políticos, jueces o periodistas. Pero resulta que los que crisan son los demás y no se retira del *Diario de Sesiones* cuando se insulta a otras personas. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).** Falsean la historia, se inventan cualquier cosa, pero, sin embargo, son los demás los que generan bulos.

Fíjense, señorías, se nos ha intentado hacer creer en las últimas semanas la existencia de una resolución de Naciones Unidas que criticaba y que iba en contra de las leyes de concordia que se están tramitando en Castilla y León y en la Comunidad Valenciana. Resulta, señorías, que no hay ninguna resolución. Se trata tan solo de un papel no oficial redactado —eso sí— por un amigo de Baltasar Garzón, en el que los redactores ni solicitaron, ni contrastaron ningún tipo de información. El resultado es un documento *fake* lleno de errores imperdonables. **(Aplausos).** Eso sí que es un bulo, señorías de la izquierda, exactamente igual que hicieron con el dictamen de la Comisión de Venecia respecto a la amnistía. Digan lo que digan desde la izquierda, el Partido Popular está y ha estado siempre a favor del reconocimiento de todas las víctimas y también de las exhumaciones. Siempre hemos estado a favor del derecho de todas las personas a localizar a sus familias.

Ha dicho el portavoz del Grupo Socialista una cosa que me ha sorprendido. Ha dicho: Las víctimas de la guerra y del franquismo han estado abandonadas por la Transición y por la democracia hasta ahora. ¿En qué mundo ha vivido usted, señoría? No sé si es juventud o el grado que aprobó no le ha servido para mucho. Fíjense, señorías, desde 1977 hasta el año 2007 hubo un gran consenso en este país aprobando decenas de decretos y de leyes para reparar a las víctimas, fuese por fallecimiento, por mutilación o privación de libertad. Ese consenso se acabó en el año 2007, primero con el sectarismo de Rodríguez Zapatero y después con el del actual presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. **(Aplausos).**

A pesar de todo, nosotros vamos a seguir apoyando las exhumaciones. De hecho, ustedes podrán negarlo, pero el Gobierno de Aragón ha incrementado los fondos en un 10 % y las leyes de concordia de Valencia y de Castilla y León recogen expresamente el reconocimiento y la potenciación de las exhumaciones. Las leyes de concordia que ustedes pretenden ridiculizar son los marcos adecuados para que todo el mundo y todos los españoles puedan sentirse identificados y para rendir respeto a todas —a todas— las víctimas, incluyendo también, señorías, a las víctimas del terrorismo. Son leyes que ponen el acento en la defensa de la libertad de expresión, de opinión y de investigación, donde caben los grises en todos sus matices y no el blanco y negro del modelo impuesto que quieren ustedes colocar en este país.

Sus leyes de memoria son tan solo un aglutinador ideológico sectario. A ustedes no les interesan los hechos, tan solo quienes los hacen. Fíjense, si Aragón deroga las leyes de memoria democrática o, por ejemplo, no hay leyes en Madrid, en Galicia o en Murcia, eso es una cosa de fachas y un desprecio a las víctimas de la guerra, pero resulta que si en Castilla-La Mancha no hay ley, no pasa absolutamente nada, es normalidad democrática porque para eso gobierna un socialista, ¿verdad, señor Díaz? **(Aplausos).**

El gran problema es que su ley de memoria lo que quiere en realidad es deslegitimar la Constitución y la Transición. Están llegando ustedes a negar incluso la legitimidad del primer Gobierno de Felipe González.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 60

Termino, señor presidente. Miren el titular de este diario (**muestra un recorte de prensa**), *El País*, del año 2009: «Franco inventó la memoria histórica». Tal vez entiendan por qué nosotros no podemos apoyar sus leyes de memoria, porque no caben en una democracia liberal.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Señor Díaz, ¿acepta su grupo las enmiendas presentadas?

El señor **DÍAZ MARÍN**: Sí.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL DETERIORO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL REINO DE ESPAÑA COMO CONSECUENCIA DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO. (Número de expediente 173/00025).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el deterioro de la política exterior del Reino de España como consecuencia de las acciones del Gobierno. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Hoyo Juliá.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, hace doce años, cuando llegué a este Parlamento, las cuestiones de política exterior funcionaban infinitamente mejor. ¿Y por qué esta decadencia? Se preguntarán ustedes. Pues porque hay un actor que ha cambiado, porque el Partido Socialista cuando se mira al espejo ni siquiera se reconoce. Por lo visto, ni el señor Albares, ni el señor Sánchez aprendieron nada de las lecciones que nos daba Javier Solana cuando nos reunía, hace aproximadamente una década, una vez al mes. Y eso que no le faltaba razón cuando nos decía que determinadas cuestiones no son ni de derecha ni de izquierda, sino de puro sentido común. Y es que si hay una política de Estado que se debe consensuar y no llevar a los extremos esa es la política exterior, señorías. Consensuar no es decir: esto es lo que hay; si quieres, lo tomas y si no, lo dejas.

En los últimos años no se ha consultado con nosotros absolutamente nada sobre los temas capitales que están marcando la agenda internacional. No han tenido en cuenta que el Partido Popular es el mayoritario no solo en esta Cámara y en el Senado, sino también en la mayoría de parlamentos autonómicos, ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells insulares. (**Aplausos**).

Estamos viendo cómo las decisiones del Gobierno socialista en política exterior son incoherentes. Puede que Sánchez, como ahora va en cohete, crea que la política exterior es marciana y se hace en Júpiter o en Saturno, pero no. Este es el mundo en el que nos encontramos y nos movemos. (**Muestra un mapamundi**). Aquí no hay extraterrestres, pero sí hay monstruos, como Putin o Maduro, a los que hay que poner en su sitio y hay que pararles los pies. (**Aplausos**). Si miramos este mapa, señorías, resulta que el Gobierno no acierta ni una, ni de norte a sur, ni de este a oeste. Cada vez que nos equivocamos, perdemos presencia e influencia y, en consecuencia, perdemos competitividad, y esto los españoles no nos lo podemos permitir. Si no, que se lo digan a los empresarios que todavía no se han recuperado de las tensiones con Argelia. Solo en mi comunidad se suman pérdidas por encima de los 50 millones de euros al mes.

Ahora mandan a una enemiga del campo y de la industria como candidata al Parlamento Europeo. Y es que Teresa Ribera, con su transición caótica, ha puesto en jaque no solo a nuestros motores económicos. Pensemos en el apoyo de España a Ucrania. Lo que necesitan los ucranianos para combatir a Rusia son más medios y más respaldo militar. El Gobierno debe cumplir con los compromisos que tenemos con la OTAN y aumentar el presupuesto en materia de defensa. En esto no van a tener ningún problema con nosotros, pero sí lo van a tener con la mitad del banco azul. Pero también es necesario que se reduzca el gas que le compramos a Rusia, porque, precisamente, gracias a las políticas energéticas de Teresa Ribera, somos su mejor cliente y Rusia es el segundo proveedor de nuestro país. ¿Y cómo creen ustedes que Putin financia la invasión a Ucrania?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 61

Por otro lado, y respecto al Reino Unido y la situación pos-Brexit, todavía estamos esperando algo de información y transparencia en la negociación respecto a Gibraltar. Hace falta un acuerdo, pero no cualquier acuerdo. Deben tenerse muy en cuenta los derechos de los trabajadores españoles, que la fiscalidad sea equiparable, control efectivo del mercado interior y Schengen, los aspectos medioambientales y cómo va a quedar la situación tanto de la base militar como del Campo de Gibraltar.

Y Marruecos es otro ejemplo de cómo el Gobierno ha perdido el equilibrio. Los más de 47 millones de españoles no podemos ser rehenes de lo que tenga Sánchez en su móvil o de lo que haya hecho su entorno. No hay mayor muestra de egoísmo político que anteponer los intereses de dos personas a los de todo un país. Y el bandazo en la posición sobre el Sáhara Occidental es inaceptable, señorías. Que tras cuarenta años de una postura unánime y consensuada sobre este contencioso se dé un giro radical y no se expliquen los motivos no es que no lo entienda mi grupo parlamentario o la mayoría de la sociedad española, es que hay muchos diputados en su bancada que tampoco lo comparten. También nos gustaría saber si Marruecos ya ha puesto fecha para la reapertura de la aduana comercial en Melilla y la apertura de la de Ceuta. ¿Cuál es la hoja de ruta de la que tanto hablan pero que nadie conoce?

Señorías, si miramos al este, nos encontramos ante unas imágenes que jamás pensábamos que se iban a producir en este siglo y que todos deseamos que se acaben ya. Es necesario que en el conflicto de Gaza se respeten los derechos humanos y se cumpla la legalidad internacional. Lo urgente es que haya un alto al fuego, que se liberen los rehenes, que la ayuda humanitaria llegue a cada uno de los civiles que, de forma injusta, están sufriendo este conflicto, y que se evite también la escalada regional. Consideramos que la solución pactada en 2014 sobre los dos Estados es el camino adecuado para conseguir la paz y la estabilidad en la región, pero debemos tener claras dos premisas: la primera, que debemos ir de la mano de nuestros socios europeos y de nuestros principales aliados; y la segunda, que Hamás no puede ser un interlocutor válido. **(Aplausos)**. Y, en este sentido, le digo al Partido Socialista: Hace doce años el Partido Socialista se hubiera avergonzado de que un grupo terrorista como Hamás le hubiera felicitado y, desde luego, se hubiera desmarcado.

Y si miramos al oeste, no podemos olvidar lo que necesitan nuestros países hermanos, con los que nos unen no solo unos grandes vínculos económicos y sociales, sino unos lazos emocionales inquebrantables, que están por encima de cualquier interés personal, señorías. Resulta curioso que, si se ataca al entorno del presidente, se tiene la piel muy fina y, sin embargo, cuando son líderes del Grupo de Puebla, como, por ejemplo, López Obrador, los que se meten, eso sí, con nuestras instituciones, el Gobierno no hace nada, se queda de brazos cruzados. Y es que el Partido Socialista de Pedro Sánchez se guía por el color político y no por los principios fundamentales de democracia y de libertad. Quizá, por eso, no protegen a los presos políticos cubanos; por eso, callan ante la vulneración de derechos humanos en Nicaragua; por eso, votan en contra de proteger a los periodistas en México; por eso, no se oponen a las detenciones arbitrarias en Bolivia o, por eso, se ponen de perfil ante unas elecciones que, desde luego, no tienen ninguna garantía en Venezuela.

Señorías, como ven, la política exterior se ha convertido en una política de partido, cortoplacista, con sobreactuación, por razones electorales. A mi grupo parlamentario le gustaría que volviera a ser una política de Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los grupos, interviene, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Flores Juberías. **(Aplausos)**.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Señor presidente, señorías, la moción que trae hoy al hemiciclo el Grupo Parlamentario Popular tiene por objeto frenar el deterioro de la política exterior de España como consecuencia de las acciones emprendidas por el Gobierno de Pedro Sánchez. Es una política que, en opinión del grupo proponente, resulta oscurantista y lo es, ahí tenemos el episodio todavía sin aclarar de las maletas de Delcy en Barajas o el episodio, también sin aclarar, de las negociaciones del ministro Albares por la cuestión de Gibraltar, sobre la cual faltan luces y taquígrafos.

Pero es una postura que yo me atrevería a calificar con otros cuatro adjetivos más: contraria a los intereses de España, plagada de contradicciones, instalada en el fracaso y ayuna de consenso. Que la política exterior de Sánchez es contraria a los intereses de España lo acredita, de muestra un botón, el grave perjuicio que para nuestra economía supuso la caprichosa decisión de abandonar nuestra tradicional postura de apoyo a la causa saharauí a cambio de la aceptación acrítica del plan de autonomía de Rabat,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 62

un cambio nunca suficientemente explicitado, cuyas negativas consecuencias impactaron de inmediato sobre la imprescindible seguridad de nuestro suministro energético.

Que la política exterior de Sánchez está plagada de contradicciones lo acredita la inconsistencia de nuestra diplomacia, suave con unos e inflexible con otros en lo tocante a la cuestión de los derechos humanos, y de cuyos bandazos cualquier observador incauto deduciría que, tal vez, estos son más respetados hoy en día en Cuba o en China que en Polonia o en Hungría o que, tal vez, Palestina es una democracia más consolidada que Israel. **(Aplausos).**

Que la política exterior de Sánchez es una inacabable colección de fracasos lo acreditan nuestra sonrojante irrelevancia en la toma de las grandes decisiones sobre el futuro del orden internacional y nuestro menguante liderazgo en el seno de la Unión, del que es buen botón de muestra el fiasco de la gira europea de Sánchez para lograr el inmediato reconocimiento del Estado palestino. **(Rumores).** Y es que... *Someone should tell mister handsome that international arena it is not enough to speak english, you've got to have something meaningful to say.*

Por último, la política exterior de Sánchez se halla cada vez más ayuna de consenso. El Partido Socialista lleva casi medio siglo repitiéndonos que la política exterior debe ser una política de Estado, alejada de los caprichos del Gobierno de turno, fraguada en el consenso y orientada, como exige nuestra Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, a definir, promover, desarrollar y defender los valores e intereses de España en el exterior. Solo que esta reivindicación del Partido Socialista es como su reivindicación de la defensa de la Constitución o como su reivindicación de la lucha contra la corrupción, una reivindicación fija discontinua, que se airea solo cuando los electores le llevan a la oposición, mientras que cuando, como ahora, ocupan el Gobierno su llamada al consenso en las grandes cuestiones de Estado se trueca por esa extraña forma de buscar acuerdos que tiene el ministro Albares, que cada vez que solicita el apoyo de esta Cámara es para decisiones que o bien ya han sido tomadas y están operativas o bien se encuentran solamente en fase de borrador. **(Aplausos).**

En efecto, con el Partido Socialista la política exterior ha pasado de ser una política de Estado orientada al bien superior de España a ser una política de Gobierno. Pero todo es susceptible de empeorar, pues, en efecto, así ha sido. Porque desde el pasado domingo la política exterior de España, que había dejado de ser una política de Estado para ser una política de Gobierno, ha dado un doble salto mortal. Se ha convertido en una política personal enderezada al único objetivo de asegurar la supervivencia política de Sánchez y, en segundo lugar, para transformarse en una política conyugal, en la que los valores e intereses de España en el exterior son puestos al servicio del buen nombre de su esposa y del buen fin de sus negocios. **(Aplausos).**

No de otra manera cabe calificar el grotesco quilombo tan apresuradamente organizado por el señor Albares a partir de las manifestaciones hechas por el presidente de la nación argentina el domingo en Vista Alegre. En primer lugar, porque la idea de que el cuestionamiento de la honorabilidad del presidente del Gobierno y de su esposa —cosa que, por otra parte, hace la mitad del arco parlamentario y buena parte de la prensa— equivalga a la perpetración de un ataque frontal a nuestra democracia, a nuestras instituciones y a España constituye un chamuyo que solo cabe acometer desde posiciones cercanas al despotismo. *L'État, c'est moi.*

En segundo lugar, porque la tesis de que el señor Milei con su comportamiento ha llevado a las relaciones entre España y Argentina a su momento más grave en nuestra historia reciente, solo puede hacerse desde la más imperdonable ignorancia de la historia.

En tercer lugar, porque el intento de implicar en esta piola al alto representante de la Unión Europea para elevar dos frases pronunciadas en un mitin a la categoría de ataque al conjunto de la Unión Europea constituye una boludez, ahora sí, sin precedentes.

Y, en cuarto lugar, porque esta llamada a retirar nuestra embajada y este amague de romper relaciones diplomáticas con una nación hermana...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado. Por favor, termine.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: ... revela hasta qué punto resulta peligrosa para la buena marcha de nuestra política exterior la insana combinación de un presidente malevo y de un ministro trucho.

Pero, señores, van a tener que escuchar muchas veces más el rugido del león. Y, si no les gusta, tápanse las orejas. Pero, si se tapan las orejas, no se sorprendan luego cuando descubran que también a este lado del charco, poco a poco...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 63

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor. Su tiempo ha terminado, muchas gracias.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: ..., y pese a quien pese, la libertad avanza, ¡carajo! **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jalloul Muro.

La señora **JALLOUL MURO**: Buenas tardes, presidente, señorías.

La verdad es que me quedo atónita con los señores del PP leyendo esta esta moción, pero, sobre todo, con el señor de VOX porque aquí no se respeta ni a la familia; y luego hablamos mucho de la familia, ¿verdad?

En relación con el oscurantismo, y leyendo su moción con detenimiento, quiero poner de manifiesto que ustedes saben que el ministro ha comparecido en sede parlamentaria, y ha presentado en distintas ocasiones las líneas del Gobierno en política exterior, fijando como eje principal la defensa y la construcción de la paz que está guiando la acción exterior de este Gobierno. Y eso lo hemos visto, por ejemplo, con el apoyo financiero, humanitario y diplomático a Ucrania a través de la AECID, con un paquete humanitario, que ya desde febrero de 2022 son casi 100 millones, y hay comprometidos 400 millones para su reconstrucción. Somos el cuarto país de la Unión en número de acogidas de personas de nacionalidad ucraniana desplazadas que gozan de una protección temporal, o sea, más de 200 000 beneficiarios. Además, en el ámbito de la Unión, seguimos apoyando el Mecanismo para Ucrania. También, apoyamos la próxima reunión para la paz en Ucrania, que se celebrará los próximos 15 y 16 de junio.

Pero, además, seremos la sede de la 4ª Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, hito clave para la consecución de la Agenda 2030, que es un reconocimiento por parte de las Naciones Unidas a nuestro trabajo, al trabajo del Gobierno de España.

Trabajamos en política exterior feminista.

Con respecto a Gibraltar, resulta que el señor Pons dice que es un paraíso fiscal y un refugio para el tráfico de drogas, lo que las autoridades británicas tachan de incitar al odio, ¿y no pensaban lo mismo ustedes cuando gobernaban? Nosotros trabajamos por el acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido sobre Gibraltar por una zona de prosperidad compartida.

Nos hablan ustedes de América Latina y el Caribe. Hemos recuperado las cumbres UE-CELAC, que llevaban años sin celebrarse, y ya estamos preparando la de 2025 en Colombia. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Nos hablan ustedes de Venezuela. Apoyamos la mesa de diálogo, las elecciones libres y transparentes; y hemos concedido aquí la residencia a miles de personas venezolanas que viven en España.

Nos hablan ustedes a nosotros de Nicaragua, ¿en serio? Pero si ha sido el presidente Pedro Sánchez el que ha dado las nacionalidades a los presos políticos nicaragüenses excarcelados, deportados, y a los que el dictador Ortega privó de su nacionalidad, es decir, periodistas, activistas, sacerdotes, escritores...

Nosotros apoyamos las libertades, la democracia y a la sociedad latinoamericana que reclama cambios contra la injusticia social. Porque sí, nosotros creemos en la justicia social; creemos en la redistribución de la riqueza: que aquellos que más ganan más aporten, y que todos tengan igualdad de oportunidades.

Háblennos ustedes de si van a aceptar la enmienda que les hemos presentado, tras la fiesta de la internacional de la vergüenza de este fin de semana en Madrid de los señores de la ultraderecha con los que ustedes gobiernan **(aplausos)**, con aquellos que, si nosotros queremos reconocer el Estado palestino, nos acusan de favorecer al terrorismo; con esos señores que dicen que deberían echar a patadas y correr a gorrazos al PSOE, que vergüenza debería darles.

Que el señor Milei venga a nuestra casa a insultar al presidente del Gobierno es una falta de vergüenza; y la verdad es que es una falta palmaria de educación; no está a la altura del gran pueblo al que representa. Y ustedes, en vez de apoyar al Gobierno de su nación, como bien hizo el presidente Zapatero con Aznar cuando el presidente Chávez se metió con él, ustedes no, sacan las declaraciones indignantes de ayer del señor Tellado, para luego disculparse a medidas, como ha hecho el señor Pons; para acabar hoy con las declaraciones del señor Feijóo, que demuestran la falta de lealtad que tiene con su país. **(Aplausos)**. Esto dice poco de ustedes. Y lo digo con pena, de verdad; y lo sabe mucha gente que está en su bancada. Nosotros sí creemos, y somos conscientes, de que en el PP hay gente que todavía piensa que insultar al presidente del Gobierno, como hacen el señor Milei y la señora Ayuso, no está bien, ni es decente ni

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 64

respetar la democracia ni a sus instituciones. Por lo tanto, ¿le van a exigir ustedes disculpas al señor Milei o siguen en su afán de ser más de extrema derecha que la extrema derecha?

Quiero reiterar las palabras de hoy de la ministra Alegría, que ha dicho que la política es una cuestión de respeto. Las mujeres debemos tener voz y autonomía. No es cobardía, es igualdad, y el feminismo es más necesario que nunca.

Nos hablan a nosotros de Palestina, a nosotros, cuando el liderazgo del presidente del Gobierno ha trabajado por el reconocimiento del Estado de Palestina y la paz en la región; ha propuesto una conferencia de paz y el reconocimiento de Palestina como Estado miembro de pleno derecho en Naciones Unidas; el respeto al derecho internacional humanitario; un alto el fuego; la ayuda humanitaria en Gaza; sobre todo, el apoyo a la UNRWA, porque aquellos que hemos estado en campos de refugiados sabemos lo necesaria que es la UNRWA para que los niños tengan acceso a la educación y a la ayuda humanitaria. Y quiero mostrar aquí mi agradecimiento a todos los partidos de este Parlamento que nos han ayudado a apoyar todas estas iniciativas. Gracias a todos.

Recordamos aquí a los miles de víctimas palestinas, y también a las israelíes. Exigimos, una vez más, la liberación incondicional de los civiles que continúan como rehenes de Hamás. El dolor no tiene identidad ni género ni religión ni nacionalidad. Todos y todas tenemos derecho a la vida. ¿Quién es nadie para usurpar un derecho que le ha sido otorgado a una persona como es la vida? Nadie.

Pero ustedes no creen en los derechos humanos ni en el derecho internacional humanitario. No han mencionado jamás a ninguna víctima palestina, niños huérfanos mutilados, presos de la indignación y de la frustración, que acabarán siendo víctimas de grupos violentos y radicales.

En esta mi última intervención en el Congreso de los Diputados de mi país, voy a cerrarla diciendo una frase que me enseñó mi padre y que siempre me ha acompañado (**pronuncia palabras en árabe**) —voy a intentar traducirla, aunque no tiene traducción literal—: Solo lo justo acaba siendo lo correcto.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Halloul.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Arratsalde on. Muchas gracias, presidenta.

No es la primera vez que el Partido Popular trae a esta Cámara una moción de racimo, una moción con varios puntos inconexos, para ver cuáles de ellos se aprueban. De hecho, la trajeron hace poco, y me ha extrañado que la trajeran de nuevo con nada novedoso; pero, claro, cuando ha mencionado las elecciones europeas, he dicho: Ah, claro, empieza ya la campaña y ha tenido que hablar de la candidata del Partido Socialista. Es de sentido común, decía, ¿no?

Empiezan su parte expositiva hablando de la cuestión de Delcy, y yo creo que esto no les hace un favor, porque, si quieren dar seriedad y empiezan con un bulo, no creo que vayan en el buen sentido.

Claro, posteriormente, hablan de la cuestión del Magreb y piden un equilibrio. Es cierto que, olvidando el episodio de Perejil, nosotros estamos de acuerdo con la exposición que hacen y cuando dicen que no tiene sentido el cambio de postura, unilateral y sin consultar, del Partido Socialista. Pero esto ya lo hemos votado en esta Cámara, y seguramente hoy se votará de nuevo y saldrá aprobado incluso con nuestro voto.

En relación con Ucrania, tampoco hay nada nuevo. Es una situación lacerante, peligrosa, que cuenta con el rechazo de toda la Cámara, como se vio en la pasada legislatura con un texto apoyado por todas las fuerzas de esta Cámara rechazando la agresión de Rusia a Ucrania. Y es cierto que para la salida de ese conflicto hay posturas diferentes; por ejemplo, nosotros consideramos que el envío de ayuda militar, sin negar el derecho a la legítima defensa que tiene Ucrania, no debe ser la prioridad que debe tener la Unión Europea para acabar con esa situación cuanto antes.

En relación con Oriente Medio, yo creo que es bueno el ejemplo que ponen. Piden ratificar la PNL que se aprobó hace una década en esta Cámara, también por unanimidad, y nosotros lo vemos bien. Votaremos a favor, cómo no, de la solución de los dos Estados, pero, claro, en estos diez años han seguido ocurriendo cosas en Oriente Medio y, más específicamente, en Palestina y en Israel. Desde la ocupación de Cisjordania, pasando por la situación en Gaza, ahora vamos a los terribles ataques del 7 de octubre y la situación post que ha ocurrido con una respuesta que ha generado una crisis humanitaria. Yo creo que en esta Cámara todo el mundo apoya que se debe acabar con esa catástrofe cuanto antes, pero también dar una salida en términos de sentido común al conflicto más antiguo que existe en la región y, posiblemente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 65

en el mundo, con más de cien años de conflicto. Hay una propuesta del Gobierno, del Partido Socialista, que puede ser incluso demasiado ambiciosa, que es proponer una conferencia de paz para Oriente Medio. Desde la ambición, ojalá se fuera en esa línea.

Luego, cómo no, se van a Latinoamérica, donde ponen el foco en tres únicos países, en Nicaragua, Venezuela y Cuba, olvidándose de lo que pueda producirse en El Salvador o en Guatemala. ¿Qué pasa? ¿En esos Estados les da igual la conculcación de derechos humanos? ¿Es una cuestión ideológica o de intento de desgaste al adversario político? Creemos que no tiene sentido.

Como conclusión, es cierto que, cuando ustedes gobernaban, el mundo era menos complicado de lo que es ahora, que está en un momento de tensionamiento, de conflictos que además generan un peligro incluso nuclear, lo que genera unas tensiones que no se habían vivido, que no nos podíamos imaginar en la última década, pero ustedes presentan una serie de medidas que dicen: España necesita tomar medidas para reforzar su imagen exterior. ¿Cuáles son? ¿Estas que presentan hoy aquí son las medidas para fortalecer la imagen exterior de España? Porque al mismo tiempo, y a modo conclusión, ustedes dicen —no yo, que soy independentista, que no tengo el sentimiento de pertenencia a España, son ustedes los que lo dicen, no el Gobierno español— que España no tiene credibilidad, que su imagen está cuestionada, que no es un socio fiable. Hombre, yo no sé si las empresarias y los empresarios españoles estarán muy satisfechos con esta presentación. Hemos visto que utilizan estas estrategias en el Parlamento Europeo y, como política de Estado y como partido español, es curioso que utilizan esta técnica, y también la traen aquí por escrito; no sé, como imagen y publicidad exterior, creo que se equivocan.

Por último, ante este escenario apocalíptico que presentan, ustedes traen estas propuestas y acusan de contradictorio y de falta de credibilidad al Gobierno por tener dentro del Gobierno posiciones diferentes y apoyos de otras fuerzas. Si tan seguros están y tan íntegros y coherentes son, presenten esta moción para que se vote conjuntamente. Si son coherentes y creen que estos son los puntos idóneos, preséntenlos, porque, si no, están cayendo en la misma contradicción de la que acusan al Gobierno, que es apoyarse en votos de otras formaciones, como los nuestros, que apoyaremos algunos de los puntos, para intentar presentar toda la moción; esto es, están acusando al Gobierno de lo mismo que están ustedes pretendiendo conseguir.

Muchas gracias. Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santos Maraver, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Señora presidenta, señorías, debatimos una moción que intenta resumir lo que han sido siete meses de debate sobre política exterior, debates muy agrios, especialmente los del pasado 24 de abril. Haré tres comentarios.

En primer lugar, es la constatación de la melancolía de un bipartidismo en política exterior que dejó de existir, realmente, en 2001. Esa melancolía se resume en que el Partido Popular no tiene hoy derecho de veto sobre la política exterior española. Murió en 2001, víctima de un giro reaccionario de Aznar y ahí estuvo la guerra de Irak, la operación militar de Perejil, la presentación consciente de una resolución en el Consejo de Seguridad sobre los atentados de Atocha y un desmontaje y recorte de la política de cooperación española, que fue tremendo. Este giro fue profundizado después del Gobierno de Zapatero en lo que puede ser calificado de septenio perdido de la diplomacia española, de 2011 a 2018. ¿Se acuerdan de la marca España contra el procés? ¿Se acuerdan de cuando los presos políticos cubanos acampaban enfrente del Ministerio de Asuntos Exteriores en la plaza de la Provincia y el ministro del PP quería expulsarlos llamándoles delincuentes? **(Aplausos)**. ¿Se acuerdan de las políticas neocoloniales cuando hubo la repatriación de beneficios de las empresas españolas en Argentina y Bolivia? ¿Se acuerdan de cuando se provocó la cola en la verja de Gibraltar al mismo tiempo que se ofrecía la cosoberanía a Gran Bretaña? ¿Se acuerdan de la crisis permanente con Marruecos y de cuando se denegó en masa a la población saharauí en España, más de 500 casos, su petición de nacionalidad? **(Aplausos)**.

En segundo lugar, la moción pone de relieve que el alcance de la política exterior que propone el Partido Popular se queda en un ejercicio provinciano. Cuando tenemos la mayor policrisis, una situación de desfonde del sistema internacional, una situación de cambio climático imposible, tensiones geopolíticas en África, en el estrecho de Taiwán, en Ucrania y en Oriente Medio, cincuenta y seis conflictos activos ahora mismo, la peor carrera de armamento que hemos vivido, incluidas amenazas nucleares, insuficiencia del sistema de seguridad de Naciones Unidas. Cuando tenemos todo eso, ¿qué es lo que se nos propone? Por favor, lean los ocho puntos. De esos ocho puntos, hay dos sobre políticas propuestas aquí, que se han discutido en el Parlamento; los otros seis son resoluciones adoptadas en Consejos Europeos durante estos meses.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 66

Efectivamente, es fundamental desarrollar una política de coprosperidad con Marruecos y Argelia, que son dos socios estratégicos, que ayude a construir el gran Magreb, que ponga fin a las disputas heredadas del colonialismo francés y español, y es importante que en ese marco haya una solución negociada bajo el patrocinio de Naciones Unidas, como implican las resoluciones, acordada entre las partes, que ponga fin al exilio de Tinduf, que haga volver a los refugiados saharauis y que permita el libre ejercicio de su autodeterminación. **(Aplausos)**. Frente a esta visión de nuestros intereses estratégicos en el Atlántico y en el Mediterráneo, para hacer frente a la peor crisis del Sahel que se recuerda, ¿qué es lo que se nos ofrece? Lo que se nos ofrece es básicamente la pregunta de cuándo se van a poner en práctica los acuerdos sobre las aduanas de Ceuta y de Melilla. Esas aduanas se abrirán, sobre esas aduanas hay un compromiso de que se haga por parte marroquí y esperamos verlas rápidamente en esta situación.

En tercer lugar, la gravedad de la polícrisis es evidente. Necesitamos una política exterior más amplia, más coherente, más verde, más feminista, más progresista que se base en el multilateralismo, en la lucha contra la desigualdad económica y social, que aplique la Agenda 2030 y que nos permita salir de las tensiones geopolíticas y las economías de guerra para unas propuestas de construcción en paz tanto en nuestro continente como en el otro.

El programa del Gobierno del Partido Socialista y de SUMAR consta de doscientos treinta puntos, pero solo quince están dedicados a los temas de política exterior y, de esos quince, solo tres no se refieren a la Unión Europea. Hay una debilidad importante en la base de consenso actual de nuestras políticas exteriores. Aquí queremos hacer un llamamiento para que ese debate se abra a todas las fuerzas que participan en el bloque de apoyo al Gobierno y que podamos realmente establecer una política de fortalecimiento de la vía democrática para la salida de la guerra de Ucrania, como aparece en el programa de Gobierno firmado, imponer las Resoluciones 2720 y 2723 del Consejo de Seguridad y la Resolución del 10 de mayo de reconocimiento del Estado palestino.

Para acabar, le cito brevemente tres puntos: uno, la moción del PP nos quiere devolver a un pasado que ya no existe; dos, es necesario aumentar el consenso progresista, feminista y verde en nuestra política exterior y es una misión abrir y ampliar este consenso, y tres, tenemos que liderar un bloque progresista europeo que proponga la lucha contra el cambio climático, que proponga la lucha por el multilateralismo y el respeto al derecho internacional y que evite que las tensiones actuales acaben en economías de guerra y en una guerra generalizada.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santos.
Señora Hoyo, ¿aceptan las enmiendas presentadas?

La señora **HOYO JULIÁ**: Lo estamos estudiando todavía. Informaremos a la Mesa más adelante.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Ningún problema.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA PRESIÓN FISCAL QUE ESTÁ EJERCIENDO EL GOBIERNO SOBRE LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 173/000026).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente moción consecuencia de interpelación, que será la última que veremos en la sesión de esta tarde —la otra la dejaremos para mañana—, del Grupo Parlamentario VOX, sobre la presión fiscal que está ejerciendo el Gobierno sobre los españoles.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera. **(Aplausos)**.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, presidenta.

Ya se ha dicho antes, pero lo volveremos a repetir: el presidente del Gobierno comentó que la economía va como un cohete, y nada más lejos de la verdad. Hasta algún miembro de su Gobierno se lo ha recordado. Es evidente que millones de españoles no llegan a final de mes ni tienen trabajo estable ni sueñan con ser propietarios de una vivienda o con encontrar un alquiler digno y acorde con su salario. Desde que llegó el socialismo, los españoles no han dejado de perder poder adquisitivo y son acosados en demasiadas ocasiones por la inmisericorde Agencia Tributaria en su papel de verdugo, esquilmando con impuestos abusivos preferentemente a autónomos, profesionales y pequeñas empresas con una eficacia letal. Es evidente que el socialismo prefiere proletarios pendientes de ayudas que propietarios modestos que disfruten del fruto de su legítimo trabajo. Se está arruinando a las clases medias y robando a los jóvenes el futuro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 67

Por ello tenemos el deber de presentar propuestas que sean asequibles para los españoles, para su bienestar y prosperidad. Es necesaria una radical reducción del gasto político, reduciendo los veintidós ministerios actuales a doce, eliminando las subvenciones a partidos políticos, sindicatos y asociaciones patronales. Realizar una auditoría del gasto efectuado por la Administración General del Estado con el fin de mejorar la eficiencia del gasto público y reduciendo el improductivo e innecesario, en especial el relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, que arruinan nuestro campo y nuestra industria. **(Aplausos)**. Una urgente revisión política de subvenciones para eliminar aquellas innecesarias, entre ellas las que se conceden mediante la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la de memoria democrática, así como otras otorgadas a organismos que colaboren con la inmigración ilegal y las que se amparen en la defensa de las asociaciones y colectivos LGTBI, que coaccionan la libertad personal. **(Aplausos)**. Una reducción del tipo general del IVA del 21% al 18% y que el reducido pase del 10% actual al 8%. Mantener el impuesto en el 0% al menos hasta finales de 2024, como se ha dicho anteriormente esta tarde, en los productos básicos de alimentación, extendiéndose a los aceites de oliva y de semillas, pastas alimenticias, carnes y pescados. Eliminar el IVA en la adquisición de la primera vivienda habitual —insisto, eliminar el IVA en la adquisición de la primera vivienda habitual— **(aplausos)** y reducir el IVA al 4% para productos farmacéuticos infantiles y geriátricos. Eliminar la doble imposición fiscal que se produce al incluir los impuestos especiales como base imponible a efectos de IVA. Simplificar el IRPF en dos tramos y con deducciones por hijos: un primer tramo del 15% para rentas inferiores a 70 000 euros y otro del 25% para superiores, y siempre aplicando la exención para las rentas de hasta 22 000 euros anuales, con independencia de tener uno o dos pagadores. El impuesto se reduciría además 4 puntos por cada hijo. De este modo, una familia con cuatro hijos no tributaría el IRPF si las rentas fueran inferiores a los 70 000 euros y solo pagarían un 9% si las rentas fueran superiores a esa cifra. Recuperar la deducción por alquiler de vivienda en el IRPF en todo el ámbito nacional para los millones de buenos y cumplidores arrendatarios de vivienda habitual. En materia de natalidad, aumentar la deducción por nacimiento o adopción actual, de tal forma que sea de 1200 para el primer hijo, 1600 para el segundo, 2500 para el tercero y 2750 para el cuarto y posteriores. En cuanto a los impuestos energéticos, reducir de forma permanente los tipos de los suministros de los hogares, en concreto del gas, la electricidad y el agua, al tipo superreducido del 4%. Proponemos un plan de supresión del impuesto sobre el patrimonio, el impuesto de sucesiones y donaciones y el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana en todo el territorio nacional por suponer confiscaciones injustas, duplicadas y desproporcionadas del patrimonio de los españoles.

Esta propuesta plantea una fiscalidad para la prosperidad usurpada por este Gobierno, a la luz de sus propios datos, y lo haría a través de los siguientes efectos. Primero, porque se trata de medidas de apoyo a los españoles para formar familias y poner en valor a las familias numerosas, permitiendo, junto a otras medidas, ampliar la población sin tener que recurrir constantemente a argumentos migratorios económicos con efectos de llamada indeseados. Segundo, porque la mayor renta disponible de los hogares permitiría un mayor número de transacciones económicas, tanto por el gasto como por la inversión, lo que a su vez generaría un mayor dinamismo económico y conseguir más empleo y de mayor calidad para los trabajadores. Tercero, porque permitiría retener el talento en España, facilitar el retorno del emigrado y atraer capital humano de alto valor. Es necesario poner fin al infierno fiscal y burocrático que sufren los españoles bajando radicalmente todos los impuestos y recortando drásticamente el gasto político e innecesario para impulsar nuestra competitividad y reforzar nuestras infraestructuras y servicios públicos.

Sabemos ya que el Gobierno se va a oponer a esto, y se va a poner porque manifestará una disminución de los ingresos presupuestarios en virtud del artículo 134.6 a fin de afrontar los gastos, pero es que el Gobierno no ha acabado de entender que hay que reducir los gastos y que los gastos sean los adecuados. Sin reducir los gastos inadecuados y superfluos no haremos nada y seguiremos yendo a la ruina. **(Aplausos)**. Ha llegado el momento en que los españoles debemos elegir entre ser proletarios o propietarios, huir del socialismo y de aquellos que solo aspiran a sustituirlo.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aizcorbe.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martín Urriza, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **MARTÍN URRIZA**: No es difícil oponerse a la moción presentada por VOX, como no es difícil elegir entre el salvaje Oeste que nos proponen en su moción y una sociedad europea desarrollada y con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 68

altos estándares de bienestar, como la que prefieren la mayoría de los ciudadanos. La moción propone el salvaje Oeste y lo hace con el estilo de la ultraderecha internacional, ocultado tras una cortina de dogmatismos, mentiras y datos manipulados. En esto de los datos ni siquiera me voy a detener, porque VOX sigue la táctica que ya vemos en otros ámbitos: publicar datos inventados en medios afines para después citarlos como algo verdadero. Si son capaces de hacerlo en los tribunales, ¿qué no iban a hacer en la economía!

Esta moción es un claro ejemplo de desfachatez económica. VOX propone cuatro cosas en su moción. Primero, desfiscalizar el Estado con la gran mentira de acabar así con un supuesto despilfarro que lo soluciona todo. Curiosamente, en ese supuesto despilfarro de subvenciones a ONG, partidos políticos y sindicatos VOX siempre se olvida de las subvenciones a la Iglesia católica. **(Aplausos)**.

En segundo lugar, VOX propone bajar los impuestos, pero sin decir que a los que realmente se los baja es a los que más tienen. Propone, de hecho, bajarles a la mitad el IRPF, eliminarles los impuestos sobre el patrimonio y reducirles el IVA. Curiosamente, VOX siempre olvida que quien les ha bajado los impuestos no a los ricos, sino a las rentas medias y bajas ha sido el Gobierno de coalición. **(Aplausos)**.

En tercer lugar, VOX plantea rebajas fiscales para fomentar la natalidad, pero las bajadas masivas de impuestos y generalizadas que está planteando VOX lo único que harán es hundir el Estado del bienestar y, con ello, también la natalidad. Miren, señores de VOX, si de verdad quieren fomentar la natalidad lo que tienen que hacer es escuchar al ministro Bustinduy. La mejor política para ayudar a las familias con descendencia es poner en marcha una prestación universal para la crianza, que es lo que propone el Ministerio de Derechos Sociales.

En cuarto y último lugar, VOX aprovecha la oportunidad para criminalizar los avances sociales: los objetivos ODS, la Agenda 2030, la memoria democrática o la igualdad de todos los géneros, como mandan los cánones de su propaganda, tengan o no relación con el tema que se está tratando. Señorías, se trata de avanzar en derechos, no de retroceder en ellos.

Y, señorías del Partido Popular, ¿no tienen ustedes nada que decir ante semejantes ocurrencias de sus compañeros de viaje? El señor Feijóo iba a pactar con ellos el 23-J y ha terminado pactando gobiernos de la vergüenza en comunidades autónomas y ayuntamientos. ¿Por qué se suman ustedes a este camino de la ignorancia económica? Porque, no se engañen, desmontar el Estado del bienestar, como quieren sus compañeros de VOX, es vender nuestro país. **(Aplausos)**. Señorías del PP, ¿dónde están ustedes? ¿Con la mayoría social de este país o con VOX?

Como decía al principio, las propuestas de VOX nos llevan al salvaje Oeste y también nos llevan de vuelta al siglo XIX. De hecho, lo dice orgulloso su amigo Milei: volver a otros tiempos, cuando el país era grande. ¿Es lo que pretenden? Es decir, cuando no existían derechos, cuando no existía el Estado y cuando los poderosos gobernaban a su antojo. Y así lo está haciendo Milei en Argentina, destruyendo los derechos de los trabajadores, reduciendo a la miseria a pensionistas y trabajadores y perdonando la deuda a los defraudadores. Este es el camino que quiere seguir VOX, pero ocultándolo, sin decirlo a las claras. Pero les recuerdo, señorías, que los españoles y las españolas no tenemos un glorioso siglo XIX al que volver; que la única vez que hemos logrado alcanzar a los países civilizados y desarrollados ha sido cuando hemos tenido un Estado grande, preocupado por el bienestar de los ciudadanos, desarrollando la educación y la sanidad pública, el sistema de pensiones, los servicios de dependencia, las prestaciones sociales y, sí, también un Estado preocupado por el cambio climático, los objetivos ODS, la Agenda 2030, la memoria democrática y la igualdad de todos los géneros; un Estado de los ciudadanos y al servicio de los ciudadanos, todo muy lejos de ese ensoñamiento individualista del Estado mínimo, que lo que oculta en realidad es un plan para que vuelvan a gobernar los poderosos.

Señorías de VOX, señorías del Partido Popular, pagar impuestos compra civilización. SUMAR y el Gobierno de coalición estamos dedicados a crear civilización, humanidad y bienestar, mientras otros solo manufacturan odio. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra la señora Trezano Rubio, también por un tiempo de cinco minutos.

La señora **TREZANO RUBIO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy, más que a una moción sobre política fiscal, nos enfrentamos a toda una declaración ideológica que podríamos sintetizar en tres ejes: la supresión de las políticas públicas, la supresión de los derechos laborales, sociales y civiles y el mantenimiento de privilegios para los que más tienen; es decir,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 69

la supresión del Estado social y de derecho que blinda nuestra Constitución, y todo ello para retroceder, todo ello para recortar en derechos. Pero nos van a tener enfrente (**aplausos**), señorías, enfrente para defender a las mujeres de su machismo; enfrente para defender al colectivo LGTBI de su odio; enfrente para defender a los trabajadores de su precariedad; enfrente para defender la democracia de sus ansias de autoritarismo. Ustedes, en su ímpetu de demonizar los impuestos, manipulan las cifras a su antojo para crear en la ciudadanía, especialmente en las clases medias y trabajadoras, una sensación de agravio y poco menos que de persecución fiscal. Y ¿saben por qué lo hacen? Porque, aunque ustedes representan la defensa de los intereses de los más poderosos, necesitan los votos de los más humildes, porque solo con el respaldo de los primeros no serían nadie.

Miren, la presión fiscal en España se sitúa 3 puntos por debajo de la media europea y 4 puntos por debajo de la media de los países de la zona euro, y España es el país que más crece y que más empleo genera de todos los de su entorno. Eso es lo que les duele, eso es lo que les escuece, y como duele y escuece, activan ustedes la maquinaria del ruido, de la desinformación y del bulo. (**Aplausos**). Ustedes, que son los de Milei, los de Orbán, los de Meloni o los de Le Pen. Este fin de semana han organizado un aquelarre de la ultraderecha en Madrid, una especie de Eurovisión de la política ultra europea, con una invitada vecina, Le Pen, que dice que cerrará las fronteras de Francia a los productos españoles, y con un invitado internacional, Milei, cuyo cartel de presentación es la motosierra. Sí, la motosierra del recorte, la motosierra de acabar con el diferente, la motosierra que pretende acabar con la igualdad y con la justicia social. Esos que dicen que los impuestos son un robo, pero que, como el señor Abascal, bien seguro que llevan toda una vida cobrando de lo público y, por tanto, viviendo de ello. (**Aplausos**). Y lo más lamentable, señorías, lo más lamentable es que el Partido Popular ha dado entrada a sus ideas reaccionarias en las instituciones autonómicas. ¿Y qué es lo que hacen ustedes en esos gobiernos autonómicos? Pues en mi tierra, desgraciadamente, lo sabemos muy bien. El Gobierno valenciano de PP y VOX ha reducido 550 millones de euros en impuestos a los 26700 valencianos más ricos, es decir, al 0,5% de la población. ¿Y qué pasa con el resto de valencianos y valencianas? ¿Qué pasa con el 99,5% restante? Pues para ese 99,5%, recortes; recortes en los servicios públicos. En sanidad acumulan varios meses sin pagar a los médicos que operan por las tardes y que lo hacen para reducir las listas de espera, en una clara muestra de vocación de servicio público. En educación han recortado 206 aulas de Infantil y Primaria para el próximo curso y han recortado las escuelas oficiales de idiomas, recortes que afectarán a 8500 plazas, 244 grupos y 61 profesores y profesoras. Han recortado el 50% el presupuesto para Formación Profesional y han recortado los fondos del Plan Edificant en 120 millones de euros.

¿Y qué es lo que nos proponen en esta moción para reducir esa supuesta presión fiscal asfixiante? Pues su ideario retrógrado, negacionista y antisocial, es decir, suprimir los impuestos de patrimonio, sucesiones y donaciones a los más pudientes, aquellos a los que ustedes realmente representan, para a continuación reducir en políticas de igualdad, de lucha contra la violencia de género (**aplausos**) y de derechos en favor del colectivo LGTBI, abandonar la Agenda 2030 y eliminar el apoyo a los sindicatos que defienden los intereses de los trabajadores. Es decir, la motosierra. Quieren pasar la motosierra sobre todos los derechos conquistados a lo largo de más de cuarenta años de democracia.

En España hay violencia de género, señorías de VOX, nos matan. En España hay discursos de odio, señorías de VOX, el suyo. En España hay quien los está blanqueando, señorías de VOX, el Partido Popular de Feijóo. (**Aplausos**). Pero, señorías, nos tienen enfrente, poniendo pie en pared y defendiendo los valores socialistas y de progreso, porque somos más los que no queremos el odio, la división y la discriminación.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar no a esta moción, un no sonoro a un panfleto ultraderechista. Porque no, señorías, esto no es un debate de política fiscal, esto es propaganda reaccionaria que atenta contra los principios de la convivencia, de la igualdad, de la equidad y del bienestar de millones de españoles. (**Aplausos**).

Señorías, les voy a decir algo. Un país sin justicia fiscal es un país sin justicia social, y un país sin justicia social es un país de enfermos y de ignorantes, de señores y de sirvientes. Es un país que ustedes anhelan, pero que afortunadamente España ya decidió hace muchos años dejar atrás. (**Aplausos**). Ustedes dicen querer mucho a España, pero ese amor es como la cantinela del maltratador, que dice amar a su mujer. ¡Y vaya si es verdad!, ¡vaya si es verdad que, desde luego, hay amores que matan!

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Trezano.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra el señor Puy Fraga, por un tiempo también de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 70

El señor **PUY FRAGA**: Gracias.

Señorías, una moción sobre la presión fiscal es una buena oportunidad para hablar sobre la política fiscal en España, porque no debemos de olvidar que la presión fiscal es solo una parte de la ecuación de lo que es el proceso fiscal democrático, el principio de equivalencia. La presión fiscal por sí misma no nos dice nada si no la comparamos con los servicios públicos que la gente recibe.

Evidentemente, España necesita una reforma fiscal de forma perentoria y urgente, por tres motivos al menos. En primer lugar, porque tenemos un compromiso con Europa de hacer una reforma fiscal que garantice el crecimiento, que garantice el empleo, que garantice las transiciones digital y verde, y que al mismo tiempo permita la consolidación fiscal.

En segundo lugar, porque el tiempo deteriora los sistemas fiscales. Nuestro sistema fiscal viene de la Transición, es la famosa reforma de Fuentes Quintana y Fernández Ordóñez, que estableció la estructura esencial de nuestro sistema tributario y que, evidentemente, ha cambiado. Porque el mundo ha cambiado, se ha globalizado, las bases fiscales son móviles, se ha digitalizado, lo que dificulta el problema de localización de los contribuyentes, y, evidentemente, el propio uso del sistema tributario deteriora las normas. La interpretación, las sentencias judiciales y el incremento evidente que tiene la litigiosidad fiscal así lo ponen en evidencia.

Y el tercer motivo, evidentemente, es la actitud que tiene este Gobierno con relación a nuestro sistema fiscal. Si cogemos los principios clásicos de la imposición, da igual los modernos o los antiguos, el Gobierno se empeña en vulnerarlos prácticamente todos. Si hablamos del principio de generalidad, se establecen tributos especiales que gravan actividades ya sujetas a impuestos generales, como el de sociedades. Si hablamos de evitar distorsiones, hacemos rebajas fiscales que hacen que disminuya el consumo de productos básicos en la cesta de la compra, como el pescado, la carne o las conservas. Si hablamos de un ciclo económico y de garantizar la salida de la crisis, resulta que España es el país de la Unión Europea donde más ha crecido la presión fiscal, un 3,4, frente a una media del 0,4. Si hablamos de la suficiencia, permanecemos con un déficit estructural del 3 o el 4 %, según las fuentes. Y si hablamos de certeza, vemos una sucesión de impuestos provisionales que no se sabe si se convierten en definitivos o no. Y el deterioro de ese capital social que es un sistema fiscal contribuye además y se inserta en un deterioro más amplio, de carácter institucional, que afecta a esta Cámara. Es conocido el principio de que no hay imposición sin representación, viene ya de los tiempos de la Revolución americana.

Un dato: el 44,6 % es lo que ha crecido la recaudación del impuesto de la renta en España. El Banco de España, en su informe recientemente presentado en esta Cámara del año 2023, explica y puntualiza que el 50 % de este crecimiento de la recaudación es por el crecimiento de la actividad económica, es decir, de las bases reales del empleo, pero que el otro 50 % es simplemente el juego de la progresividad en frío del incremento de las bases nominales. De esta forma, el Banco de España dice que cada incremento de la renta de los hogares del 1 % implica un incremento de la recaudación del 1,85 %. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Puy.
Por favor, un poco de silencio.

El señor **PUY FRAGA**: Y esto se hace no sin mandato parlamentario, sino que se hace, encima, en contra de un mandato parlamentario, que fue el que aprobó esta Cámara cuando aprobó una iniciativa de mi grupo, el Partido Popular, para que se deflactase la tarifa del IRPF, que permanece en el olvido, como permanece en el olvido la bajada del IVA del aceite de oliva. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

Simplemente, quiero añadir a esto que no se calibre el impacto al establecer impuestos, una presión fiscal que sube mientras bajan los salarios reales y que mientras la productividad por hora trabajada se aleje de la Unión Europea, y ni siquiera en el ámbito social tenemos buenos resultados. Mañana o pasado conoceremos el informe del Defensor del Pueblo, que establece que se ha empobrecido España, pues hay 400 000 españoles más en riesgo de pobreza y de exclusión que en el año 2022.

En consecuencia, hay una pérdida de confianza de la ciudadanía. Su CIS le dice a su Gobierno que el 80 % cree que hay injusticia en los impuestos, y el 60 % cree que recibe menos de lo que paga, y esto es precisamente el caldo de cultivo de algo que debemos evitar entre todos, que es precisamente el populismo fiscal, porque precisamente una de las formas de populismo más peligrosas es el populismo fiscal. No se puede uno creer que, suprimiendo dos o tres ministerios o tres o cuatro programas de gasto, también por motivos ideológicos, se puedan compensar las pérdidas de la caída de la recaudación que nos establece la moción que hoy se presenta. Uno puede estar en contra de que las comunidades autónomas gestionen la sanidad, pero los españoles van a seguir yendo al médico y a los hospitales. O

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 40

21 de mayo de 2024

Pág. 71

en contra de que gestionen la educación, pero también van a seguir yendo a las universidades y a los colegios. No podemos apoyar una introducción de recortes insostenibles que no tiene en cuenta la sostenibilidad de nuestros servicios públicos.

Hay una alternativa, hacer una reforma fiscal en serio, estructural, y recordar que fuimos capaces de hacerla en la Transición. Todo ello, evidentemente, acompañado de evaluaciones de autoridades independientes. Y, por supuesto, para eso hace falta consenso y colaboración, lo que pedía el gobernador del Banco de España y lo que, evidentemente, no encontramos en aquellos que comparecen en esta Cámara proponiendo la construcción de muros. Va a ser muy complicado. Ciertamente, parafraseando al señor ministro de la Presidencia en su comparecencia, el señor Bolaños, no se le está poniendo cara a la señora vicepresidenta y ministra de Hacienda de profesor Fuentes Quintana. Va a ser muy complicado hacer esta reforma.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puy.

Votamos en un minutito. **(Pausa)**.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO, DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA. (Número de expediente 122/000064).

La señora **PRESIDENTA**: Si todos los diputados y las diputadas ocupan sus escaños, empezamos la votación.

Votamos, en primer lugar, la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Republicano, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 175; abstenciones, 167.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, se toma en consideración dicha proposición de ley.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, PARA PROHIBIR EL PROXENETISMO EN TODAS SUS FORMAS. (Número de expediente 122/000077).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, orgánica, por la que se modifica la Ley orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para prohibir el proxenetismo en todas sus formas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 122; en contra, 184; abstenciones, 36.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, no se toma en consideración la proposición de ley. Suspendemos la sesión hasta mañana por la mañana a las nueve.

Eran las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.